

LUGAR, RECURSOS, TRABAJO Y REHABILITACIÓN

CENTRO PENAL FEMENINO EN VICUÑA-IV REGIÓN

PROPUESTA PARA MITIGAR EL MODELO TRADICIONAL DE
ARQUITECTURA PENAL LIGADO AL CASTIGO Y MARGINACIÓN

VICUÑA | PROVINCIA DEL ELQUI | COQUIMBO | CHILE

Con mucho cariño a mis papás Leticia y Francisco, por apoyarme y darme siempre la libertad para elegir y crecer, gracias por su creatividad, por mostrarme y enseñarme su manera de percibir y vivir. A mi hermana Matilde, por ser mi sis y amiga incondicional. A León, Rita y Julieta, por ser tan regalones y lograr distraerme. Gracias familia, humana, perruna y gatuna, por estar siempre presentes y ayudarme a llegar a la meta.

A mis amigos de la facultad, especialmente a Pilolo, Chio, Cototo, Pime, Nico y Pipe, gracias por conocernos, ser amigos y por todas las cosas que hemos vivido y que quedan por vivir. Y a mis amigas de siempre, por entenderme, regalonearme y apoyarme.

Y finalmente, muchas gracias a Humberto Eliash, mi profesor guía, por orientarme y acompañarme en esta última etapa de la carrera.

ALUMNA

Elisa Canete Kausel

PROFESOR GUÍA

Humberto Eliash

AYUDANTE

Catalina Yurisc

ACADÉMICOS CONSULTADOS

Luis Goldsack

Natalia Jorquera

Verónica Veas

PROFESIONALES EXTERNOS CONSULTADOS

Irene Escobar. Arquitecta, Universidad de Chile

Javiera Aliste. Antropóloga, Universidad Alberto Hurtado

Roberto Veas. Agrónomo, Pontificia Universidad Católica de Chile

MEMORIA DE PROYECTO DE TÍTULO . PROCESO 2016 - 2017

*Lugar, Recursos, Trabajo y Rehabilitación: Centro Penal Femenino en
Vicuña - IV Región. Propuesta para mitigar el modelo tradicional de
Arquitectura penal ligado al castigo y marginación*



Departamento de Arquitectura
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad de Chile

CAP 01.

07 **PRESENTACIÓN**

09 INTRODUCCIÓN

10 PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

CAP 02.

13 **POR QUÉ**

14 **1. ENCARCELAMIENTO Y SOBREPoblACIÓN**

20 1.1 LA PRISIÓN Y SU ORIGEN

30 1.2 EL SISTEMA PENITENCIARIO EN CHILE

36 **2. IMAGEN NEGATIVA Y RECHAZO SOCIAL**

38 2.1 ESPACIO Y SOCIEDAD

42 2.2 ESPACIO, PERCEPCIÓN Y SEGURIDAD

46 2.3 CÁRCEL Y EXTERNALIDAD

50 **3. PRIORIZACIÓN DE LA SEGURIDAD
POR SOBRE LA REHABILITACIÓN**

54 3.1 LA CÁRCEL COMO LUGAR DE REHABILITACIÓN

60 **4. VULNERABILIDAD Y GÉNERO**

66 4.1 LOS RECINTOS PENITENCIARIOS FEMENINOS

CAP 03.

73 **PROPUESTA CONCEPTUAL**

74 CONCEPTO GENERAL

75 CONCEPTOS ESPECÍFICOS

CAP 04.

77 **LUGAR Y REHABILITACIÓN**

- 78 ELECCIÓN DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO
- 80 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA
- 81 REALIDAD ACTUAL Y PROYECCIÓN IDEAL
- 82 CONTEXTO TERRITORIAL: COQUIMBO Y EL VALLE
- 88 CONTEXTO ESPECÍFICO: EL VALLE Y VICUÑA
- 92 DEFINICIÓN DEL RECINTO Y SU EMPLAZAMIENTO

CAP 05.

96 **PROYECTO**

- 98 **PARTIDO GENERAL Y ESTRATEGIAS DE DISEÑO**
- 100
 - 1. ESPACIO DE TRANSICIÓN HACIA LA RECUPERACIÓN DE LA VIDA EN LIBERTAD
- 102
 - 2. ESTABLECER VÍNCULOS ESPACIALES Y SOCIALES POSITIVOS CON EL ENTORNO
- 104 **CRITERIOS ARQUITECTÓNICOS**
- 105
 - 1. GEOMETRÍA CIRCULAR Y DISTRIBUCIÓN DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
- 102
 - 2. SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATIVA DEL VALLE
- 116
 - 3. CRITERIOS BIOCLIMÁTICOS: ARQUITECTURA DE BAJO CONSUMO
- 120
 - 4. ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES: RECINTO DE BAJO CONSUMO
- 122
 - 5. AUTOSUSTENTABILIDAD: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA - HORTÍCOLA

CAP 06.

127 **BIBLIOGRAFÍA**



CAP 01.

PRESENTACIÓN

En el presente documento se presentan los fundamentos y lineamientos del proyecto: *“Lugar, Recursos, Trabajo y Rehabilitación: Centro Penal Femenino en Vicuña - IV Región. Propuesta para mitigar el modelo tradicional de Arquitectura Penal ligado al castigo y marginación”*. El cual se plantea como una crítica hacia el sentido de los recintos penitenciarios tradicionales, replanteando y reinvertiendo el castigo, la marginación y estigmatización que los estructura, por un espacio propicio para la rehabilitación y la reinserción social, comprendiendo que *la pérdida de libertad es castigo suficiente*.

El proyecto de título, es una continuación de la investigación realizada durante el seminario, *Espacios Urbanos en torno a Cárcles en Santiago, Chile. Condiciones, Potencialidades y Mitigación de sus efectos*. La cárcel, es un lugar de conflicto irresuelto, de abandono y aislamiento, condición que expresa su concepción más primitiva, el castigo, la seguridad y el peligro. Es un lugar que está fuera de todos los lugares, existe, es localizable, pero está marginada y por tanto ausente. El significado otorgado y adquirido, se traduce en la externalidad negativa, impactando y determinando el comportamiento urbano, espacial y social, entorno al recinto y las personas que habitan en el.

A partir de lo anterior, el problema que se plantea, que queda expuesto en el seminario y se pretende *resolver y revertir* en el presente proyecto, a modo de ejercicio académico, es la relación existente entre *la crisis y el paradigma penitenciario*. Por lo mismo, todas las decisiones tomadas y criterios considerados al diseñar el recinto, responden a un escenario ideal, posiblemente capaz de revertir el paradigma actual ligado a los espacios de encarcelamiento. La propuesta se estructura desde del vínculo de cuatro problemáticas: encarcelamiento y sobrepoblación, imagen negativa y rechazo social, priorización de la seguridad por sobre la rehabilitación y vulnerabilidad de mujeres en contextos penales.

El desafío que se plantea, es proponer un nuevo modelo de arquitectura penal desde la rehabilitación y reinserción. Se entiende el espacio, como un lugar

de transición hacia la recuperación de la vida en libertad, que interactúa positivamente con el entorno favoreciendo la pertenencia y resocialización. El aprovechamiento de recursos locales, como una oportunidad ligada a la rehabilitación desde el aprendizaje y trabajo, permite proyectar un recinto autosustentable que comprende e incorpora el entorno, transformándose en un ente productivo en el contexto social y urbano, a partir del cual se desarrolla. En este caso, se pretende proyectar un recinto a partir de los derechos y necesidades específicas femeninas, replanteando el modelo basado en el control de las mujeres, desde el cuerpo y la restricción de la capacitación y el trabajo. Los recursos y la demanda productiva ligada al emplazamiento, son considerados como oportunidades para la capacitación y el trabajo de las reclusas, revirtiendo mediante apoyo educacional y técnico, el sistema penal que ha reforzado la dependencia económica y emocional, y, la consolidación de la situación de pobreza. Razones principales del delito y la reincidencia. Ligar productivamente a las mujeres con el entorno, le da sentido a la condena, y por lo tanto, a la rehabilitación, y resocialización.

Es a partir de la relación entre lugar, recursos, demanda, oportunidades y rehabilitación, que se ha hecho la elección del lugar de emplazamiento. Vicuña, en la Provincia del Elqui, de la región de Coquimbo, se presenta como un escenario de oportunidades ligadas a la producción de los recursos locales, respondiendo a una demanda nacional; la matriz energética, el desarrollo exponencial de energía solar y el déficit de capital humano calificado en la industria. Al elegir Vicuña como lugar de emplazamiento, el valle se presenta como una oportunidad, mediante la importancia de los recursos naturales ligados a la actividad agrícola, transformándose por lo tanto, en una herramienta para la rehabilitación ligada a la productividad y a la autosustentabilidad del recinto. La productividad, se plantea como un límite que permite el vínculo social y espacial, capaz de revertir la marginación y estigmatización. Siendo posible, transformar el significado y otorgar una nueva imagen a los recintos penitenciarios, como centros transitorios para la rehabilitación y resocialización.

1 . ENCARCELAMIENTO Y SOBREPOBLACIÓN

favorecimiento y abuso
de la prisión como sanción

23% de sobreocupación

2 . IMAGEN NEGATIVA Y RECHAZO SOCIAL

externalidad negativa a partir de
la imagen significadora de peligro y castigo

estigmatización, rechazo y desocialización

3 . PRIORIZACIÓN DE LA SEGURIDAD POR SOBRE LA REHABILITACIÓN

sólo un 0.72% de la población penal
pertenece al sistema semi abierto

escasa rehabilitación y alta reincidencia

4 . VULNERABILIDAD DE MUJERES EN CONTEXTOS PENALES

disciplinamiento mediante la
restricción de capacitación y trabajo

reforzamiento de la dependencia
económica y emocional

OBJETIVO
REVERTIR EL PARADIGMA PENITENCIARIO

1 . PROPONER

un sistema personalizado que posibilite la rehabilitación mediante el autocontrol y la reproducción de la vida libre

2 . MITIGAR

mitigar la externalidad negativa de la cárcel, estableciendo de vínculos territoriales, espaciales y sociales con el entorno

3 . PRIORIZAR

la rehabilitación y resocialización, por sobre la seguridad y el castigo

4 . ERRADICAR

la estructura las cárceles femeninas, que ha perpetuado mediante el reforzamiento de la dependencia emocional y económica, la condición de pobreza

FUNDAMENTO E INTERROGANTE
¿LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD ES CASTIGO SUFICIENTE?



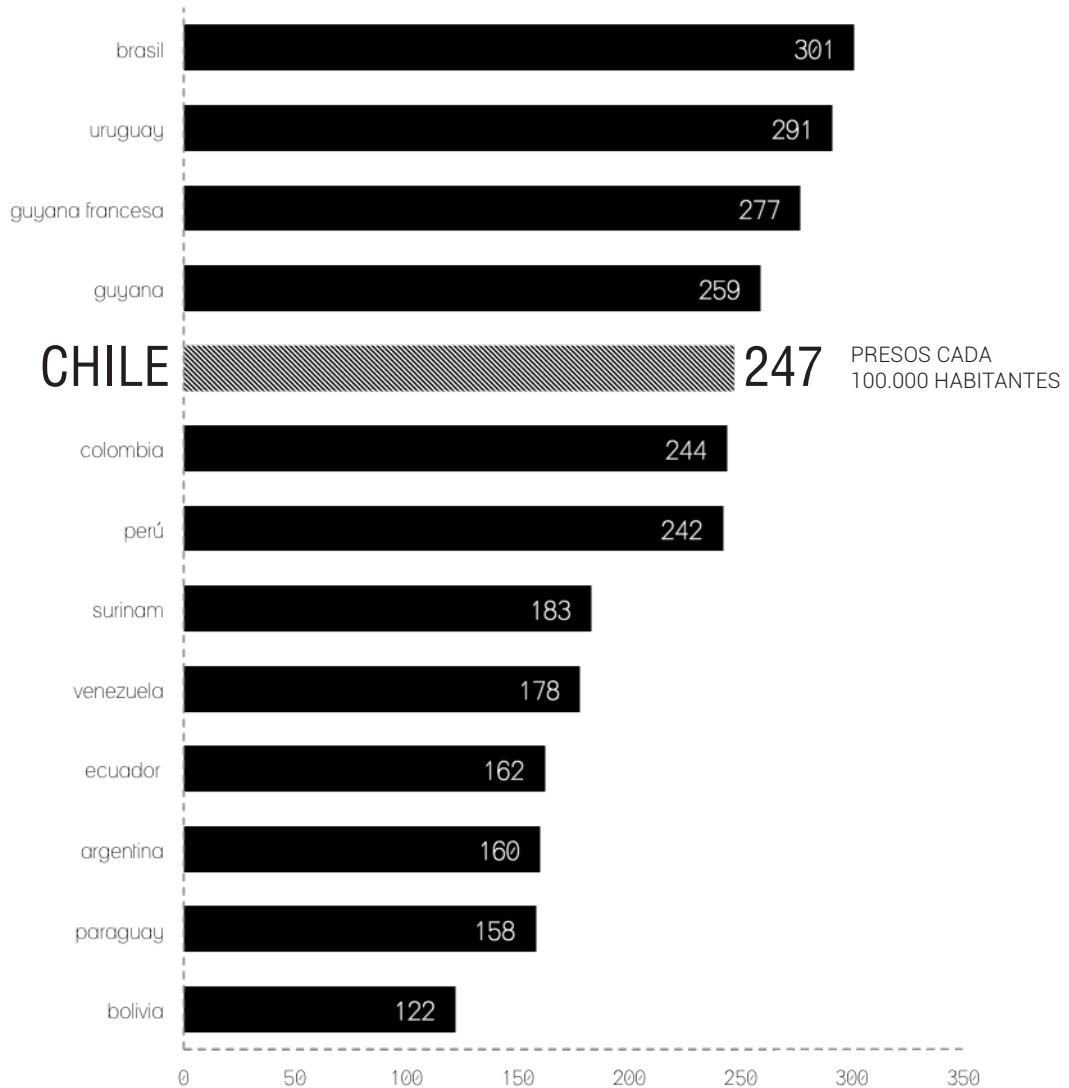
CAP 02.

POR QUÉ

1

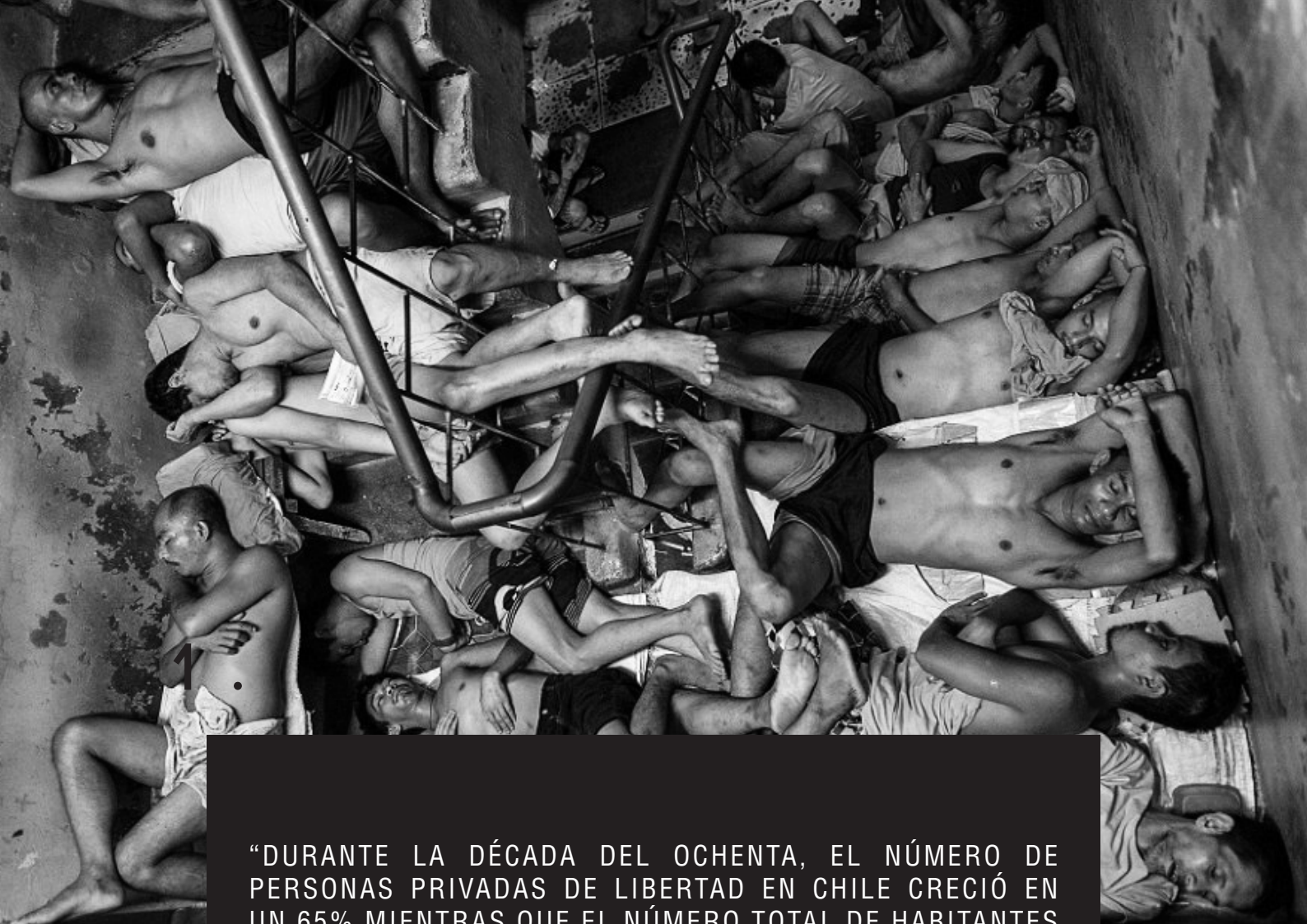
ENCARCELAMIENTO Y SOBREPoblACIÓN

TASA DE ENCARCELAMIENTO
SUDAMÉRICA AÑO 2016

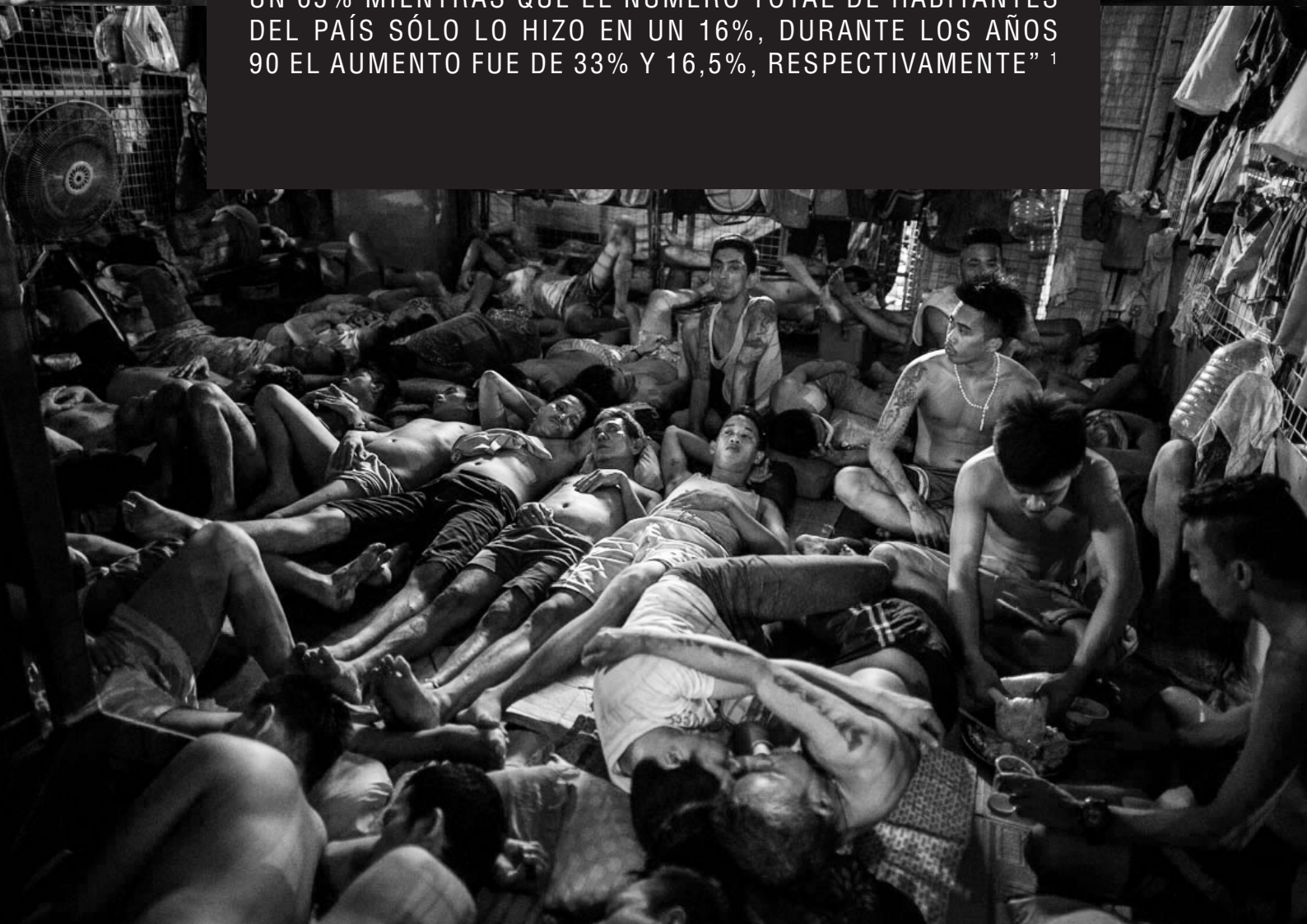


(1)

Instituto de Asuntos Públicos, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile. "Condiciones de vida en los Centros de Privación de Libertad en Chile", P.12.



“DURANTE LA DÉCADA DEL OCHENTA, EL NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN CHILE CRECIÓ EN UN 65% MIENTRAS QUE EL NÚMERO TOTAL DE HABITANTES DEL PAÍS SÓLO LO HIZO EN UN 16%, DURANTE LOS AÑOS 90 EL AUMENTO FUE DE 33% Y 16,5%, RESPECTIVAMENTE” ¹



LAS ACTUALES TASAS DE ENCARCELAMIENTO POSICIONAN A CHILE COMO UNO DE LOS PAÍSES SUDAMERICANOS CON MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

PROMULGACION DE LEYES QUE FAVORECEN LA UTILIZACIÓN DE LA PRISION COMO SANCION

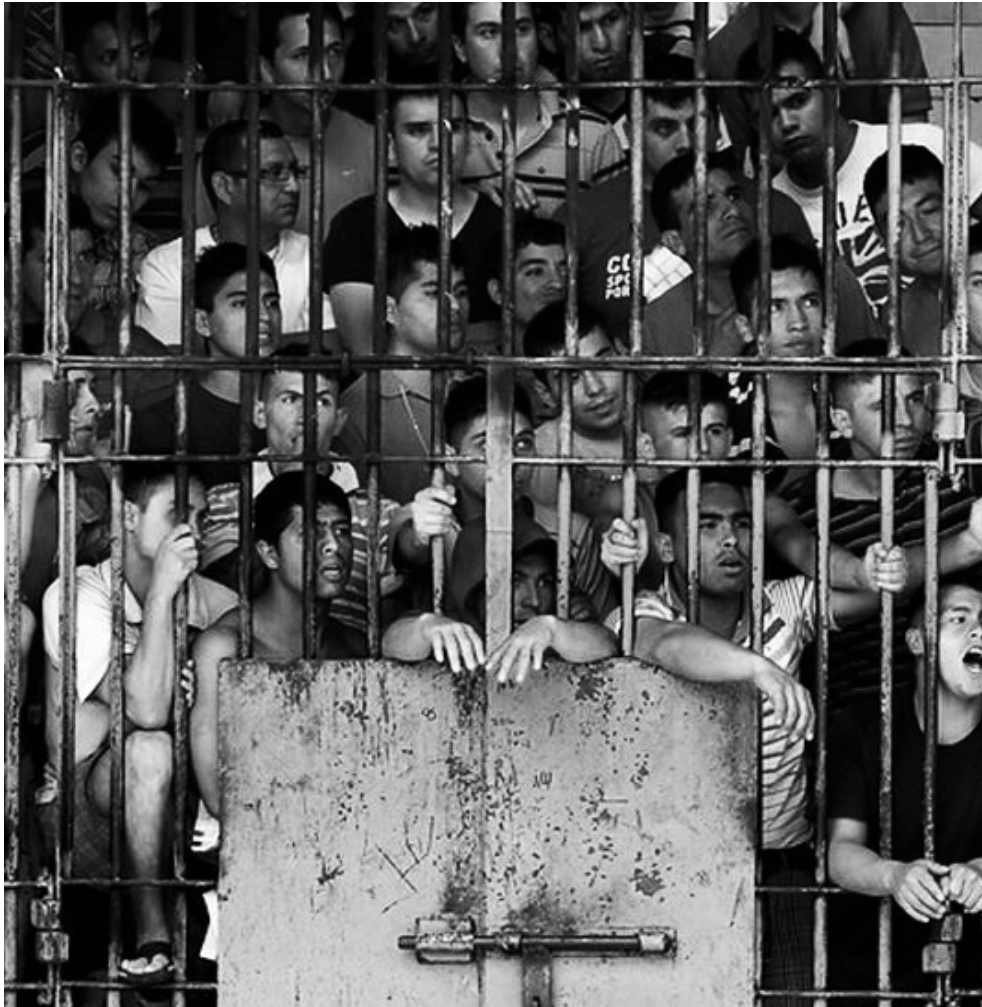
LIMITADA APLICACIÓN DE PENAS SUSTITUTIVAS

RESTRINGIDO OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS DE SALIDA, IMPIDIENDO DESCONGESTIONAR EL SISTEMA PENITECIARIO Y PROMOVER EL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS RECLUSOS

NECESIDAD DE RESERVAR EL ENCARCELAMIENTO PARA CASOS DE MAYOR GRAVEDAD

(2)

Instituto de Asuntos Públicos, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile. "Condiciones de vida en los Centros de Privación de Libertad en Chile", P.36



123%

ES EL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LAS CÁRCELES CHILENAS.

CASI UN CUARTO DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN DICHAS CELDAS, NO TENDRÍAN EL ESPACIO MÍNIMO PARA PODER HABITAR EN ELLAS. ²

ABUSO DEL ENCARCELAMIENTO

SOBREPOBLACIÓN

1 .

dificultades en cuanto a la clasificación y segmentación de los internos de acuerdo a sus características criminológicas y necesidades

VIOLENCIA

CONDICIONES DE VIDA DEFICITARIAS

2 .

condiciones materiales insuficientes para satisfacer las necesidades básicas

ESCASA ATENCIÓN MÉDICA

ALIMENTACIÓN DE MALA CALIDAD

3 .

escasa dotación de personal capacitado destinado a ejecutar actividades de rehabilitación

LIMITADA OFERTA DE PROGRAMAS

DEFICIENTE CALIDAD DE ACTIVIDADES

PROBLEMAS DE ACCESO A ATENCIONES
PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS



LA PRISION ANTIGUA

La cárcel surge a partir de la necesidad de castigo ante lo que difiere de las normas morales o jurídicas. Siendo, en sus inicios, el espacio de segregación social. Al ser el objetivo principal la marginación y el castigo, ligado a la tortura física y psicológica, tumbas, cuevas, fosos, y cualquier espacio inhóspito, fueron los principales escenarios de lo carcelario.

No existen vestigios de que el espacio de lo carcelario y la pérdida de libertad, fuese en sí la condena. El castigo ejemplificador, mediante la ejecución pública, era la esencia de la pena. Por lo tanto la prisión, era el lugar de transición y espera ante la sentencia.

EL CAMINO HACIA LA HUMANIZACIÓN DE LA PRISIÓN

En el siglo XVIII con el despertar de la ilustración, se deja atrás una realidad social, intelectual y científica, limitada por la moral, dando cabida al cuestionamiento. Desde un debate ideológico, hacia el hacinamiento y a los regímenes ingratos, surge a partir de la crítica, una respuesta enfocada a la humanización, estableciendo la prisión como un castigo no corporal.

(3)

Altmann, J. (2015)
"Arquitectura
Penitenciaria", Revista
Derecho PUCV N°
28, P. 56

En esta época, se diseñan y construyen las primeras aproximaciones a la arquitectura penal, diseñadas a partir de la consideración del individuo y el encierro.



“LA PRISIÓN ERA UN LUGAR DE CRUELDAD, DE PRIVACIÓN, DE INMUNDICIA, DE OLVIDO. EN ÉSTA PREVALECÍA UNA INHUMANA DUREZA EN EL TRATO QUE SE DABA A LOS RECLUSOS (...) AL AUTOR DE UN DELITO SE LE CONSIDERABA INDIGNO DE TODA MISERICORDIA. POR TANTO, ESTOS DEPÓSITOS NO RESPONDÍAN A UN DETERMINADO CRITERIO ARQUITECTÓNICO, YA QUE SÓLO SE BUSCABA LA SEGURIDAD”.³

CESARE BECCARIA

Italia / 1738 - 1794

Cesare Beccaria, literato, filósofo, jurista y economista italiano, fue el primero en manifestar su ideología con respecto a la prisión y la condena. Su visión propone un cambio radical en la forma de entender el castigo. Sugiere una reforma del sistema penal, a partir de la igualdad, racionalidad, publicidad y proporcionalidad de la pena. Contraponiéndose a la severidad y crueldad que definía el régimen anterior.

PRIMER CUESTIONAMIENTO DEL CASTIGO Y LA PRISIÓN

JOHN HOWARD

Inglaterra / 1726 - 1790

John Howard, filántropo inglés, propugna un cambio en las condiciones de las prisiones. Realiza un viaje por Europa con el objetivo de denunciar la realidad penitenciaria y mejorar el sistema carcelario.

Los postulados de Howard, se mantienen vigentes desde hace 235 años y pendientes hasta el día de hoy.

1764

“Sobre los delitos y las penas”

LA SOCIEDAD DEBE ABANDONAR
SU ROL CASTIGADOR Y PASIVO,
REEMPLAZÁNDOLO POR UN ROL
PREVENTIVO Y ACTIVO

1. proporcionalidad entre un delito
y su castigo

2. eliminar la crueldad inútil
del sistema actual

3. abolición de la pena de muerte

4. consideración de los factores
psicológicos y sociales impulsores

5. la sociedad es la responsable al
no prevenir los delitos, entregando
educación y cultura

1777

*“Estado de las prisiones
de Inglaterra y Gales”*

ES UNA VERDADERA ATROCIDAD
DESTRUIR LA VIDA DE QUIEN LA JUSTICIA
CONDENA ÚNICAMENTE A TRABAJOS
FORZADOS Y CORRECCION (...) EN MEDIO
DE LA OCIOSIDAD Y LA INMUNDICIA,
PADECIENDO DE HAMBRE Y CON
COMPAÑEROS YA MUY INFLUIDOS POR
ESTA EDUCACIÓN”¹

1. HUMANIZACIÓN DE LAS CÁRCELES

2. cárceles higiénicas para evitar
enfermedades y epidemias

3. separar los condenados
por gravedad de delitos

4. incentivar el trabajo
de los condenados en las cárceles

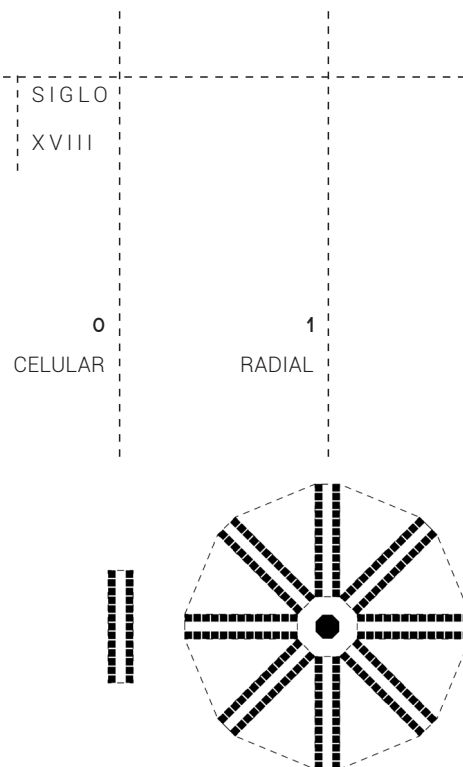
5. SISTEMA CELULAR
celdas individuales

1 . MODELO RADIAL

Modelo octagonal que sintetiza el sistema celular -dos pasillos de celdas separadas por un pasillo-, planteado por John Howard, el cual conforma los radios del recinto, contemplando patios comunes entre ellos. Su perímetro consiste en un muro habitable, que alberga la administración y los talleres de trabajo.

William Blackburn, fue el primer arquitecto especializado en el diseño de cárceles, materializando los parámetros definidos por John Howard.

ARQUITECTURA PENITENCIARIA DEFINICIÓN DE UNA TIPOLOGÍA



2 . MODELO PANÓPTICO

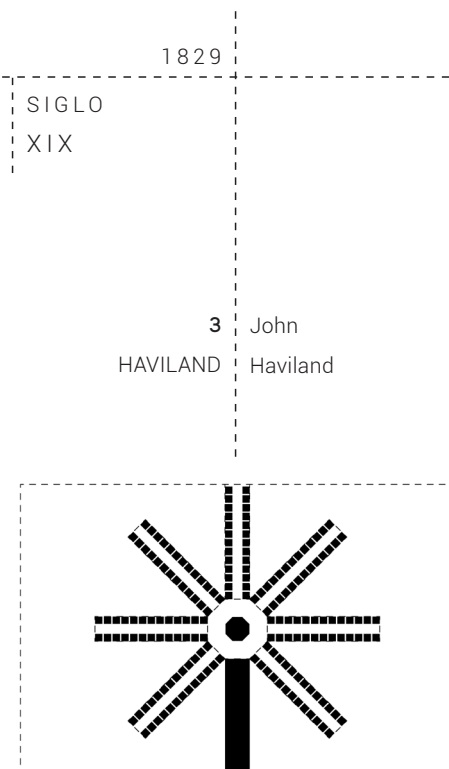
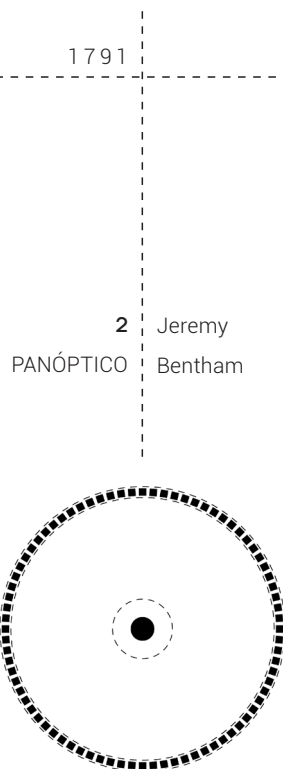
Jeremy Bentham, creó un modelo teórico que influenció modelos futuros, basándose en la extrema visibilidad e invirficalidad de la observación.

El modelo esta compuesto por dos estructuras concéntricas: un círculo perimetral que alberga las celdas y una torre central. Desde ésta se obtiene una vigilancia panorámica hacia los reclusos, impidiendo que ellos tengan la certeza de la presencia de un guardia, incertidumbre en los internos que finalmente provoca el control.

3 . MODELO HAVILAND

John Haviland proyectó un sistema de aislamiento absoluto mediante un modelo radial que sintetizaba las ideas de la época. La Penitenciaría de Filadelfia (EE.UU.), impuso el sistema a lo largo del siglo, siendo los radiales, la tipología penitenciaria del siglo.

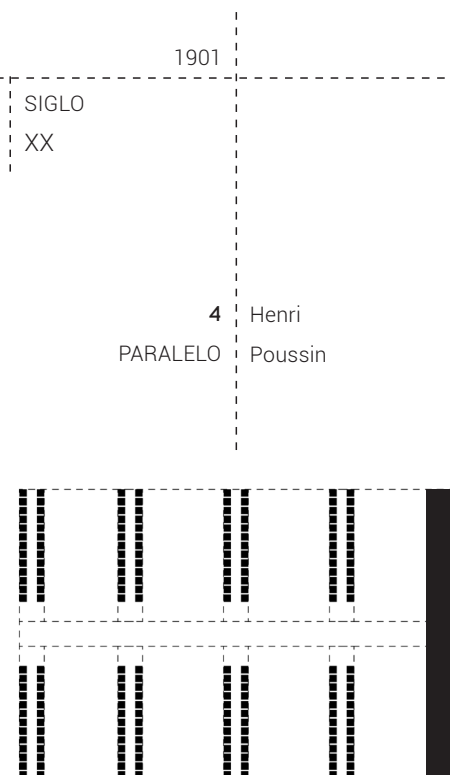
Consiste en una estructura radial, que conserva el octágono central. El centro se conecta con la administración, por volumen anexo. El interior con el exterior del recinto, se encuentran separados por un muro de seguridad ortogonal.



4 • MODELO PARALELO

Henri Poussin, diseña la cárcel de Fresno en Francia, a partir del sistema paralelo, el cual consiste en la repetición del sistema celular, mediante el reordenamiento paralelo de los módulos que conforman patios entre si. Cada unidad se conecta a un pasillo central, el cual remata en la administración y programas anexos.

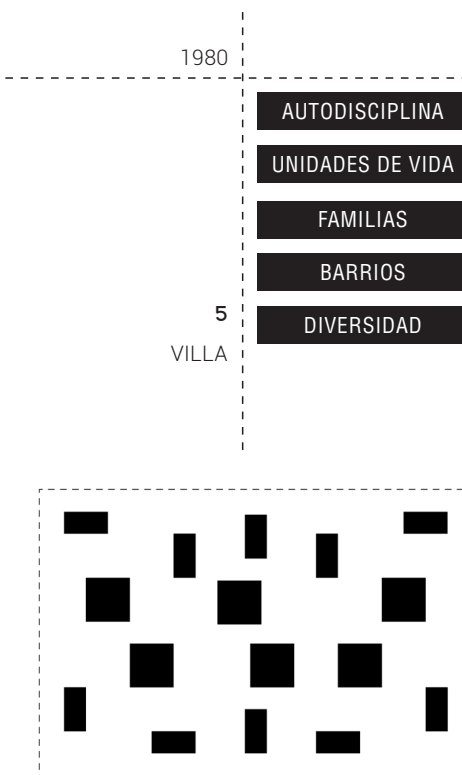
Debido a la organización ortogonal, fue considerado el modelo de mayor flexibilidad, por lo que dominó la arquitectura penitenciaria a lo largo del siglo.



5 • MODELO VILLA

Surge a partir de un cambio de mentalidad respecto al entendimiento de la relación entre la condena y los espacios penitenciarios: La pena privativa de libertad impide el libre desplazamiento en la sociedad, pero no dentro de los recintos.

El modelo intenta revertir la apatía hacia los seres humanos, contemplando la posibilidad de que los internos puedan desenvolverse con normalidad. El complejo debe proveer ambientes tan normales y diversos como sea posible, recreando la dinámica de la ciudad.



REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS

ONU (1957), *Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente*.

“ESTABLECER LOS PRINCIPIOS Y LAS REGLAS DE UNA BUENA ORGANIZACIÓN PENITENCIARIA Y DE LA PRÁCTICA RELATIVA AL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS”.

PRIMERA PARTE REGLAS DE APLICACIÓN GENERAL

1 .

LAS REGLAS DEBEN SER APLICADAS IMPARCIALMENTE

No se debe hacer diferencias de trato fundadas en prejuicios, principalmente de raza, color, sexo, lengua, religión, opinión política o cualquier otra opinión, de origen nacional o social, fortuna, nacimiento u otra situación cualquiera.

2 .

SEPARACIÓN DE CATEGORÍAS

Los reclusos pertenecientes a categorías diversas deberán ser alojados en diferentes establecimientos o en diferentes secciones dentro de los establecimientos, según su sexo y edad, sus antecedentes, los motivos de su detención y el trato que corresponda aplicarles.

3 .

EJERCICIOS FÍSICOS Y TERRENO

El recluso deberá disponer, de una hora al día por lo menos de ejercicio físico al aire libre. Para ello, se pondrá a su disposición el terreno, las instalaciones y el equipo necesario.

“GENDARMERÍA RECONOCE QUE PRESOS TRABAJAN BAJO CONDICIONES ILEGALES EN LAS CÁRCELES”⁴

4 .

LOCALES DESTINADOS A RECLUSOS E HIGIENE

4.1. Las celdas o cuartos destinados al aislamiento nocturno no deberán ser ocupados más que por un solo recluso.

4.2. Las ventanas tendrán que ser suficientemente grandes para que el recluso pueda leer y trabajar con luz natural; y deberán estar dispuestas de manera que pueda entrar aire fresco, haya o no ventilación artificial

4.3. Las instalaciones sanitarias deberán ser adecuadas para que el recluso pueda satisfacer sus necesidades naturales en el momento oportuno, en forma aseada y decente. Los locales frecuentados por los reclusos deberán ser mantenidos en debido estado.

5 .

CONTACTO CON EL MUNDO EXTERIOR

Los reclusos estarán autorizados para comunicarse periódicamente, con familiares y amigos de buena reputación, tanto por correspondencia como mediante visitas.

6 .

SERVICIOS MÉDICOS

5.1. Todo establecimiento penitenciario dispondrá de los servicios de un médico calificado que deberá poseer algunos conocimientos psiquiátricos. Deberán comprender un servicio psiquiátrico para el diagnóstico y, si fuere necesario, para el tratamiento de los casos de enfermedades mentales.

5.2. En los establecimientos para mujeres deben existir instalaciones especiales para el tratamiento de las reclusas embarazadas, de las que acaban de dar a luz y de las convalecientes.

5.3. Cuando se permita a las madres reclusas conservar su niño, deberán tomarse disposiciones para organizar una guardería infantil, con personal calificado, donde estarán los niños cuando no se hallen atendidos por sus madres.

(4)

(5)

Diario El Mostrador,
“Gendarmería
reconoce que
presos trabajan bajo
condiciones ilegales
en cárceles”.
Obtenido de
www.elmostrador.cl
05/04/2017

“EL TRABAJO REMUNERADO DE LOS PRESOS DENTRO DE LOS PENALES NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DICTADAS POR LA LEY QUE LO NORMA, (...) SUELDOS MÁS BAJOS QUE EL MÍNIMO LEGAL, INEXISTENCIA DE CONTRATOS Y AUSENCIA DE SEGUROS LABORALES, SON ALGUNAS DE LAS IRREGULARIDADES (...) GENDARMERÍA ES LA ENCARGADA DE VELAR POR QUE LOS EMPLEADORES RESPETEN LOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS, PERO EN LA PRÁCTICA ESTO NO OCURRE. LA INSTITUCIÓN ES JUEZ Y PARTE DE ESTE CONFLICTO.”⁵

SEGUNDA PARTE REGLAS APLICABLES A CATEGORÍAS ESPECIALES

1 .

PRINCIPIOS RECTORES - VIDA COTIDIANA

El régimen del establecimiento debe tratar de reducir las diferencias que puedan existir entre la vida en prisión y la vida libre en cuanto éstas contribuyan a debilitar el sentido de responsabilidad del recluso o el respeto a la dignidad de su persona.

El régimen del establecimiento debe tratar de reducir las diferencias que puedan existir entre la vida en prisión y la vida libre en cuanto éstas contribuyan a debilitar el sentido de responsabilidad del recluso o el respeto a la dignidad de su persona.

2 .

TRATAMIENTO - REHABILITACIÓN

El tratamiento de los condenados debe tener por objeto, inculcarles la voluntad de vivir conforme a la ley, mantenerse con el producto de su trabajo, y crear en ellos la aptitud para hacerlo. Dicho tratamiento estará encaminado a fomentar en ellos el respeto de sí mismos y desarrollar el sentido de responsabilidad.

3 .

TRABAJO - REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN

3.1. Todos los condenados serán sometidos a la obligación de trabajar habida cuenta de su aptitud física y mental, según la determine el médico.

3.2. Se proporcionará a los reclusos un trabajo productivo, suficiente para ocuparlos durante la duración normal de una jornada de trabajo.

3.3. En la medida de lo posible, ese trabajo deberá contribuir por su naturaleza a mantener o aumentar la capacidad del recluso para ganar honradamente su vida después de su liberación.

3.4. La organización y los métodos de trabajo penitenciario deberán asemejarse lo más posible a los que se aplican a un trabajo similar fuera del establecimiento, a fin de preparar a los reclusos para las condiciones normales del trabajo libre.

3.5. Las industrias y granjas penitenciarias deberán preferentemente ser dirigidas por la administración y no por contratistas privados.

EL SISTEMA PENITENCIARIO EN CHILE 1.2

LA PRISIÓN EN CHILE Y SU ORIGEN

Posterior a la batalla de la Independencia, se crea en Chile un sistema de Presidios Ambulantes, en espera de la construcción de una cárcel pública. A partir del trabajo forzado, la humillación y el castigo físico, se constituyó éste método que consistía en jaulas que encerraban tres reos, montadas en carretas tiradas por bueyes, para encaminarlos al trabajo del 'castigo' forzado, custodiando rigurosamente y sometiendo severamente, por órdenes de la autoridad, a quienes estaban privados de libertad.

En 1843, se crea el Sistema Penitenciario de Chile, en base a normativas y modelos arquitectónicos internacionales. Siendo la Penitenciaría de Santiago, el primer recinto carcelario en Chile, que responde espacialmente al igual que muchos otros recintos, a la corrección mediante el castigo, sin tener la rehabilitación como preocupación. Lo que desencadena hasta la actualidad la crisis y el colapso del sistema carcelario, producto de las las pésimas condiciones de vida en las cárceles, como consecuencia del hacinamiento y del trato denigrante hacia el individuo como delincuente

Desde el temor y el rechazo hacia la vida al interior de los recintos penitenciarios, como albergues de individuos peligrosos y extraños para la sociedad, es que se construye la Penitenciaría de Santiago en la periferia de la ciudad de ese entonces, como un recinto impenetrable y segregado, que segrega y diferencia 'dos mundos', materializando el rechazo social.



FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN : GENDARMERÍA Y RECINTOS PENALES

Gendarmería de Chile es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que tiene por finalidad:

“ATENDER, VIGILAR Y CONTRIBUIR A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDADES COMPETENTES, FUEREN DETENIDAS O PRIVADAS DE LIBERTAD Y CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES SEÑALA LA LEY”⁶

PROCEDIMIENTO JUDICIAL

CP

CENTRO PENITENCIARIO

1. DETENCION

Establecimientos penitenciarios para poblaciones con diferente calidad procesal y diferentes niveles de seguridad.

2. PROCESO JUDICIAL

CDP

CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA

Establecimiento penitenciario para poblaciones en calidad procesal de imputados. El imputado puede permanecer en el CDP los años que dure la investigación.

3. CONDENA

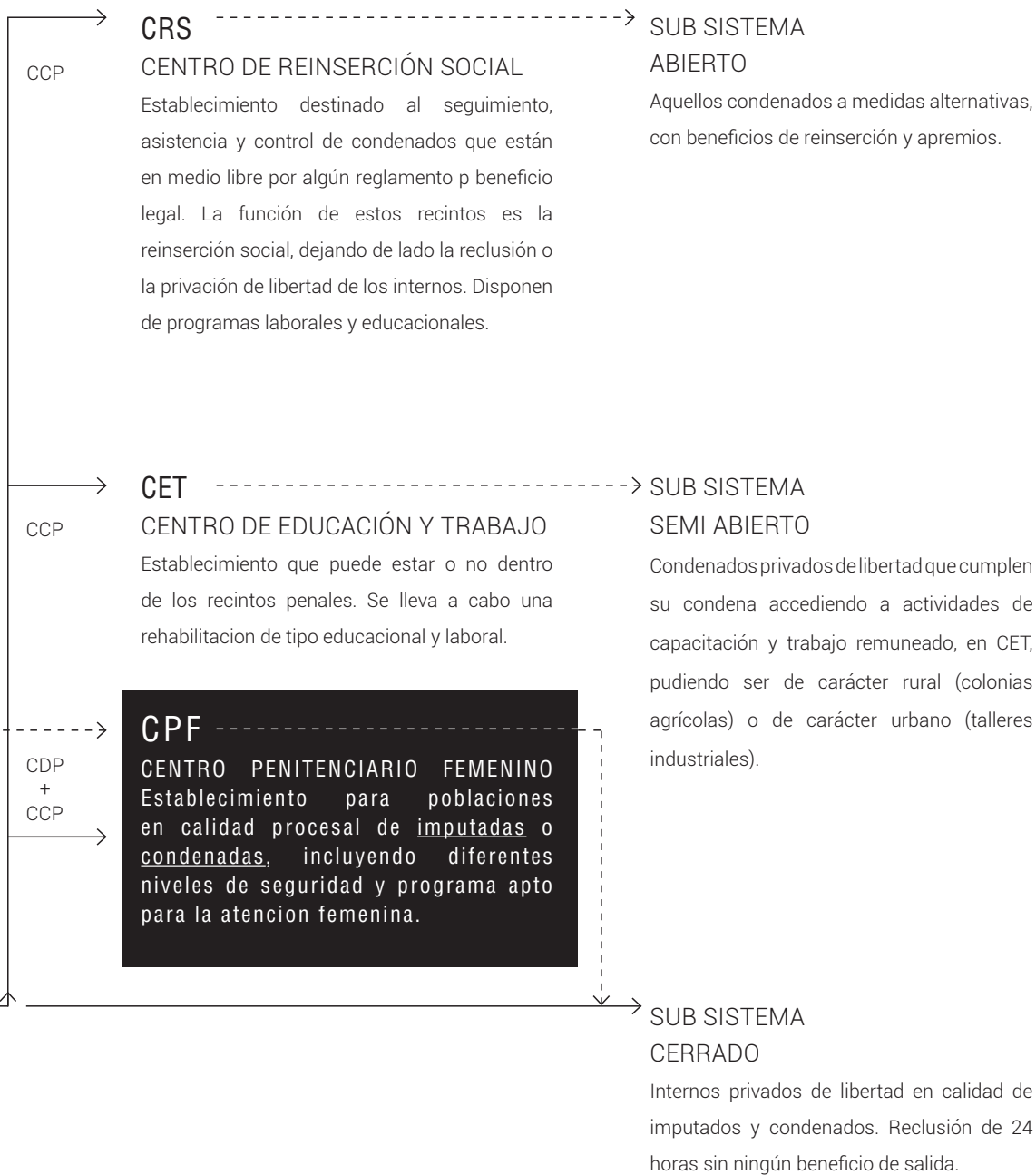
CCP

CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO

Establecimiento para poblaciones en calidad procesal de condenados, destinados a cumplir penas privativas de libertad.

(6)

Artículo 1, Ley
Orgánica de
Gendarmería de Chile



EL MODELO PENITENCIARIO CHILENO : SISTEMA MIXTO DE PARTICIPACIÓN

AÑO 2000
INCORPORACIÓN DEL CAPITAL PRIVADO

1 INCREMENTO
extraordinario de la población penal.

2 HACINAMIENTO
y promiscuidad en que viven los reclusos.

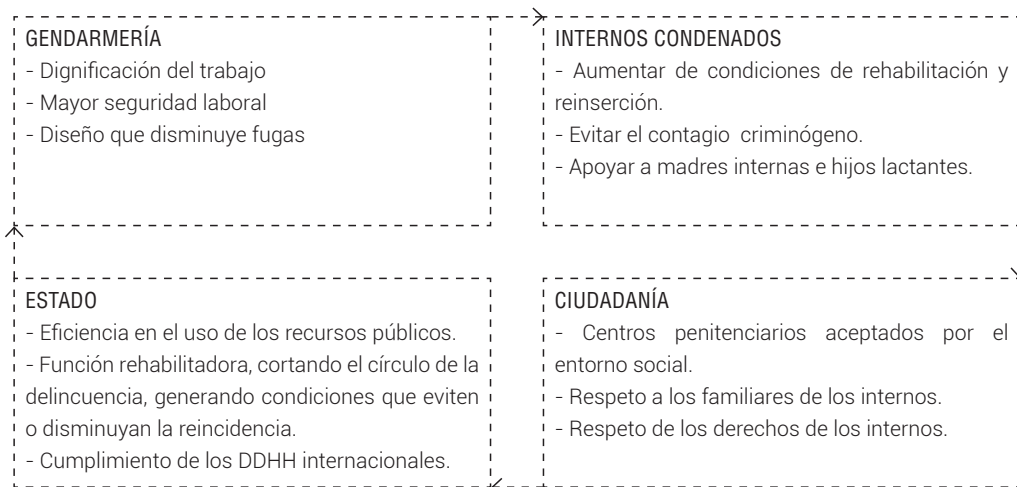
3 IMPOSIBILIDAD
de implementar programas de rehabilitación y
reinserción.

4 DÉFICIT
de personal en el servicio penitenciario.

5 DETERIORO
de la infraestructura, debido a la falta de
reposición y de mantenimiento.

A partir de la crisis del sistema penitenciario, el Estado de Chile decide impulsar el primer programa de inversión en infraestructura penitenciaria introduciendo capital privado, teniendo como objetivo:

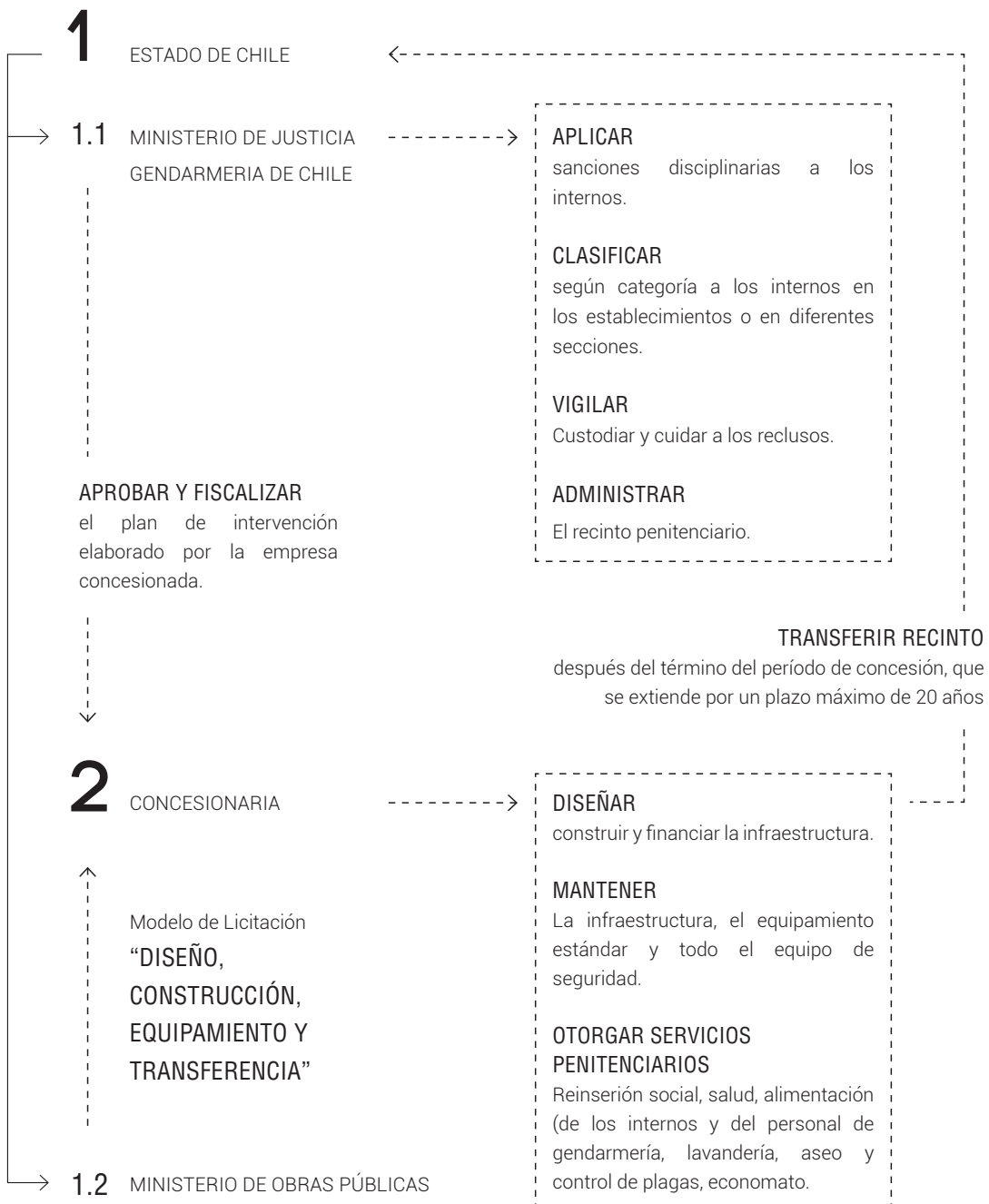
“AVANZAR HACIA UN SISTEMA MÁS EFICIENTE, CAPAZ DE OTORGAR GARANTÍAS DE SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA, CONCILIADAS CON UN REAL ESFUERZO DE REHABILITACIÓN PARA UN IMPORTANTE PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN PENAL Y RESGUARDANDO SIEMPRE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS INTERNOS” ⁷



(7)

Arellano, Jaime.
Subsecretario de
Justicia de Chile.
2003.

MODELO CHILENO
SISREMA MIXTO DE PARTICIPACIÓN



EL EDIFICIO DE LA EXCLUSIÓN, CASTIGO
Y ESTIGMATIZACIÓN DE LA AMENAZA
QUE DIFIERE DE LA NORMA SOCIAL

CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DEL ESPACIO

A PARTIR DEL SIGNIFICADO Y LA
EXTERNALIDAD DE LOS RECINTOS

LULU

LOCALLY UNWANTED LAND USE

USO DE SUELO NO DESEADO LOCALMENTE

Término aplicado en el área de la planificación urbana para definir usos de suelo no deseados, según Bosque Sendra (1999) a partir de criterios que clasifican las formas en que el territorio es utilizado, haciendo referencia principalmente a las externalidades, siendo deseables aquellos usos del suelo que generan externalidades positivas y no deseados aquellos que generan externalidades negativas.

NIMBY

NOT IN MY BACK YARD

NO EN MI PATIO TRASERO

Materialización y reacción social frente al fenómeno LULU. Es definida por Lanzetta (1998) como " el rechazo a la localización de una actividad que es funcional a la sociedad global por parte de una sociedad local, que se siente afectada negativamente por la proximidad a la misma. Aunque las personas reconocen que estas empresas son socialmente deseables, ellos no están preparados para que éstas se lleven a cabo cerca de sus vecindarios".

(8)

Revista Invi, Vol. 24,
Nº 65 (2009).
Soto, D.
Hormazábal, R.
"Mi vecino apesta,
una aproximación
sociológica al
fenómeno LULU".
cita de Cabrera
(2002), P.87-111



Fragmento levantamiento fotográfico CDP Santiago 1 y el contexto inmediato, Sector Sur. Elaboración propia.

“LAS INSTITUCIONES SEGREGATIVAS COMO LA CÁRCEL, CONLLEVAN UN PROCESO INEVITABLE DE DESIDENTIFICACIÓN Y DESOCIALIZACIÓN, QUE ACABA HACIENDO MUCHO MÁS DIFÍCIL EL RETORNO A UNA VIDA SOCIALMENTE INTEGRADA (...), DE MODO TAL QUE, LEJOS DE REDUCIR LA EXCLUSIÓN, NORMALMENTE LA HABRÁ INTENSIFICADO” ⁸

DEL ESPACIO EXISTENCIAL AL ESPACIO ARQUITECTÓNICO

*El lugar es la "configuración instantánea de posiciones, lo que equivale a decir que en un mismo lugar pueden coexistir elementos distintos y singulares, ciertamente, pero de los cuales nada impide pensar ni en las relaciones ni la en la identidad compartida que les confiere la ocupación del lugar común."*⁹

El espacio como lugar, es esencialmente social, la concretización del vínculo entre elementos diferentes, es lo que le confiere al lugar carácter e identidad. De acuerdo a Norberg-Schulz (1975), el espacio y el interés del hombre por el, tiene raíces existenciales. Es por lo mismo que la noción de espacio surge a partir del habitante, su experiencia, esencia y singularidad. Por lo que la materialización deriva de una necesidad de adquirir relaciones vitales, con el ambiente, mediante experiencias, otorgándole sentido y orden.

El espacio existencial se define como un "Sistema relativamente estable de esquemas perceptivos o 'imágenes' del ambiente circundante".¹⁰ Conformado por un proceso simultáneo entre individuo, experiencias y condiciones. La calidad y morfología características del espacio, determinan la imagen perceptual del individuo y su experiencia en él, de tal manera que aquel, también es determinado por las vivencias del sujeto, reflejándose en el orden y la dinámica.

Por lo que, tal como manifiesta Bollnow (1963), la totalidad es fundamental, el espacio del ser humano debe ser considerado como una unidad, que además de lo tangible, parte esencial, es la vivencia. El espacio es parte de un proceso interdependiente, su calidad, disposición y orden, reflejan y expresan al sujeto que reside en ellos, y por lo tanto el habitante, traduce sus experiencias en la conformación espacial.

La concretización del espacio existencial y de los esquemas propios, según Norberg-Schulz (1975), es la conformación del espacio arquitectónico, la materialización de la estructura social y cultural. "La creación del espacio arquitectónico, por lo tanto, significa la integración de una forma intencionada de vida en el ambiente". Concretización que nace como una necesidad del hombre de pertenecer a algo conocido, sintiéndose parte de un lugar, 'su lugar'. Lugar dinámico y heterogéneo, escenario de relaciones y esquemas diversos que conforman y otorgan el carácter social, al espacio arquitectónico.

(9)

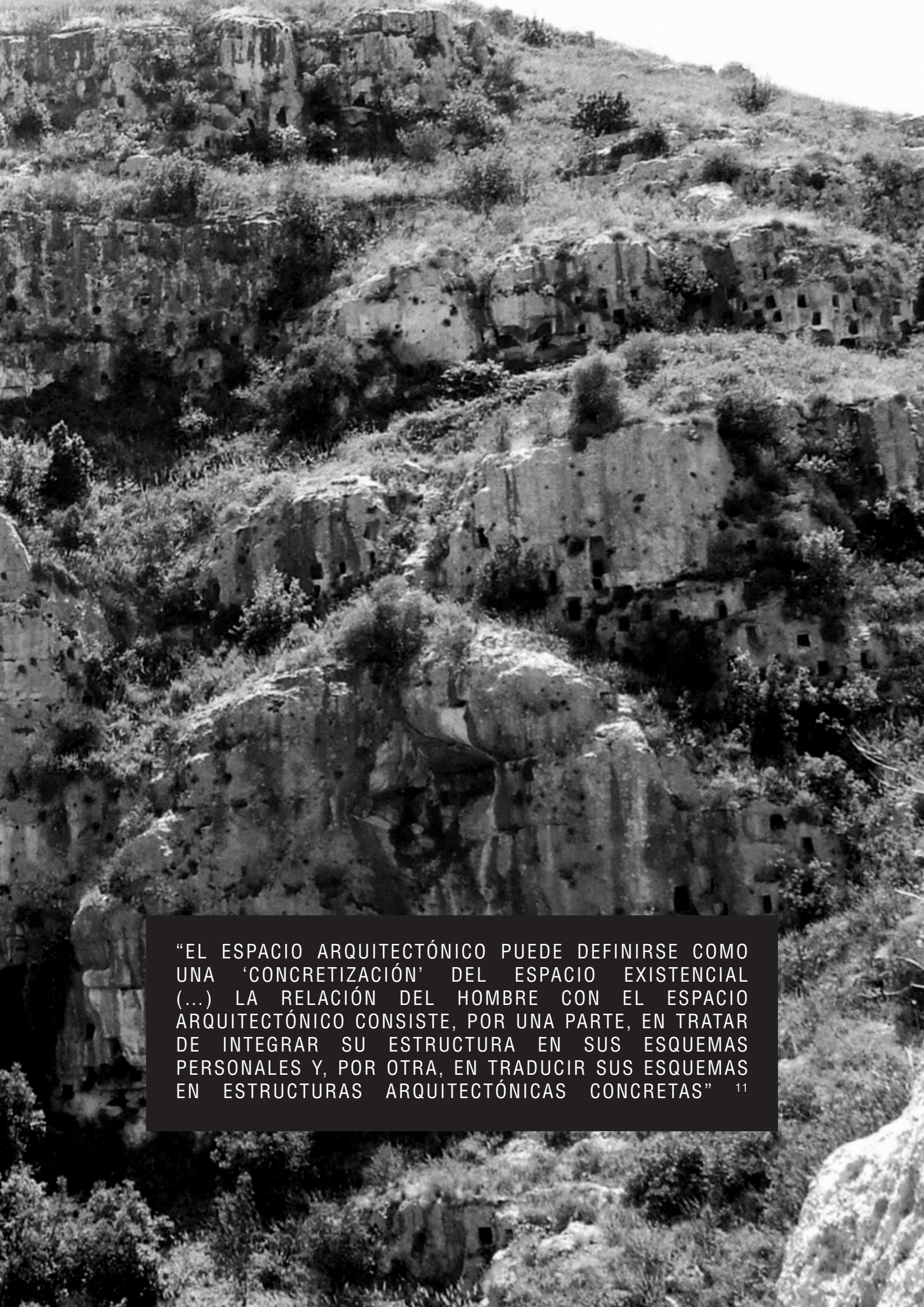
Auge, M. (1992) *Los no lugares. Espacios del anonimato*, P. 60

(10)

Norberg-Schulz, C. (1975) *Nuevos caminos de la arquitectura. Existencia, Espacio y Arquitectura*, P. 20

(11)

Norberg-Schulz, C. (1975) *Nuevos caminos de la arquitectura. Existencia, Espacio y Arquitectura*, P. 44



“EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO PUEDE DEFINIRSE COMO UNA ‘CONCRETIZACIÓN’ DEL ESPACIO EXISTENCIAL (...) LA RELACIÓN DEL HOMBRE CON EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO CONSISTE, POR UNA PARTE, EN TRATAR DE INTEGRAR SU ESTRUCTURA EN SUS ESQUEMAS PERSONALES Y, POR OTRA, EN TRADUCIR SUS ESQUEMAS EN ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS CONCRETAS” ¹¹

LA LOGICA SOCIAL DEL ESPACIO

“La Teoría de la Lógica Social del Espacio intenta construir un modelo conceptual dentro del cual se puede investigar la relación, basado en el contenido social de los patrones espaciales y en el contenido espacial de los patrones sociales. De esta forma se establece una teoría descriptiva de cómo los patrones espaciales pueden, y de hecho así lo hacen, en sí mismos acarrear contenido e información social”. ¹²

El lugar es esencialmente el espacio social, y por lo mismo debe poseer condiciones propicias para el encuentro. Norberg-Schulz (1975), especifica que aquellas condiciones surgen a partir de esquemas colectivos elementales de organización, los cuales se basan en la proximidad, la continuidad y la abertura espacial, siendo las relaciones entre ellos, necesarias para la orientación del hombre. Es por lo mismo que dichas condiciones, al permitir la orientación en el lugar y su apropiación, promueven el encuentro. La externalidad del lugar, la abertura y relación con el exterior, son fundamentales, determinan el dinamismo del lugar, al permitir la interacción con el ambiente, y la influencia de este hacia el interior.


(12)

Norberg-Schulz,
C. (1975) *Nuevos caminos de la arquitectura. Existencia, Espacio y Arquitectura*. P. 47

(13)

Greene, M. (1993).
Apuntes clase 6: *La teoría de la lógica social del espacio y la sintaxis espacial*.
Curso, Vivienda 1.
PUC.

“EN GENERAL, LA ABERTURA EXPRESA LO QUE EL LUGAR ‘DESEA SER’ EN RELACIÓN CON SU ENTORNO” ¹³

An aerial, black and white photograph of a city's urban grid. The image shows a dense pattern of rectangular buildings and streets, creating a complex, interlocking geometric pattern. The perspective is from directly above, looking down on the city. A solid black rectangular box is positioned in the lower third of the image, containing white text.

LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA CIUDAD, NO SON SOLO OBJETOS, SI NO QUE SON (O DEBIESEN SERLO) ARTEFACTOS CON PROPÓSITO, INCITADORES DE LA DINÁMICA ESPACIAL. EL ESPACIO, EL ESCENARIO INCITADOR DE RELACIONES SOCIALES, LAS CUALES SEAN DETERMINANTES DE ESPACIOS. TODO LO QUE SUCEDE EN LA SOCIEDAD, REPERCUTE, Y SE EXPRESA FÍSICAMENTE EN LA ESPACIALIDAD.

ESPACIO, PERCEPCIÓN Y SEGURIDAD

2.2

PERCEPCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO

Es necesario entender la seguridad de la ciudad, desde la percepción del habitante. La percepción es un proceso complejo, que involucra múltiples variables, determinando a partir de las relaciones, suposiciones válidas del entorno. Es por lo mismo que la seguridad se define a partir de un vínculo entre formas, espacialidades y usos del entorno en donde se desenvuelve el individuo en relación a otros. De acuerdo a Tuan (1974), la percepción del visitante, hacia el ambiente, es una evaluación esencialmente estética, es la visión desde el punto de vista de lo desconocido y superficial. Y es a partir de esta concepción que la percepción se entiende como una predisposición sensorial, donde el problema radica entre percepción y prejuicio frente al entorno al cual nos enfrentamos, relacionando lo conocido y desconocido, lo deseado e indeseado.

"George Hazeldon, un arquitecto británico establecido en Sudáfrica, tiene un sueño: una ciudad diferente de las ciudades comunes, en las que los extraños de aspecto amenazante emergen de las esquinas oscuras, salen sigilosamente de las calles sórdidas y se amontonan en los barrios bajos. La ciudad soñada por Hazeldon es más bien una versión actualizada, de alta tecnología, de la ciudad medieval, protegida por gruesas murallas, almenas, fosos y puentes levadizos, una ciudad aislada de los riesgos y los peligros del mundo; una ciudad hecha

*a medida de individuos que desean controlar y monitorear su propia proximidad: algo semejante, según él mismo dijo, al Mont-Saint-Michel, una mezcla de claustro y fortaleza. (...) Sin embargo, debemos advertir cuál es el sentido de esa comunidad generadora de sentido, (...) es primordial, aunque no únicamente, un territorio estrechamente vigilado, donde los que hacen las cosas que pueden disgustar a los demás son rápidamente castigados y puestos en línea – donde holgazanes, vagabundos y otros intrusos que 'no son de aquí' tienen cerrada la entrada o son perseguidos y expulsados-. La diferencia entre el pasado gustosamente recordado y su réplica actualizada es aquello que la comunidad de la infancia de Hazeldon lograba usando sus ojos, lenguas y manos, de manera práctica y sin pensarlo demasiado, en Heritage Park está a cargo de las cámaras de TV ocultas y de docenas de guardias armados que controlan los accesos de seguridad y patrullan las calles discreta y ostentamente."*¹⁴

(14)

Bauman, Z. (2000)
Modernidad Líquida,
P. 99-100

SE HA GENERADO UNA CIUDAD, SEGÚN GARCÍA (1997), BASADA EN "IMAGINARIOS SOBRE AQUELLO QUE DESCONOCEMOS; TAMBIÉN, SOBRE LOS LUGARES QUE NUNCA VAMOS A CONOCER, PORQUE SON EMBLEMAS DE INSEGURIDAD, DE PELIGRO, ALGO DE LO QUE HAY QUE ESCAPAR." IMAGINARIOS URBANOS EXCLUYENTES, QUE PROVOCAN Y FOMENTAN UNA LUCHA ENTRE LOS QUE MARGINAN Y LOS MARGINADOS POR MANTENER LOS LÍMITES DE SU ESPACIO.



LA BÚSQUEDA DE ESPACIOS HOMOGÉNEOS, GENERA LA EXCLUSIÓN Y LA NEGACIÓN DE IDENTIDAD Y SENTIDO HACIA LO QUE NO ES RECONOCIDO. ESPACIO PROBLEMÁTICO ENTRE LUGARES CONFORMADOS, PERO INDIVIDUALES Y DESVINCULADOS. PUDIENDO SER PROVOCADO, DE MANERA CONSCIENTE, BAJO LA LÓGICA DE LO OCULTO, O INCONSCIENTE, COMO RESULTADO DE LO NO RESUELTO.

La seguridad debiese se entendida como un factor social, que depende de la relación entre cada individuo y su actuar en comunidad. No como un esfuerzo por *mantener a distancia al 'otro, el diferente, el extraño, el extranjero*. Bauman (2000), afirma que nuestra *obsesiva preocupación contemporánea*, por la exclusión, negación y segregación, en búsqueda de la polución y purificación de la sociedad, ha provocado una paranoia colectiva hacia lo que

consideramos como peligroso, rechazando aquellos cuerpos extraños que 'amenazan' el ideal de ciudad pulcra, en donde los 'extraños' se han transformado en 'peligrosos', y *el miedo a ser perseguido se ha convertido en un bien común*. La búsqueda del espacio propio, donde no intervienen los otros, y prima la individualidad, ha destruido el factor social, la comunicación espontánea y por tanto, la seguridad como un sistema, entre espacios y comunidad.



EL RECHAZO A LO DESCONOCIDO

La ciudad, es el escenario donde conviven lugares y no lugares, llenos y vacíos, lo activo y lo pasivo. La distinción entre lugares y no lugares pasa por la oposición del lugar con el espacio.

Bauman (2000) señala que la estrategia más común empleada por la humanidad a lo largo de la historia, para enfrentar la otredad de los otros, los espacios que no pertenecen y los lugares sin lugar, es, 'vomitar', expulsando a los otros, los 'irremediablemente' extraños. Mediante la prohibición de la interacción social, traduciéndose aquella negación en el encarcelamiento, la deportación, y hasta en el asesinato, lo que hoy día se materializa espacialmente en la ciudad segregada, como contenedora de espacios marginados, selectivos y prohibitorios.

Es a partir de esta conducta de negación y exterminación, que surgen los no lugares. Definidos por Auge (1992), como aquellos espacios que no pueden definirse como espacios, producto de la conducta social, de esconder las diferencias y aquello que no se quiere enfrentar. Lo que no pertenece es exiliado, aun existe, pero está oculto y se le ha robado y negado todo sentido de identidad y significado.

Una ciudad es peligrosa, cuando sus calles y aceras no son espacios que evocan seguridad, provocando poca concurrencia de habitantes dispuestos al encuentro.

Ausencia que genera espacios inseguros. De acuerdo con Rugiero (1994), las condiciones favorables de seguridad, están determinadas por las características y situaciones de los espacios públicos y/o privados. Pero el comportamiento responde a una lógica perceptual condicionada a nivel social, percepción ligada a características y condiciones espaciales, dentro de un código compartido. Por lo tanto si el entorno conocido es alterado, la reacción innata es de alerta y rechazo hacia lo desconocido. Al aislarnos y auto marginarnos, somos nosotros mismos los que provocamos que un espacio sea inseguro, y 'convoque' por nuestra misma exclusión, al extraño.

Si relacionamos dicha actitud, con el comportamiento frente a los lugares indeseados y desconocidos, es la misma exclusión y predisposición la que provoca la inseguridad del espacio. Tal como sucede en los espacios aledaños a las cárceles. La impermeabilidad e impenencia de los recintos penitenciarios, sumada a los esquemas perceptuales sociales negativos hacia los recintos, favorece la inseguridad del lugar por la disociación espacial de la cárcel y el reconocimiento del entorno.

CÁRCEL : “LUGAR QUE ESTÁ FUERA DE LUGAR”

Foucault (1984) define que la ciudad dentro de su trama contiene *“lugares reales, lugares efectivos, lugares que están diseñados en la institución misma de la sociedad, que son especies de contra-emplazamientos, especies de utopías efectivamente realizadas en las cuales los emplazamientos reales y todos los otros emplazamientos reales que se pueden encontrar en el interior de la cultura están a la vez representados, cuestionados e invertidos, especies de lugares que están fuera de todos los lugares, aunque sean sin embargo efectivamente localizables”*.¹² Aquellos lugares, los denomina Heterotopías.

La heterotopías en crisis, su evolución o desaparición, son reemplazadas por las heterotopías de desviación, en este caso, la concretización del lugar prohibido, donde se materializa la exclusión de la diferencia del otro, albergando a quienes su comportamiento difiere de la norma social exigida.

El vínculo entre los recintos carcelarios y el emplazamiento, yuxtapone espacios y condiciones incompatibles socialmente. Las cárceles son la imagen de la reclusión y de la pérdida de libertad, insertas en la ciudad, una trama que vincula la urdimbre social diversa con los espacios y lugares heterogéneos.

Conceptos y escenarios que condicionan comportamientos opuestos. Al considerar la cárcel como espacio de albergue para rehabilitación y no exclusión de personas que producto de antecedentes sociales han cometido delitos, y además como un espacio que es parte de la ciudad, y no que impone su imagen de castigo, es posible establecer un vínculo espacial entre la cárcel y la ciudad, los habitantes y el espacio habitado.

LA CÁRCEL DESDE SU LÓGICA PRIMITIVA, COMO HETEROTOPÍA, ES UN EMPLAZAMIENTO REAL, UN LUGAR QUE ESTA FUERA DE TODOS LOS LUGARES, QUE ES LOCALIZABLE, PERO INDESEABLE POR SU CONDICIÓN DE CASTIGO Y MARGINACIÓN. DEFINIDA POR FOUCAULT (1984) COMO HETEROTOPÍA DE CRISIS, UN LUGAR MARGINADO DE LA SOCIEDAD, QUE AGRUPA EN SU INTERIOR A AQUELLOS QUE VIVEN EN ‘ESTADO DE CRISIS’

(15)

Foucault, M. (1984)
Los espacios otros,
Conferencia dictada
en el Cercle des
études architecturales,
14 de marzo de 1967,
publicada
en *Architecture,*
Mouvement,
Continuité.



PARA ELIMINAR LA IMAGEN ESTEREOTIPADA INTIMIDANTE DE LOS RECINTOS PENITENCIARIOS, ES NECESARIO DESINSTITUCIONALIZAR LA IMPONENCIA, INTEGRANDO EL ESTABLECIMIENTO AL ENTORNO. LA VIDA EN LIBERTAD, DEBIESE SER LA PRINCIPAL REFERENCIA PARA EL HABITAR EN PRISIÓN, TOMANDO EN CUENTA LOS ASPECTOS POSITIVOS DEL COMPORTAMIENTO EN EL EXTERIOR.

CASTIGO Y MARGINACIÓN

La exclusión de todo aquello que difiere de lo aceptado, provoca la transformación de lo extraño en una amenaza, aquella en un delito, la validación del castigo para tal, y por último la marginación de los castigados.

La cárcel, es el soporte encargado –mediante la privación de libertad y diferenciación del extraño, como delincuente- de velar por el castigo. Tal como afirma Duport (1789), el encarcelamiento, es la pena por excelencia en una sociedad en que la libertad es un bien, un *sentimiento universal y constante*. Foucault (1975), señala que la prisión nace como forma simple de la conceptualización de la privación de libertad, siendo la maquinaria más poderosa para imponerse, castigar e implantar un nuevo modo de vida, al individuo pervertido.

Para lograr revertir el castigo como esencia de la pena, por apoyo para la rehabilitación y reinsertión, es necesario considerar al delincuente y el delito, desde las causas, más allá de las circunstancias. Así como señala Foucault, es fundamental comprender el comportamiento, a partir de la historia y condiciones de vida.

La predisposición social a partir del prejuicio, olvida la condición pre existente, provocada por el sistema individualista y excluyente. Una estructura social segregadora dependiente, consolidada por los prejuicios y el rechazo. Relaciones espaciales y sociales que el sistema penal ha contribuido a perpetuar.

INTERIOR Y EXTERNALIDAD

La cárcel es parte de un sistema urbano social, entre la relación del recinto y sus habitantes, y del complejo penitenciario con el entorno urbano comunitario. Por lo tanto, la estructura y vida interna carcelaria, repercuten en la externalidad y el medio contiguo, condicionando esquemas de desarrollo urbano y comportamiento social, a partir de la percepción y el habitar colectivo.

La esencia primitiva carcelaria, de castigo mediante la privación de libertad y reclusión del 'peligro'. Es el fundamento del modelo castigador apático hacia el ser humano 'delincuente' y despersonalizado frente a sus particularidades. Lo que junto a la severidad espacial y nula existencia de espontaneidad social cotidiana entre reos y con el espacio, conforman la dinámica interior, que se externaliza y condiciona la relación del recinto con el entorno en el cual está inserto. Provocando que el vínculo entre cárcel, ciudad y sociedad, sea negativo o inexistente.

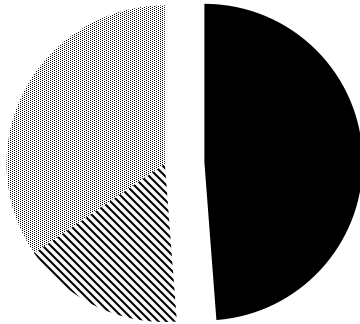
Es aquella política penitenciaria de segregación, la que atenta gravemente al principio de diversidad humana. El impedimento de libertad y de relaciones cotidianas al interior, se materializan mediante una grave limitación del vínculo con el exterior.



LA IMPENETRABILIDAD VISUAL Y RELACIONAL, REPERCUTE EN LA CONNOTACIÓN NEGATIVA DE LAS CÁRCELES. DETERMINANDO MODOS APÁTICOS DE HABITAR EL ENTORNO, PROVOCANDO EL DESCUIDO DE LOS ESPACIOS CONTIGUOS A LAS CÁRCELES, INTERFAZ FUNDAMENTAL ENTRE LOS RECINTOS Y LOS DEMÁS EDIFICIOS. DICHA CONFORMACIÓN Y DISPOSICIÓN ESPACIAL, EVIDENCIA LA RELACIÓN Y POSTURA COLECTIVA RESPECTO A LA CÁRCEL.

3

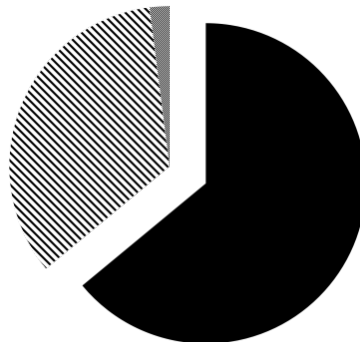
PRIORIZACIÓN DE LA SEGURIDAD POR SOBRE LA REHABILITACIÓN



49%

DE LOS CONDENADOS CUMPLE CONDENA POR DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD PRIVADA

Un 17% lo hace por delitos ligados a drogas, y el 34% restante por otros delitos.



64%

DE LOS CONDENADOS SE MUEVE ENTRE EL ANALFABETISMO Y LA EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA

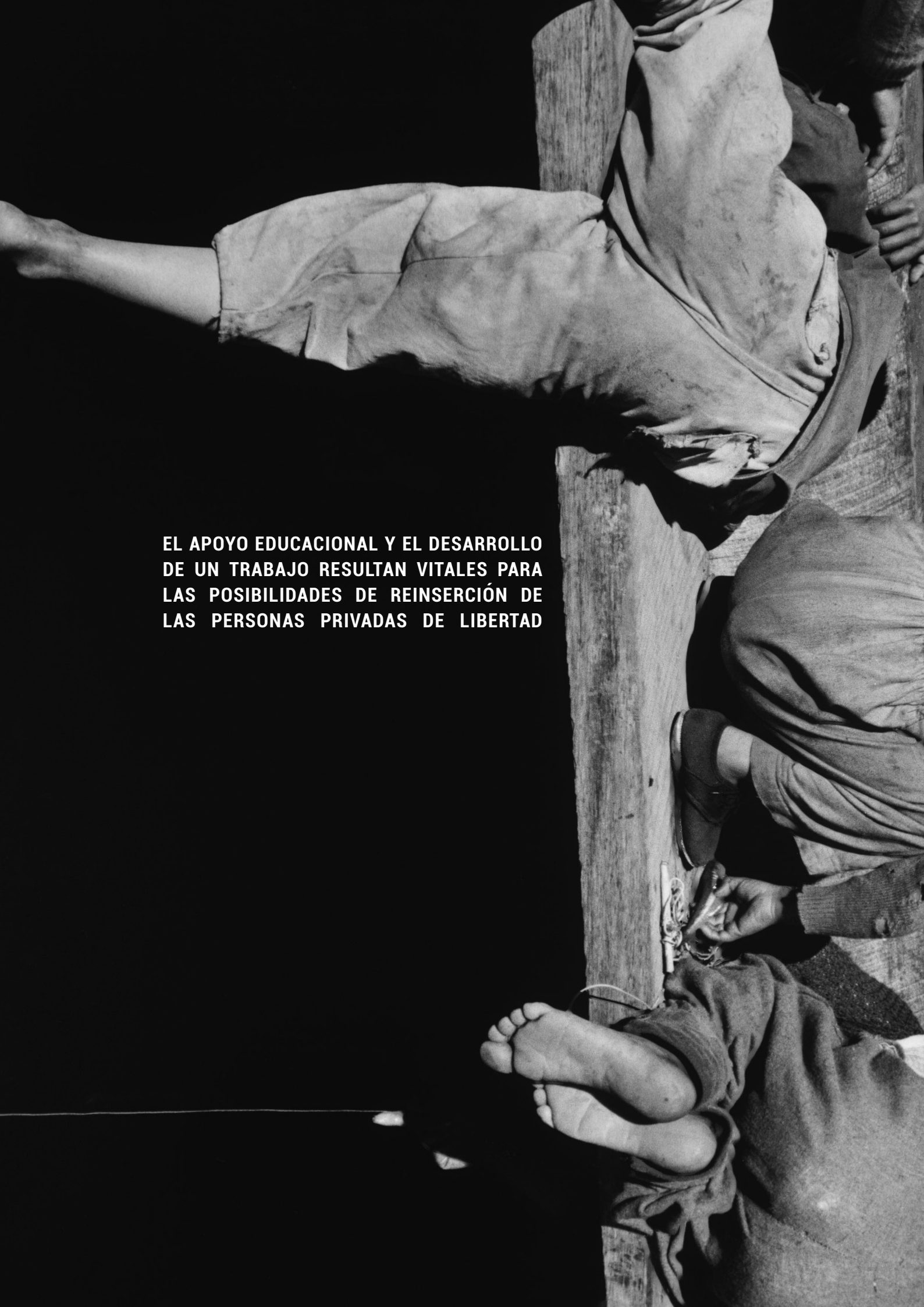
Un 34% tiene educación media completa e incompleta, y el 2% restante tiene algún grado de educación superior.

48%

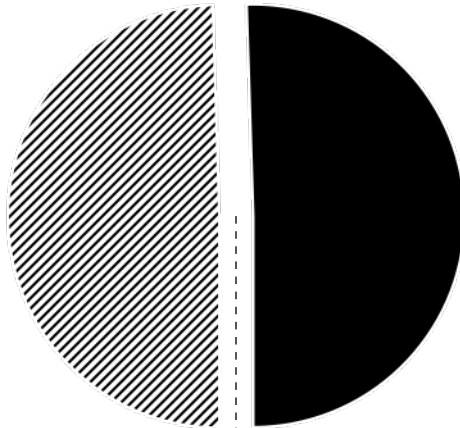
DE LA POBLACIÓN PENAL NO RECIBE APOYO EDUCACIONAL

AL INTERIOR DE UN RECINTO DEL SISTEMA CERRADO

(Ministerio de Planificación, Gobierno de Chile, 2007)



**EL APOYO EDUCACIONAL Y EL DESARROLLO
DE UN TRABAJO RESULTAN VITALES PARA
LAS POSIBILIDADES DE REINSERCIÓN DE
LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**



REINCIDENCIA
SISTEMA CERRADO

50,5%

DE LA POBLACIÓN EGRESADA DEL
SISTEMA CERRADO REINCIDE EN EL
MISMO SISTEMA

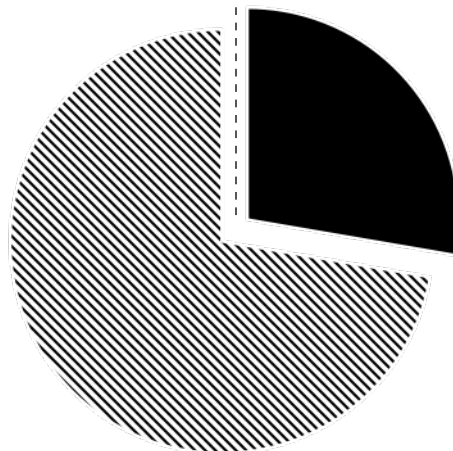
PRIORIZACIÓN DE
LA SEGURIDAD

AUSENCIA DE UNA POLÍTICA
DE REHABILITACION

REINCIDENCIA
SISTEMA ABIERTO

DE LA POBLACIÓN EGRESADA DEL
SISTEMA ABIERTO REINCIDE EN SISTEMA
ABIERTO O CERRADO

27,7%





7%

**DE LA POBLACIÓN PENAL DE
CHILE CUMPLE CONDENA EN
CENTROS DE EDUCACIÓN Y
TRABAJO (CET)**

(GENCHI 2017)

LA CÁRCEL COMO LUGAR DE REHABILITACIÓN 3.1

REHABILITACIÓN

La rehabilitación de personas privadas de libertad cumpliendo condena por delito, es definida por Pollock (1997), como: *"El esfuerzo programado que busca cambiar las actitudes y conductas de los reclusos, enfocándose en eliminar sus futuras conductas criminales"*.

La inhabilitación de los condenados a través del encarcelamiento, priorizando la seguridad de los recintos penales, ha dejado en segundo plano la rehabilitación de las personas. Lógica que se sustenta en la idea instalada de que nada funciona, "Nothing works", para revertir y evitar la conducta criminal. En respuesta a esta negativa hacia los programas de apoyo y rehabilitación de los reclusos, se comienzan a desarrollar una serie de *"estudios que demostraron que la cárcel, además de ser una respuesta muy cara, generaba efectos muy limitados en la disminución del delito (Zimring & Hawkins en Robinson y Crow, 2006) y desde una óptica de política pública, en California se argumentaba que decir que se estaba ganando la guerra contra el delito encarcelando a los infractores, era equivalente a decir que se estaba ganando la guerra contra la enfermedad por poner a todos los enfermos en los hospitales (Currie en Robinson & Crow, 2006)." ¹⁶*

(16)

Williamson, B. Fundación Paz Ciudadana. *"Políticas y Programas de Rehabilitación y Reinserción de reclusos: Experiencia comparada y propuestas para Chile"*, P. 18.

(17)

Fundación Paz Ciudadana, (2010). Revista Conceptos N° 14: *"Elementos clave en la Rehabilitación y Reinserción de infractores de ley en Chile"*, P. 4.

(18)

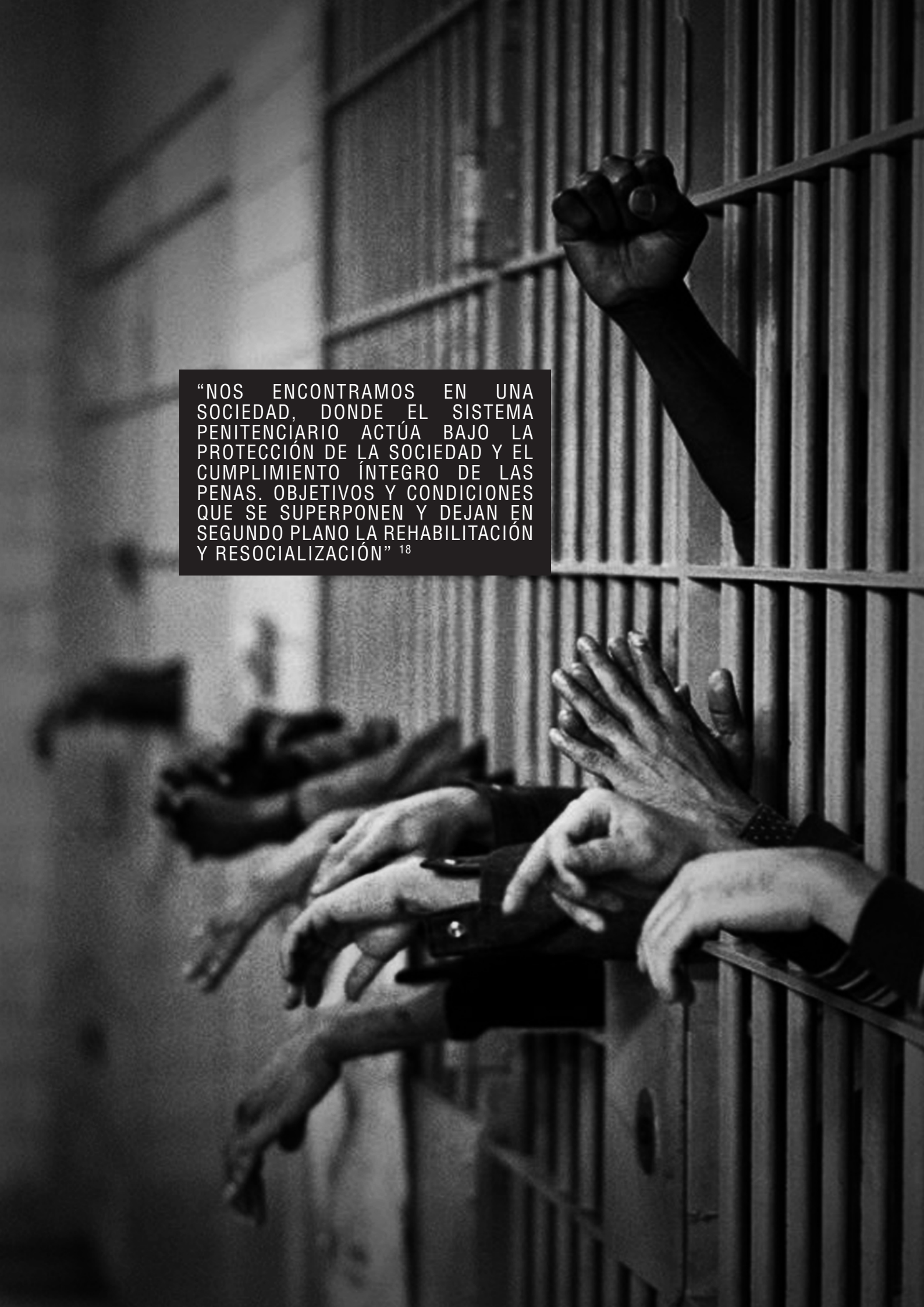
Mapelli, Borja. (2012) Revista de la Justicia Penal N°8: *"Prisión y Democracia."*

Se ha demostrado que el delito y su acción, se relaciona estrechamente con la falta de educación, desempleo, enfermedades mentales,

adiciones e inestabilidad familiar. Razón por la cual, es importante el apoyo de las personas privadas de libertad, mediante el tratamiento del comportamiento y de los factores de riesgo. Es fundamental la existencia de programas de rehabilitación, que busquen *"inducir un cambio interno en cada uno de los reclusos, con la finalidad de que éstos no vuelvan a delinquir y sean capaces de reinsertarse en la sociedad al momento de ser liberados."*¹⁷

James McGuire (2006), psicólogo de la Universidad de Liverpool en Reino Unido, criticó fuertemente los modelos basados en el alto nivel de supervisión y en el encarcelamiento de shock, ya que no tenían efectos positivos en la reducción de la conducta criminal, y que incluso mostraban un aumento del 25% en las tasas de reincidencia.

En cambio se ha demostrado que la implementación de programas de rehabilitación y resocialización, enfocados en el apoyo educacional y psicológico, capacitación laboral, involucración social y mantención y fortalecimiento de lazos familiares, proveen estabilidad y orden a las cárceles, disminuyen el ocio de los reclusos y el estrés asociado a vivir en la cárcel, y los ayudan a reinsertarse en la sociedad, lo que conlleva finalmente a una reducción de las conductas delictivas.



“NOS ENCONTRAMOS EN UNA SOCIEDAD, DONDE EL SISTEMA PENITENCIARIO ACTÚA BAJO LA PROTECCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS PENAS. OBJETIVOS Y CONDICIONES QUE SE SUPERPONEN Y DEJAN EN SEGUNDO PLANO LA REHABILITACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN” ¹⁸

ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN

"La arquitectura penitenciaria tiene una correlación con los principios penológicos que la generan. Si el diseño responde a criterios retributivos, de seguridad y de aislamiento se obtendrá una prisión convertida en un factor criminógeno, en lugar de tender a la adecuada reintegración social del condenado" ¹⁹ La relación entre el ambiente físico con la conducta es bidireccional.

El espacio incide en la experiencia humana, tal como el comportamiento y las relaciones entre personas influyen en la dinámica espacial. Por lo tanto, es contradictorio suponer la rehabilitación de una persona en un ambiente de peores condiciones que las exteriores. La cárcel debe contribuir a la estimulación de los internos, y no dañarlos. Los nuevos modelos re interpretan las cárceles como un espacio de transición hacia la recuperación de la libertad. Estos recintos tienen como enfoque la rehabilitación y reinserción, basándose en la responsabilidad y autodisciplina.

Para lo cual se han implementado diversos conceptos y medidas, a partir de la lógica de que **LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD ES CASTIGO SUFICIENTE.**

De acuerdo con Mapelli (2012), *"Los colores, la volumetría, las luces, las vistas, la orientación, la capacidad, la distribución del espacio, el medio ambiente geográfico y sonoro, son circunstancias que deben ser tenidas en cuenta en cada situación concreta si se desea que el establecimiento no constituya un obstáculo físico a la integración en el medio social"*. No debiese existir un modelo único, que actúe siempre bajo las

mismas lógicas espaciales, de organización y relación entre reclusos en su interior y del complejo con el exterior. Es la uniformidad arquitectónica la que se transforma en un obstáculo físico a la integración en el medio social, por lo que, es preciso contar con establecimientos integrados en el entorno urbano y social.

"Hacer tiempo" de una manera digna, es el enfoque de la rehabilitación en la cárcel de Halden, en Noruega. El tiempo de condena debe ser una simulación de la vida cotidiana una vez finalizada la condena: vivir sin delincuencia. El recinto diseñado por Erik Moller Arkitekt + HLM Arkitektur, se emplaza en una zona de bosques en la periferia de la ciudad, considerando el espacio de origen. Las formas monolíticas reconocen el paisaje mediante la diferenciación, pero la disposición independiente de los volúmenes y la diversidad mediante la alteración de materiales en las fachadas de cada edificio, busca integrar la diversidad espacial del entorno en el interior. El Centro de Justicia de Leoben, en Austria, pretende la resocialización de las personas, mediante la simulación de libertad en espacios diversos, tal como afirma Hohensinn (2004), arquitecto del proyecto, *"La privación de libertad es pena suficiente. A partir de ahí, es importante que a través de la calidad de la construcción no se arranque a las personas de la vida normal, puesto que con ello se logra también una mejor reinserción social. A más normal resulte la vida que*

(19)

Alejo, C. (2010). Primer seminario de Arquitectura Penal para una Reinserción Social. Conferencia: *Diseño y Ambiente Institucional, ¿Hacia dónde va la Arquitectura Penitenciaria?*, P. 45.

(20)

Alejo, C. (2010). Primer seminario de Arquitectura Penal para una Reinserción Social. Conferencia: *Diseño y Ambiente Institucional, ¿Hacia dónde va la Arquitectura Penitenciaria?*, P. 45.

“LOS ESTABLECIMIENTOS DEBEN PROVEER AMBIENTES TAN NORMALES COMO SEA POSIBLE E IDENTIFICARSE FORMALMENTE CON LAS COMUNIDADES EN LAS CUALES SE HALLAN INSERTOS. EL URBANISMO, COMO EXPERIENCIA ESPACIAL Y SOCIAL, NO DEBE ESTAR AUSENTE EN LAS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. SERÍA DESEBALE QUE FACILITE LA ORIENTACIÓN Y REPRODUZCA LOS RECORRIDOS QUE SUELEN ENCONTRARSE EN EL AFUERA”²⁰

les des aquí, menor la necesidad de reinsertarlos socialmente cuando se vayan.” El edificio penal se posiciona en la ciudad como un edificio público más, situándose atrás del centro de justicia. Decisión que reconoce dos factores primordiales en la rehabilitación de los internos, el vínculo espacial y social con el mundo exterior, y el fortalecimiento de los lazos afectivos.

La crítica e interrogante con respecto a estas nuevas cárceles modelo surge a partir del rol del encarcelamiento, ¿Castigo o rehabilitación?. Aquellos quienes dudan del cómo se ha abordado arquitectónicamente la rehabilitación, fundamentan su crítica en la incongruencia entre la mejores condiciones de vida al interior de un centro de ‘castigo’, y la realidad social exterior, muchas veces peor. Considerando esto, cabe preguntarnos si en nuestro contexto, Chile, un país en donde un 14,4% de la población vive en situación de pobreza y un 4,5% en extrema pobreza (Casen 2013), es posible imaginar cárceles modelo que superan las condiciones de vida de origen de aquellos que las habitan. Lleó (1990) afirma que *“Es fácil entender, que muchas veces las condiciones de vida pueden ser mejores en la prisión que en sus lugares de origen. Por lo menos tienen techo, alimentos y vestido seguros, proporcionados por el Estado. (...) Pero, en ese caso, el razonamiento sería a la inversa. Hay que reflexionar sobre lo terrible que es la calle, no sobre lo buenas que son las prisiones”*. An-

tes de pensar en la “incongruencia”, es necesario entender la dependencia entre ambas problemáticas. La delincuencia es la concretización de la frustración provocada por la pobreza socialmente segregada. El delito es castigado a partir del mismo criterio, mediante un sistema castigador que actúa desde la marginación, deshumanización y estigmatización, reforzando la situación de pobreza de los condenados. Por lo tanto, ¿será posible revertir realmente la delincuencia, si el modelo penal consolida el la falta de oportunidades, el rechazo y la frustración?. Desde la perspectiva de la rehabilitación y resocialización de las personas que habitan los recintos penales, es preciso considerar lo cotidiano y el desarrollo de una vida normal en condiciones amenas de habitabilidad. Para radicar la imagen y el carácter negativo de las cárceles, es necesario revertir su condición de cárcel por centros de rehabilitación y inserción social, entes productivos de aprendizaje y trabajo, que cumplen un rol social significativo en el contexto. También, es necesario comprender el lugar, reconocer e incorporar la diversidad y las relaciones complejas del medio exterior en el interior, mediante la consideración del paisaje pre existente y la existencia de espacios públicos, que maximizan el encuentro espontáneo de los internos. Las cárceles como una recreación de la ciudad y la vida en ella, deben comprender la dinámica social, espacial y urbana que determinan la condición heterogénea de la ciudad.



CÁRCEL DE HALDEN

LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD ES CASTIGO SUFICIENTE

UNIDADES DE VIDA

REPRODUCIR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO CONDICIONES VIVENCIALES TAN PRÓXIMAS A LA VIDA LIBRE COMO FUERE POSIBLE

CÁRCEL 'VILLA'

DESCENTRALIZACIÓN DE LOS RECINTOS. SE PRESCINDE DE LOS CLÁSICOS EDIFICIOS TENTACULARES, REEMPLAZÁNDOLOS POR EDIFICIOS AISLADOS SITUADOS EN TORNO A ESPACIOS ABIERTOS

PERSONALIZACIÓN

LAS CÁRCELES MODELO PRESENTAN UN TAMAÑO RAZONABLE, DE ENTRE 250 - 400 PLAZAS. NINGUNA PRISIÓN QUE EXCEDA LAS 500 PERSONAS PERMITE UNA VERDADERA REHABILITACIÓN

RELACIÓN CON EL ENTORNO

INCORPORAR EL CONTEXTO ESPACIAL Y SOCIAL AL RECINTO, REDUCIENDO LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA DESORIENTACIÓN

EXPERIENCIA URBANA

MAXIMIZAR LA MOVILIDAD DE LOS INTERNOS MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE ESPACIOS COMUNES QUE FAVOREZCAN EL RECORRIDO Y EL ENCUENTRO ESPONTÁNEO DE LA VIDA COTIDIANA

REVERTIR LO 'ANTIVANDÁLICO'

LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SE ENCUENTRAN INCORPORADOS EN LA CONSTRUCCIÓN EN VEZ DE COLOCARLOS SOBRE ELLA, A FIN DE MINIMIZAR SU IMPACTO NEGATIVO



CÁRCEL DE LEOBEN



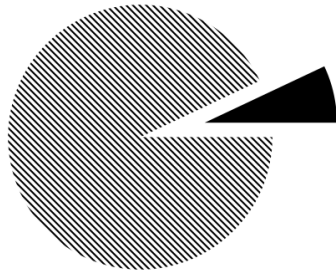
“LA ARQUITECTURA, ESCRIBE GUILLERMO RANDLE, ESE ESPACIO VIVIDO POR EL HOMBRE Y COMO TAL ADQUIERE SENTIDO CUANDO EXPRESA LA REALIDAD ÍNTEGRA DE LA PERSONA HUMANA, CUANDO ES UN HORIZONTE ABIERTO A SUS TRES NIVELES DE REALIDAD: CORPORAL, PSICOLÓGICA Y ESPIRITUAL. LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA DE COMIENZOS DEL SIGLO XIX PARECE ESTAR APROXIMÁNDOSE, LENTA Y TRABAJOSAMENTE, HACIA LO QUE ES EL CENTRO DE LA ARQUITECTURA: EL HOMBRE” ²¹

(21)

Alejo, C. (2010).
Primer seminario de
Arquitectura Penal
para una Reinserción
Social. Conferencia:
*Diseño y Ambiente
Institucional, ¿Hacia
dónde va la Arquitectura
Penitenciaria?*, p. 45.

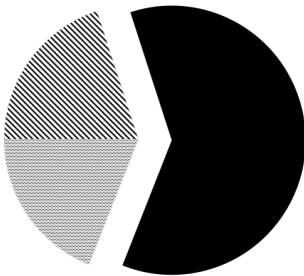
4

VULNERABILIDAD Y GÉNERO



7%

DE LA POBLACIÓN PENAL EN CHILE SON MUJERES



61%

TIENE ENTRE 26 Y 45 AÑOS, SIENDO MUJERES ADULTAS, EN EDAD FÉRTIL Y LA MAYORÍA A CARGO DEL HOGAR

un 20% corresponde a mujeres jóvenes, entre los 18 y 26 años.

45%

DE LAS MUJERES CUMPLE CONDENA POR DELITOS LIGADOS AL TRÁFICO DE DROGAS

NEGOCIO QUE EJERCÍAN DESDE SUS PROPIOS HOGARES.

DEL RESTO, LA MAYORÍA (30%) ESTÁ CONDENADA POR DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD PRIVADA. (GENCHI 2015)

"TRES DE CADA CUATRO MUJERES QUE INGRESAN A CUMPLIR CONDENA EN PRISIÓN NO HAN COMPLETADO SU EDUCACIÓN ESCOLAR FORMAL (INCLUSO UN 8% NO SABE LEER NI ESCRIBIR); LA MAYORÍA CARECE DE CAPACITACIÓN LABORAL Y PRESENTAN ALTAS TASAS DE CESANTÍA O TRABAJOS INFORMALES, PRECARIOS E INESTABLES". (GENCHI 2015)



32%

DE LAS MUJERES NO TIENE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN ALGÚN TRABAJO DENTRO DE LA CÁRCEL.

SOLO UN 54% RECIBE REMUNERACIÓN POR EL TRABAJO REALIZADO.

CHILE ES EL PAÍS CON LA MENOR CIFRA EN LATINOAMÉRICA, EN CAMBIO EN BRASIL UN 89% DE LAS MUJERES CONDENADAS RECIBEN REMUNERACIÓN POR SU TRABAJO. ²²

(22)

Instituto de Asuntos
Públicos, Centro de
Estudios en Seguridad
Ciudadana. Universidad
de Chile. * *Condiciones
de vida en los Centros de
Privación de Libertad en
Chile*, P.36.

(23)

Cárdenas, A.
Instituto de Investigación
en ciencias sociales, UDP.
"Mujer y Cárcel en Chile",
P.15.

EL DISCIPLINAMIENTO DE LA POBLACIÓN FEMENINA SE DA MEDIANTE LA RESTRICCIÓN DE CAPACITACIÓN Y TRABAJO, CONSOLIDANDO LA POBREZA

REFORZAMIENTO DE MECANISMOS TRADICIONALES DE SOCIALIZACIÓN

EL TRABAJO REMUNERADO OCUPA UN ROL SECUNDARIO DENTRO DE LAS POLÍTICAS DE REHABILITACIÓN

CAPACITACIONES LABORALES LIGADAS A TAREAS DEL HOGAR Y OFICIOS MAL REMUNERADOS

REPRODUCCIÓN DE ROLES QUE TRADICIONALMENTE HAN TENIDO LAS MUJERES. REFORZAMIENTO DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA, IMPIDIENDO ALCANZAR MAYORES GRADOS DE AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EMOCIONAL ²³

56%

DE LAS MUJERES HAN SIDO CASTIGADAS MEDIANTE LA PROHIBICIÓN DE VISITAS ²⁴

“ EL CONTACTO PERIÓDICO ENTRE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y SUS FAMILIAS Y PERSONAS CERCANAS ES UN ASPECTO CLAVE EN EL PROCESO DE REINSERCIÓN DE LOS INTERNOS, EN LA MEDIDA DE QUE PERMITE MANTENER, FORTALECER O RESTAURAR VÍNCULOS PRO-SOCIALES CON EL ENTORNO COMUNITARIO, LOS CUALES CONSTITUYEN RECURSOS FUNDAMENTALES UNA VEZ QUE EL RECLUSO RECUPERA SU LIBERTAD”. ²⁵

(24)
(25)

Instituto de Asuntos Públicos, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile. * *Condiciones de vida en los Centros de Privación de Libertad en Chile*, P 29 y 31

(26)

Cárdenas, A. Instituto de Investigación en ciencias sociales, UDP. **Mujer y Cárcel en Chile**, P 14.



EN GENERAL, LAS RECLUSAS QUE HABÍAN ESTADO EMPAREJADAS ANTES DE SER RECLUÍDAS SUELEN SER ABANDONADAS POR SU PAREJA O MARIDO Y, EN MENOR MEDIDA, POR PARTE DE SUS FAMILIARES Y/O AMIGOS. ESTO, DESDE EL SISTEMA CARCELARIO, POR LA RESTRICCIÓN AL DERECHO A LA 'VISITA ÍNTIMA'. ACTUALMENTE LAS CÁRCELES DE MUJERES EN LATINOAMÉRICA NO CUENTAN HOY CON EL ESPACIO SUFICIENTE PARA ACOGER A LOS HIJOS DE LAS RECLUSAS NI TAMPOCO ESPACIOS PARA RECIBIRLOS COMO VISITAS. ²⁶



LOS RECINTOS PENITENCIARIOS FEMENINOS

4.1

LA ALTERACIÓN DE LA MORAL Y LAS CÁRCELES FEMENINAS EN CHILE

A lo largo de la historia se ha mantenido la concepción de que la delincuencia es una desviación masculina. En cambio, y por esta misma razón, la mujer que delinque, lo hace debido al abandono de sus roles tradicionales. Lógica que hasta hoy en día se mantiene, tal como señala Carmen Antoni (2007), **“UNA MUJER QUE PASA POR LA PRISIÓN ES CALIFICADA DE MALA, PORQUE CONTRAVINO EL PAPEL QUE LE CORRESPONDE COMO ESPOSA Y MADRE, SUMISA, DEPENDIENTE Y DÓCIL”**.²⁷

Desde la consideración de la delincuencia femenina como una desviación conductual respecto a los canones sociales y morales tradicionales, en Chile, la condena para las mujeres se enfocaba en la re-educación y rehabilitación de dichos roles, recluyéndolas en Casas de Corrección. *“En 1735 comenzó a operar la Casa de Recogidas, primer reclusorio femenino que se ideó específicamente para ‘depositar e inducir el recogimiento’ de meretrices, esposas infieles o mujeres que se las consideraba proclives al libertinaje por hallarse en espera de la resolución de divorcio. La sanción para estas alteraciones al orden social, la emitían autoridades judiciales y edilicias, y en menor medida religiosas. El propósito, antes que castigar, era que las reclusas, por medio de la disciplina y la oración, enmendaran su*

pasado equívoco o su tendencia a la ‘liviandad’. El temor al encierro también era una estrategia para reprimir los comportamientos indeseados entre las mujeres libres”.²⁸ En el siglo XIX, el estado traspasó la tutela de las cárceles de mujeres a una orden religiosa. Las dependencias comenzaron a ser administradas por la Orden del Buen Pastor, siendo las monjas quienes se hacían cargo de la custodia y la intervención de las reclusas. Además de la asesoría espiritual, la disciplina se ejecutaba mediante el otorgamiento de labores domésticas, concibiendo por primera vez en estos recintos, el trabajo como un elemento rehabilitador, pero manteniendo y reforzando el rol social tradicional otorgado a la mujer. Al ser la irrupción de los canones morales la razón fundamental de la delincuencia femenina, solo bastó la pérdida de libertad como condena y la estigmatización como castigo. Desde esta lógica, pareciera ser que las mujeres son merecedoras de la pérdida de sus derechos, siendo **EL CUERPO, EL ELEMENTO DE CONTROL Y CORRECCIÓN**.

En América Latina, el disciplinamiento de las reclusas mediante el control de su cuerpo, se ha hecho evidente principalmente en dos situaciones. En primer lugar, en la inexistencia de sistemas de salud adecuados que respondan eficientemente a las necesidades particulares

(27)

Antoni, C.
Revista Nueva Sociedad
Nº 208. “Mujeres Invisibles:
Las cárceles femeninas en
América Latina”, P. 75.

(28)

“Mujeres tras las rejas.
El sistema carcelario
femenino en Chile (1735-
1950)”.
www.memoriachilena.cl
obtenido el 02/04/2017

(29)

Cárdenas, A.
Instituto de Investigación
en ciencias sociales, UDP.
“Mujer y Cárcel en Chile”,
P. 4.



“LA PRISIÓN ES PARA LA MUJER UN ESPACIO DISCRIMINADOR Y OPRESIVO, PARTICULARMENTE POR EL SIGNIFICADO QUE ASUME EL ENCIERRO. SE TRATA DE UNA EXPERIENCIA DOBLEMENTE ESTIGMATIZADORA Y DOLOROSA, DADO EL ROL QUE LA SOCIEDAD LE HA ASIGNADO” ²⁹

de la población femenina. En segundo lugar, se ha observado la marginación y separación del entorno familiar más cercano, como un castigo común. Restringiendo el derecho de las internas a la 'visita íntima' y el contacto regular con sus hijos, situación que favorece el abandono. Es por lo mismo que llama la atención la falta de espacios propicios para la acogida y protección de los hijos menores de las reclusas, sobre todo cuando la realidad en Latinoamérica manifiesta un aumento de hogares monoparentales encabezados por mujeres. Y cuando, además se ha demostrado que el vínculo madre-hijo es fundamental en la salud psíquica y física de los hijos como de las madres (Cárdenas 2011. pág. 13-14). La mortificación de los sistemas penitenciarios desarrollados y construidos, sin considerar ni atender las características y problemáticas femeninas, han reforzado y reproducido el sistema social y moral machista dentro de la cárcel, promoviendo, finalmente a que se perpetúe estando en libertad.

“LA CÁRCEL, COMO PARTE CONSTITUYENTE DEL ESTADO MODERNO, NO HA SIDO UN 'TERRITORIO NEUTRAL EN TÉRMINOS DE GÉNERO'. POR EL CONTRARIO, A TRAVÉS DE ESTA INSTITUCIÓN SE HAN ORGANIZADO POLÍTICAMENTE LAS RELACIONES DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES SOBRE LA BASE DE LA 'OPRESIÓN, EXPLOTACIÓN Y DOMINACIÓN' MASCULINA. CONSECUENTEMENTE EN LAS CÁRCELES SE HA TENDIDO A PLASMAR LOS MUNDOS MASCULINOS Y POR LO TANTO, SU ORDEN VALÓRICO Y SIMBÓLICO.”³⁰

(30)

Cárdenas, A.
Instituto de Investigación
en ciencias sociales, UDP.
"Mujer y Cárcel en Chile",
P 12.

(31)

Valenzuela, A.
Jefe de la división de
Defensa Social, Ministerio
de Justicia de Chile.
"Mujer y Cárcel en Chile",
P 7.



“LOS RECINTOS PENITENCIARIOS NO ESTABAN PREPARADOS PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES (...) ASI, EN EL DESARROLLO DE LA VIDA INTRAMUROS HASTA LA ACTUALIDAD, LAS MUJERES SE VEN ENFRENTADAS A BATALLAR CON UN ENTORNO Y UN SISTEMA QUE PRETENDE LA REINSERCIÓN, PERO QUE SE HA CONFECCIONADO DESDE EL PARADIGMA MASCULINO.” ³¹

DERECHOS HUMANOS EN RECINTOS PENITENCIARIOS FEMENINOS

Recopilación a partir de:

Manual de Derechos Humanos de la función penitenciaria, GENCHI.

Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (anexo, reglas de Bangkok), ONU

“LAS MUJERES FORMAN UN GRUPO VULNERABLE DENTRO DE LA POBLACIÓN PENAL, CAUSANDO SU RECLUSIÓN UN MAYOR IMPACTO EN SU GRUPO FAMILIAR Y ESPECIALMENTE EN LOS HIJOS MENORES. A LO ANTERIOR, SE DEBEN SUMAR LOS PROBLEMAS DE ABANDONO EN QUE QUEDAN LAS MUJERES RESPECTO DE SUS CONYUGES O PAREJAS Y LA FALTA DE VISITAS POR PARTE DE ESTOS Y, EN GENERAL, DE SUS FAMILIARES. TAMBIEN DEBE CONSIDERARSE QUE HISTÓRICAMENTE LAS CÁRCELES HAN SIDO DISEÑADAS Y CONSTRUIDAS PARA HOMBRES, SIENDO CONSIDERADOS RECIÉN HACE ALGUNOS AÑOS LA INCLUSIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE ABORDEN LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA POBLACIÓN PENAL FEMENINA.” (GENCHI)

PRIMERA PARTE MUJERES CON HIJOS DENTRO DE LA UNIDAD PENAL

1 .

Debe prevalecer por sobre todo el interés por el niño. Cuando los niños se encuentren con sus madres jamás serán tratados como reclusos.

2 .

Cuando se permita a las madres reclusas conservar su niño, deberán tomarse disposiciones para organizar una guardería infantil, con personal calificado, donde estarán los niños cuando no se hallen atendidos por sus madres. El lugar físico donde se albergue a los hijos de las internas será apartado del resto de la población penal.

3 .

Permitir que las mujeres reclusas opten a beneficios intrapenitenciarios. El rol de madre no se pierde por el hecho de estar reclusa, así como el cuidado de los hijos y de su bienestar.

SEGUNDA PARTE
SALUD FÍSICA Y MENTAL

4 .

En los establecimientos para mujeres deben existir instalaciones especiales para el tratamiento de las reclusas embarazadas, de las que acaban de dar a luz y de las convalecientes.

5 .

Se pondrán a disposición de las reclusas con necesidades de atención de salud mental, en la prisión o fuera de ella, programas amplios de atención de salud y rehabilitación individualizados, sensibles a las cuestiones de género y habilitados para el tratamiento de los traumas.

6 .

Las sanciones disciplinarias para las reclusas no comprenderán la prohibición del contacto con sus familiares, en particular con sus hijos.

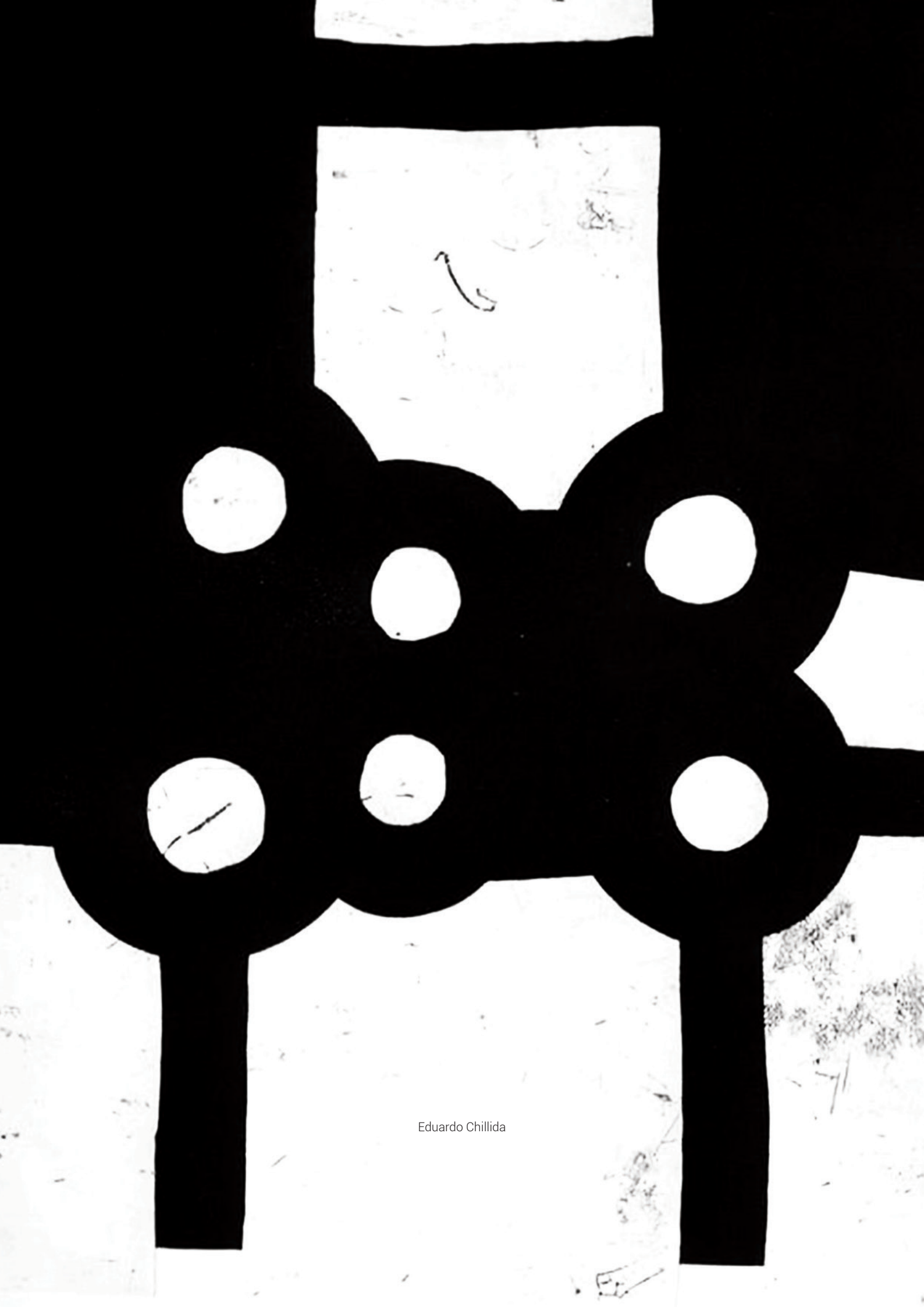
TERCERA PARTE
REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN

7 .

Incentivar la capacitación de la mujer reclusa y la auto valoración, para que cuando acceda a la libertad, cuente con herramientas para trabajar de forma digna y sistemática.

8 .

La búsqueda de alternativas laborales en la comunidad, incentivando la capacitación y/o trabajo a la población femenina reclusa. Se deberán revisar de forma periódica los contratos con externos de las reclusas que trabajan en los CET, procurando velar por un pago oportuno y, en lo posible, velar por mejores remuneraciones para estas trabajadoras.



Eduardo Chillida

CAP 03.

PROPUESTA CONCEPTUAL

**LA PRIVACIÓN
DE LIBERTAD
ES CASTIGO
SUFICIENTE**

NO

SEGURIDAD Y AISLAMIENTO

SI

REHABILITACIÓN
Y RESOCIALIZACIÓN

MITIGAR EL MODELO TRADICIONAL DE ARQUITECTURA PENAL
LIGADO AL CASTIGO, MARGINACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN

1 .

ESPACIO DE TRANSICIÓN HACIA LA RECUPERACIÓN DE LA VIDA EN LIBERTAD

REPRODUCIR EN EL RECINTO CONDICIONES DE VIDA LO MÁS CERCANAS POSIBLE A LA VIDA COTIDIANA EN EL MEDIO LIBRE. FAVORECIENDO LA DIVERSIDAD, EL RECORRIDO Y LOS ENCUENTROS SOCIALES ESPONTÁNEOS.

2 .

DIALOGAR POSITIVAMENTE CON EL ENTORNO INMEDIATO

REEMPLAZAR LA VOLUMETRÍA IMPOSITIVA DE LA MARGINACIÓN SOCIAL, POR EL RESPETO E INTEGRACIÓN DEL ENTORNO, FAVORECIENDO LA RESOCIALIZACIÓN MEDIANTE LA PRODUCTIVIDAD COMO LÍMITE FÍSICO Y VISUAL.

3 .

RECURSOS, OPORTUNIDAD Y REHABILITACIÓN

APRENDIZAJE, PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO. CAPACITAR TÉCNICAMENTE A PARTIR DE LOS RECURSOS Y OPORTUNIDADES LOCALES, REDUCIENDO LOS COSTOS DE MANTENCIÓN MEDIANTE LA PRODUCCIÓN.

4 .

PROYECTAR UN RECINTO A PARTIR DE LOS DERECHOS Y NECESIDADES FEMENINAS

MITIGAR EL MODELO DE CONTRIOLADOR Y ESTIGMATIZADOR HACIA LAS MUJERES QUE ESTRUCTURA LAS CÁRCELES FEMENINAS. PRIORIZAR LOS LAZOS FAMILIARES, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LA RESOCIALIZACIÓN



CAP 04.

LUGAR Y REHABILITACIÓN

ELECCIÓN DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO

La rehabilitación y la resocialización desde la productividad, es el eje central del proyecto, por lo tanto, la elección del lugar se ha hecho considerando del tercer criterio conceptual;

RECURSOS, OPORTUNIDAD Y REHABILITACIÓN

Como parte esencial del proyecto, es fundamental proyectar un recinto que sea un espacio rehabilitador y productivo, mediante el vínculo con el entorno y el aprovechamiento de los recursos y oportunidades locales.

Por lo tanto, desde una demanda nacional, se ha elegido el lugar, que presenta oportunidades mediante de la producción y el aprovechamiento de los recursos naturales. Vicuña, en la región de Coquimbo, se presenta como un escenario de oportunidades ligadas a la producción a partir de los recursos locales, respondiendo a una demanda nacional; la matriz energética, el desarrollo exponencial de energía solar y el déficit de capital humano calificado en la industria.

Los recursos y la demanda productiva ligada al emplazamiento, son considerados como oportunidades para la capacitación y el trabajo de las reclusas, revirtiendo mediante apoyo educacional y técnico, el sistema penal que ha reforzado la dependencia económica y emocional, y, la consolidación de la situación de pobreza, razones principales del delito y la reincidencia. Ligar productivamente a las mujeres al entorno, le da sentido a la condena, y por lo tanto, a la rehabilitación, y resocialización.

SITUACIÓN NACIONAL

80% DE LOS PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, EN CONSTRUCCIÓN, CORRESPONDEN A ENERGÍAS RENOVABLES

(Randstad, 2016)

EN EL 2046, LA MATRIZ ELÉCTRICA DEL PAÍS ESTARÁ COMPUESTA A LO MENOS POR UN **70% DE ENERGÍAS RENOVABLES**

(ministerio de energía, 2016)

LA **ENERGÍA SOLAR** ES LA ENERGÍA RENOVABLE QUE POSEE **MAYOR POTENCIAL** Y PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DEL PAÍS

(ministerio de energía, 2016)

“CHILE HOY NO CUENTA CON CAPITAL HUMANO CALIFICADO PARA IMPULSAR EL PERFECCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA SOLAR EN EL PAÍS. EN ESTE SENTIDO, ES NECESARIO CAPACITAR A TÉCNICOS PARA MEJORAR LA INSTALACIÓN Y LA MANTENCIÓN DE ESTA TECNOLOGÍA, FOMENTANDO LA EDUCACIÓN EN TEMÁTICAS ENERGÉTICAS. (...) EL INCREMENTO DE PLANTAS SOLARES EN EL PAÍS REQUERIRÁ EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO PERSONAL CAPACITADO PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA TECNOLOGÍA, ASEGURANDO DE ESTA FORMA UN CORRECTO DESARROLLO DE LA ENERGÍA SOLAR. EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS ES MÍNIMO Y LA MAYORÍA DE LOS EQUIPOS (PANELES, INVERSORES Y SISTEMAS DE MONTAJE) ESTÁN GARANTIZADOS POR 10 O 25 AÑOS, (...) ADEMÁS, PARA ASEGURAR EL RENDIMIENTO ÓPTIMO DEL SISTEMA SE RECOMIENDA LIMPIAR LOS MÓDULOS FRECUENTEMENTE Y CUALQUIER MANTENCIÓN TÉCNICA DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE EXPERTOS, DADO EL ALTO VOLTAJE QUE POSEEN LOS PANELES”³²

(32)

Fundación Chile. 2015
Políticas y Estrategias
Energéticas

(33)

Cerda, R. 2017
Instituto del Medio
Ambiente (IDMA)

LUGAR

VICUÑA SUMA TRES NUEVOS PROYECTOS FOTOVOLTAICOS CONECTADOS AL SISTEMA DE ENERGÍAS RENOVABLES DE COQUIMBO

(Ministerio de Energía, Gobierno de Chile, 2016)

23 PLANTAS FOTOVOLTAICAS SUMA LA CUARTA REGIÓN 13 YA SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO

(Ministerio de Energía, Gobierno de Chile, 2016)

SE ESTIMA QUE LA VIDA UTIL DEL PROYECTO "LA HUELLA" SERÁ DE 30 AÑOS Y REQUERIRÁ 600 PERSONAS COMO MANO DE OBRA EN SU CONSTRUCCIÓN, Y 300 PARA EL CIERRE.

(Revista Electricidad, 2016)

DEMANDA Y OPORTUNIDAD

25% DE DEFICIT DE CAPITAL HUMANO CALIFICADO

PARA IMPULSAR EL PERFECCIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA SOLAR

(Energía Solar y Capital Humano, 2015)

AUMENTA LA DEMANDA DE TÉCNICOS CAPACITADOS EN UN 15%

POR EL INCREMENTO DE PLANTAS SOLARES

(Energía Solar y Capital Humano, 2015)

LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PERMITE GENERAR EMPLEO

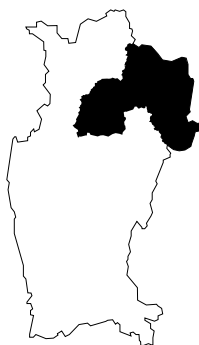
Y DINÁMICAS DE INVERSIÓN Y PRODUCCIÓN, EN OTROS SECTORES, COMO LA AGRICULTURA

(Seremi de Energía, Marcelo Salazar, 2016)

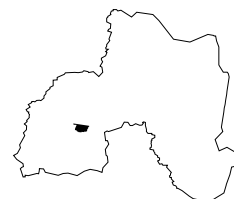
"NO NOS ESTAMOS HACIENDO CARGO COMO PAÍS DEL GRAN POTENCIAL QUE TIENEN LAS ENERGÍAS LIMPIAS COMO NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES. Y ÉSTAS NO SÓLO ESTÁN EN LOS GRANDES PROYECTOS. TAMBIÉN HAY UN GRAN CAMPO DE EJERCICIO A NIVEL DOMICILIARIO (EDIFICIOS, CONDOMINIOS, PEQUEÑAS PLANTAS, ETC.), DONDE HAY MUY Poca GENTE REALMENTE CAPACITADA" ³³



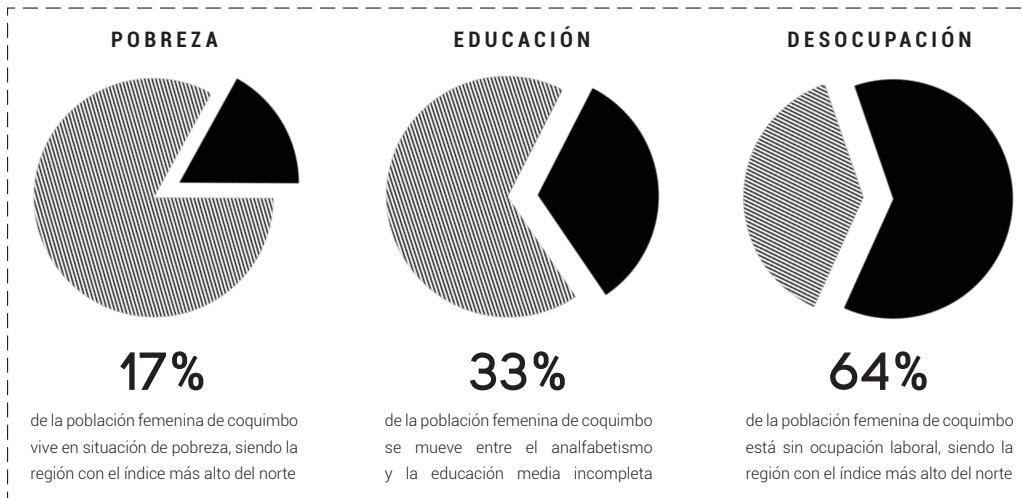
C O Q U I M B O
I V R E G I Ó N - C H I L E
N O R T E S E M I Á R I D O
4 0 . 5 7 9 , 9 k m ²



V I C U Ñ A
C O M U N A
P R O V I N C I A D E E L Q U I
m a y o r e x t e n s i ó n t e r r i t o r i a l



V I C U Ñ A
C I U D A D
P R I N C I P A L C I U D A D
d e l V a l l e d e l E l q u i



REALIDAD POBLACIÓN FEMENINA LIBRE DE COQUIMBO

EN LA CUARTA REGIÓN EXISTEN 50 MUJERES RECLUSAS CADA 100.000 MUJERES EN LIBERTAD

REALIDAD POBLACIÓN FEMENINA PENAL DE COQUIMBO

118%
ES EL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DISPONIBLES PARA MUJERES EN LOS RECINTOS PENITENCIARIOS DE COQUIMBO
ENTRE UN COMPLEJO PENITENCIARIO Y DOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA. LA CUARTA REGIÓN NO TIENE CENTROS PENITENCIARIOS FEMENINOS NI CENTROS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO
(GENCHI 2015)

91%
DE LA POBLACIÓN PENAL FEMENINA DE COQUIMBO PERTENECIENTE AL SISTEMA CERRADO ES CONSIDERADA DE BAJO Y MEDIANO COMPROMISO DELICTUAL (GENCHI 2015)

REALIDAD ACTUAL

0.7%

DE LAS MUJERES CUMPLE
CONDENA EN CET

UN 12% DEL TOTAL RECLUÍDO EN CET

55%

DE LAS MUJERES
REINCIDE EN EL
SISTEMA PENAL

EL 78% REINCIDE NUEVAMENTE
POR DELITOS DE DROGAS Y HURTO

(Fundación Paz Ciudadana, 2011)

EL DESEMPLEO ANTECEDE E INCITA
EL DELITO Y LA REINCIDENCIA PENAL

SE HA DEMOSTRADO QUE LA FORMACIÓN
EDUCACIONAL Y VOCACIONAL REDUCE LA
REINCIDENCIA A CORTO Y LARGO PLAZO

34%

DE REINCIDENCIA

PROMEDIO ENTRE SUIZA, SUECIA,
HOLANDA Y BÉLGICA. PAÍSES
CON MODELOS QUE INCORPORAN
INSTITUCIONALMENTE LA VOCACIÓN

LAS INICIATIVAS DE CAPACITACIÓN E INSERCIÓN
LABORAL AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENALES
FEMENINOS NO SE DEBEN ARTICULAR BAJO LA
LÓGICA DE BENEFICIO INTRAPENITENCIARIO,
ASOCIADO A LA BUENA CONDUCTA. LA
PENA QUE LAS INTERNAS CUMPLEN ES LA
PRIVACIÓN DE LIBERTAD, NO LA PRIVACIÓN DEL
DESARROLLO Y DEL DERECHO A REINTEGRARSE.

PROYECCIÓN IDEAL

CONTEXTO TERRITORIAL: COQUIMBO Y EL VALLE

CUARTA REGIÓN DE COQUIMBO, “ZONA DE LOS VALLES TRANSVERSALES”

Coquimbo es la cuarta región del norte de Chile. Limita al norte con la Región de Atacama y al sur con la Región de Valparaíso. Se divide en tres provincias, Elqui, Limarí y Choapa, cubriendo una superficie de 40.579,9 km².

El clima favorecedor y la riqueza de recursos, explican el desarrollo de actividades agrícolas mineras y pesqueras, y por lo tanto, la ubicación de las localidades de la región, en torno a los valles transversales, yacimientos mineros y la costa.

La región alberga una población total de 771.085 habitantes (INE 2015). La mitad se asienta en la costa, entre Coquimbo y La Serena. La mayoría de la población restante vive en Ovalle, Illapel, Vicuña, Salamanca y Los Vilos, presencia demográfica que las define como las ciudades más importantes de la región.

LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS DEL VALLE

El Norte Semiárido de Chile, es un territorio donde la Cordillera de los Andes y la de la Costa se entrecruzan prácticamente eliminando la Depresión Intermedia, mientras que los ríos y las lagunas, formados por el derretimiento de los hielos, atraviesan el territorio, permitiendo la formación de valles transversales.

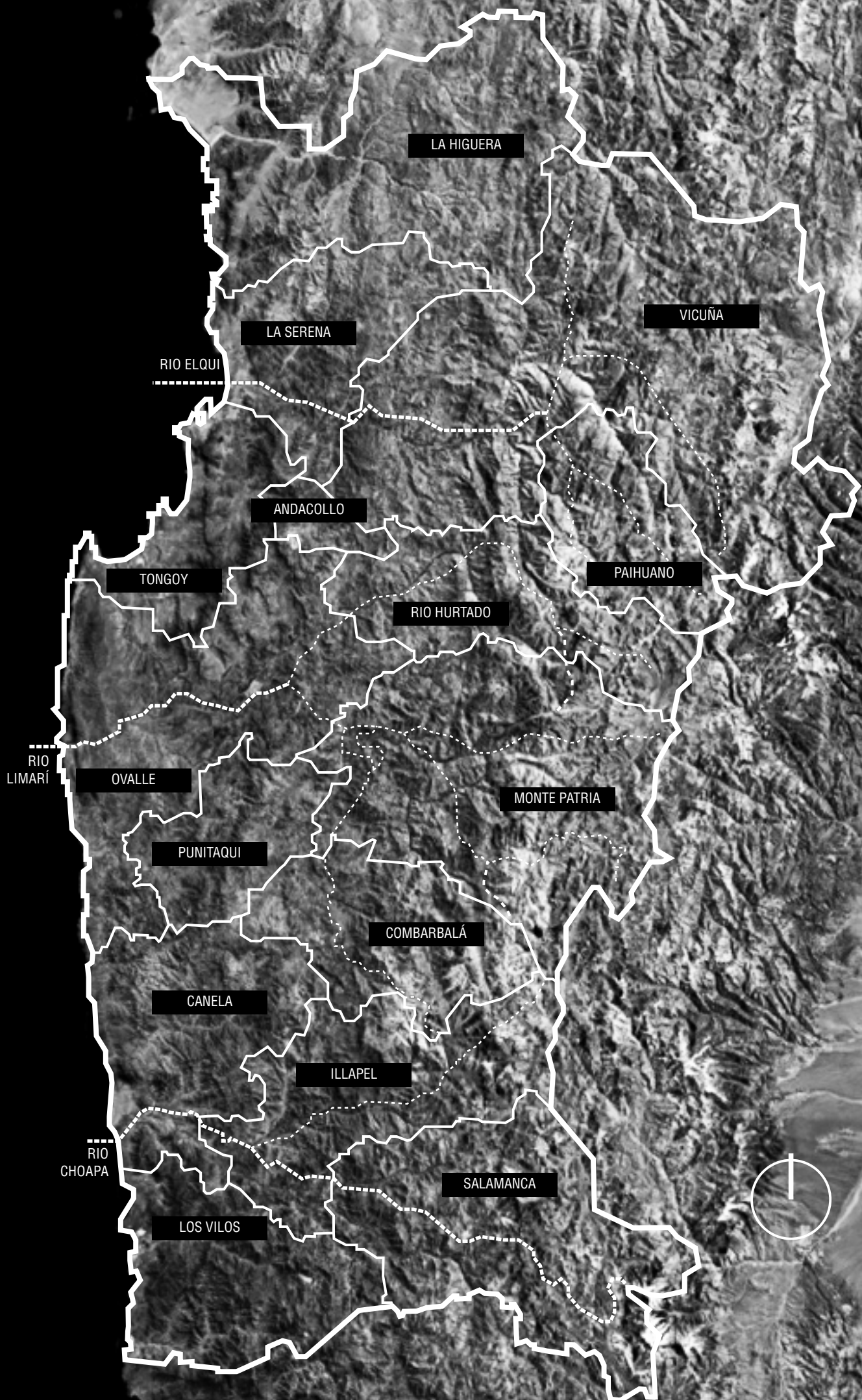
*“Los primeros pobladores arribaron a fines del período Pleistoceno, cuando la temperatura comenzaba a aumentar, los hielos retrocedían y se iniciaba un proceso de aridización del territorio, hasta como es en la actualidad”.*³²

Los valles, Copiapó, Huasco, Elqui, Limarí y Choapa, fueron los primeros lugares en ser habitados por los asentamientos indígenas, El Molle, Ánimas y Diaguita. Pueblos agroalfareros, favorecidos por las condiciones climáticas y la serie de ríos que cruzan y definen cada cuenca hidrográfica, estableciendo organizaciones espaciales y sociales, determinantes de la estructura que se mantiene hasta hoy en día, entorno a la agricultura y el uso intensivo de los valles, con cultivos principalmente hortícolas y frutícolas.

Los evidentes lazos que existen entre las culturas del noroeste argentino, con las poblaciones arcaicas del valle e interfluvios de Chile, explica el surgimiento de las primeras

(32)

Museo chileno de Arte
Precolombino.
obtenido de: <http://chileprecolombino.cl/prehistoria/culturas/norte-semiarido>
11/04/2017



LA HIGUERA

LA SERENA

VICUÑA

RIO ELQUI

ANDACOLLO

TONGOY

RIO HURTADO

PAIHUANO

RIO LIMARÍ

OVALLE

MONTE PATRIA

PUNITAQUI

COMBARBALÁ

CANELA

ILLAPEL

RIO CHOAPA

SALAMANCA

LOS VILOS





PUCARÁ PUNTA BRAVA

tradiciones agroalfareras en el norte chico de Chile, pueblos que en conjunto, conforman El Complejo El Molle.

El Molle, fue por lo tanto, el primer pueblo agroganadero antecesor de las culturas Las Ánimas y Diaguita. En sus inicios se caracterizaron por ser un pueblo nómada, que combinaba el cultivo con la caza y la recolección. Con el paso del tiempo, alcanzaron un importante grado de sedentarización, caracterizado por el desarrollo de la agricultura y la alfarería, dando inicio al período del "Agroalfarero Temprano". Desarrollaron aldeas de construcción compleja, *"La mayor parte de sus asentamientos corresponden a pequeños caseríos o aldeas pequeños y dispersas a lo largo de las terrazas fluviales de los valles, con habitaciones de forma circular o rectangular*

*construidas con muros picados de piedra, junto a corrales y a sus terrenos de cultivo. En algunas localidades del valle alto de Copiapó se edificaron aldeas aglutinadas en las cimas de los cerros con muros defensivos perimetrales, al estilo de fortalezas o pukaras, con el fin de resguardar zonas agrícolas estratégicas".*³³ Los Pukará de Punta Brava y de Viña del Cerro, en Copiapó, son uno de los mayores vestigios, que dan cuenta de las complejas estructuras que la cultura El Molle logró desarrollar.

La cultura El Molle, se caracterizó además por el uso del tembetá, una topología de sepulturas identificadas por ruedos de piedra en la superficie, diferenciándose según el sector del asentamiento. En los valles del Huasco y Copiapó, se caracterizaron por ser montículos, en cambio en los valles del Elqui y Hurtado, las

(33)

Museo chileno de Arte
Precolombino.
obtenido de: <http://chileprecolombino.cl/prehistoria/culturas/norte-semiarido>
11/04/2017



VINA DEL CERRO

sepulturas se diferenciaron por ser círculos de piedras de río y emplentillados profundos.

En Limarí, en el Valle de los Encantos, existen vestigios arqueológicos de la cultura el Molle. Además de los bloques de grabados y pinturas rupestres, se han conservado "pedras tacitas", rocas con perforaciones circulares, que supuestamente, se utilizaban como morteros. Al seguir la corriente del río Limarí, se pueden ver rocas con perforaciones de mayor profundidad y diámetro, llegando a convertirse en pozones artificiales.

A fines del 800 d.C, con los deshielos y la aridización del territorio, se introducen por los pasos cordilleranos, nuevas poblaciones provenientes de Argentina, provocando la desaparición o desplazamiento de El Complejo

Cultural El Molle. Estos nuevos grupos culturales, fueron denominados "Complejo La Ánimas", concentrado desde el valle del Copiapó hasta el del Limarí, conformado por diversos pueblos que desarrollaron una amplia economía, ligada a la agricultura, pesca, caza y recolección, pero enfocada sobretudo, en la ganadería, lo que explica su movilidad entre los valles y la costa, y por lo tanto, su derivación en las culturas Copiapó y Diaguitas, sociedades con notables diferencias, que se fueron desarrollando paralelamente en el tiempo.

A partir de rasgos distintivos en sitios habitacionales cementerios y cerámicas, hacia el siglo XII, se comienza a distinguir del Complejo Las Ánimas, otro asentamiento, la cultura Diaguita. Su desarrollo se divide divide en tres fases. La primera, "arcaica", corresponde



VALLE DE LOS ENCANTOS

al período en común con la cultura Las Ánimas. Con el tiempo los diaguitas comienzan a distinguirse a lo largo de un progreso creciente y propio, ligado a la alfarería pintada con motivos geométricos, y a la agricultura, logrando construir sistemas riego artificial, mediante canales cutivo en terrazas. Este periodo de distinción e independencia cultural, da inicio y conforma la segunda fase, "clásica", período de apogeo, en el cual se destacan los elementos propios de la cultura: Sepulturas de cajones rectangulaes de piedra, cerámica con motivos decorativos, los jarro pato y la incorporación de animales y personas en la alfarería.

(34)

Museo chileno de Arte
Precolombino.
obtenido de: <http://www.precolombino.cl/exposiciones/exposiciones-temporales/chile-bajo-el-imperio-inka-2009>

Durante el apogeo de la cultura Diaguita, el Imperio Incaico desde su superioridad guerrera y organización administrativa, invade e impone su cultura en el territorio Diaguita, dando incio

a la tercera fase de desarrollo, "Diaguita-Inka". Ampuero (1978) afirma que de el pueblo diaguita, *"de rica complejidad cultural (...) recibió el dominio incaico con valores de tal magnitud, que pudo combinar armónicamente sus logros artesanales con los del pueblo invasor, produciéndose en la región un proceso de transculturación."* El cual significó, el mejoramiento de la producción agrícola, ganadera, minera, alfarera y textil.

La presencia Inka en la tierra natal diaguita, también se hace evidente en el traspaso del sistema vial. En el valle del norte chico, se construyeron tambos vinculados al camino inka, como el de Tambo Inka de Las Terneras, ubicado en la comuna de Vicuña, cercano al poblado de Huanta, y santuarios dispuestos en cumbres andinas, como el del cerro Las Tórtolas, en el límite entre Argentina y la región de Coquimbo.



TAMBO DE LAS TERNERAS

“Los Infieles es el sitio incaico de mayores dimensiones encontrado hasta ahora en el corazón del territorio Diaguita. Su medio centenar de recintos está sobre una meseta, a media altura del cerro de ese nombre, en una zona rica en recursos mineros y cerca de un probable cruce de rutas incaicas. El asentamiento comprende cinco principales unidades arquitectónicas, la mayoría asimilable al concepto de kancha. Consisten en grandes recintos amurallados cuadrangulares, rectangulares y en forma de “L” y “D”, dotados de un número variable de recintos interiores o de recintos adosados a ellos por el exterior. El sitio habría funcionado como campamento”.³⁴

CONTEXTO ESPECÍFICO: EL VALLE Y VICUÑA

LA COMUNA DE VICUÑA LIMITA AL NORTE CON LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN, AL PONIENTE CON LA HIGUERA, LA SERENA Y ANDACOLLO, AL ORIENTE CON ARGENTINA, Y AL SUR, CON PAIHUANO Y RÍO HURTADO. ALBERGA 26.029 HABITANTES Y, ES LA UNIDAD TERRITORIAL RURAL Y URBANA DE MAYOR EXTENSIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA DE ELQUI Y LA CUARTA REGIÓN DE COQUIMBO, LO QUE DEFINE A VICUÑA COMO LA PRINCIPAL CIUDAD DEL VALLE DEL ELQUI. ADEMÁS, CON SUS 7.694 KM², ES LA COMUNA MÁS EXTENSA A NIVEL NACIONAL

Vicuña, al igual que otros poblados del Valle, no percibe influencia oceánica, presentando un clima de Estepa Cálida, caracterizado por una escasa humedad que provoca nitidez atmosférica y cielos predominantemente despejados. El valle, se distingue por presentar, durante el día, altas temperaturas, que durante la noche descienden considerablemente. Las precipitaciones no son abundantes, se presentan solo en invierno, donde precipita entre el 75% y el 85% de las cantidades anuales, lo para eliminar los rasgos desérticos.

GEOGRAFÍA Y CLIMA

La comuna de Vicuña, comprende a lo largo de su superficie quince poblados, los cuales se agrupan entorno a la totalidad del Río Turbio y parte importante del Río Elqui, los cuales contienen y estructuran, junto al amplio relieve montañoso, las estrechas planicies, donde se ubican los poblados y se desarrolla la actividad agrícola.

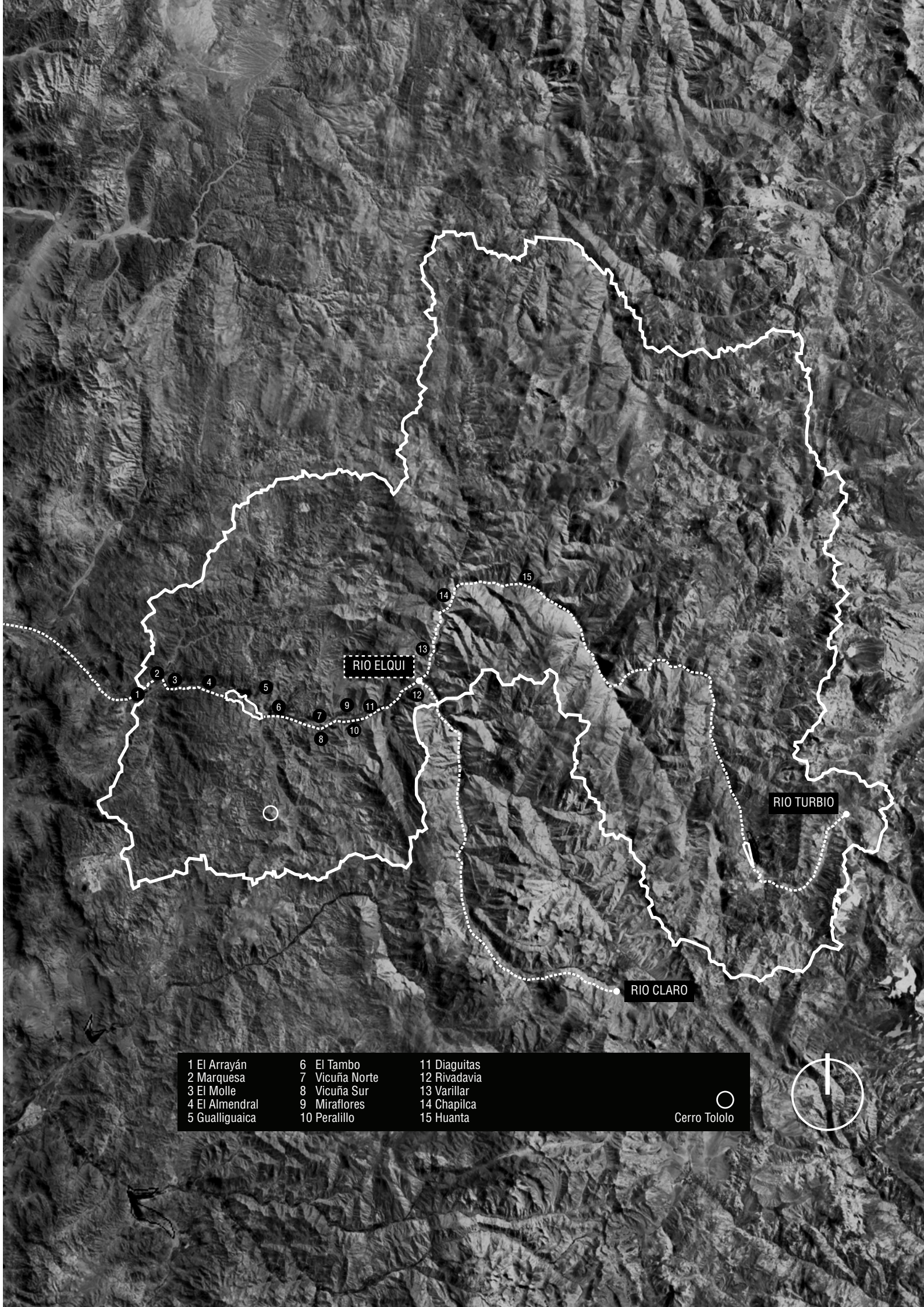
El Río Elqui, nace a 815 metros sobre el nivel del mar, de la unión de los afluentes del Río Turbio y del Río Claro, en la localidad de Rivadavia en Vicuña, desembocando finalmente en La Serena. El curso de los ríos, forma el relieve del valle, y aporta el agua para el consumo y regadío de los campos agrícolas. Es por lo mismo que Vicuña posee dos embalses, La Laguna en el Río Turbio, y Pulcaro, en el Río Elqui.

FLORA

La baja humedad y las escasas precipitaciones, han determinado el desarrollo de especies capaces de sobrevivir a los fuertes cambios de temperatura entre el día y la noche, predominando la de vegetación típica de zonas áridas.

Abunda la existencia de *Flourensia thurifera*, *Bridgesia incisaefolia*, Romero de Castilla, Aromo (espino) y Algarrobo. Predominan las especies cactáceas, sobretodo en las laderas de exposición norte. En quebradas, normalmente, crece Quillay, Litre, Carbonillo, Paloyegua, Guayacán, Colliguay, Chagual, entre otras especies nativas.

A pesar de la aridez, la pérdida de salinidad y la presencia fluvial, transforman la cuenca del Elqui en una zona próspera para la agricultura.



RIO ELQUI

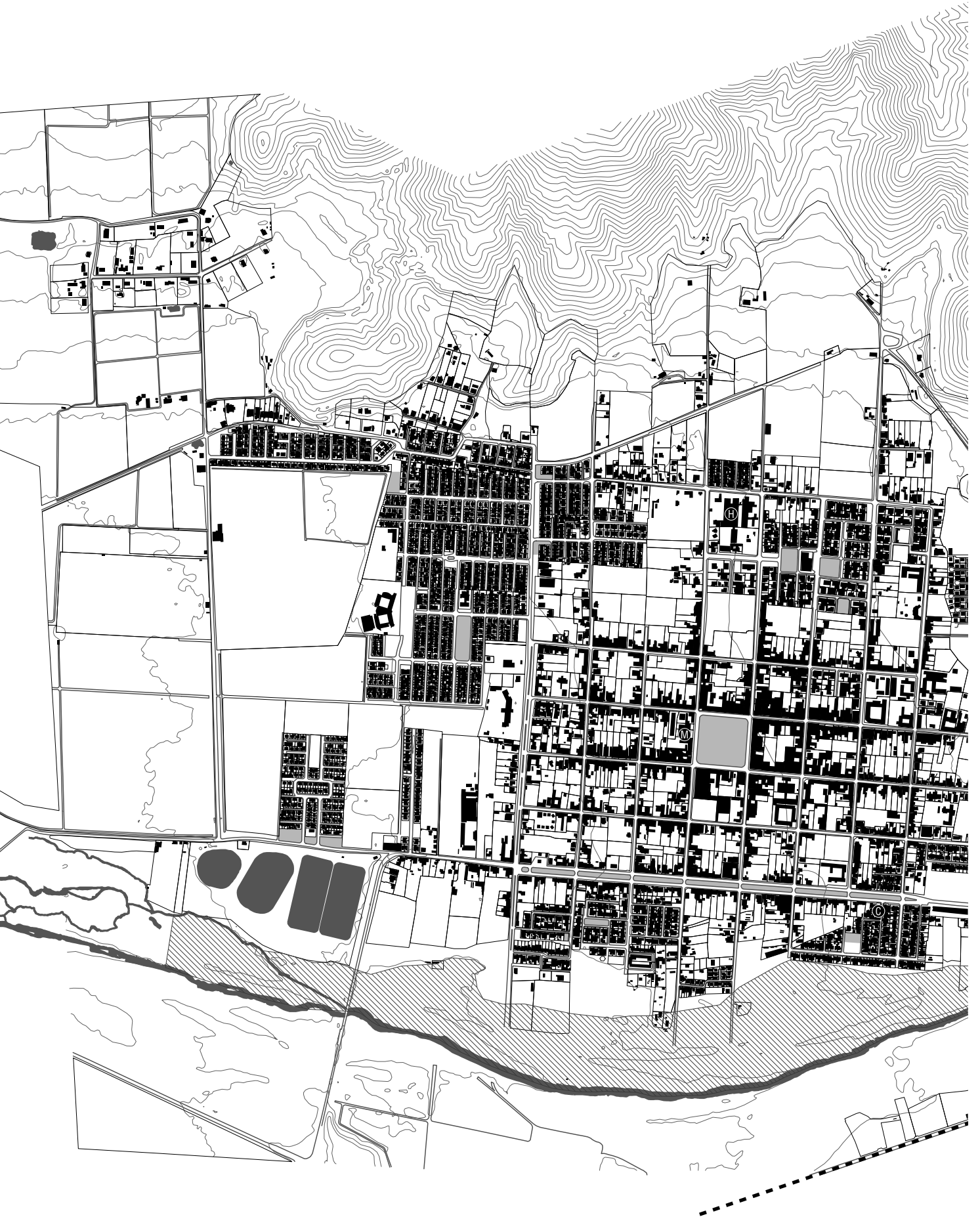
RIO TURBIO

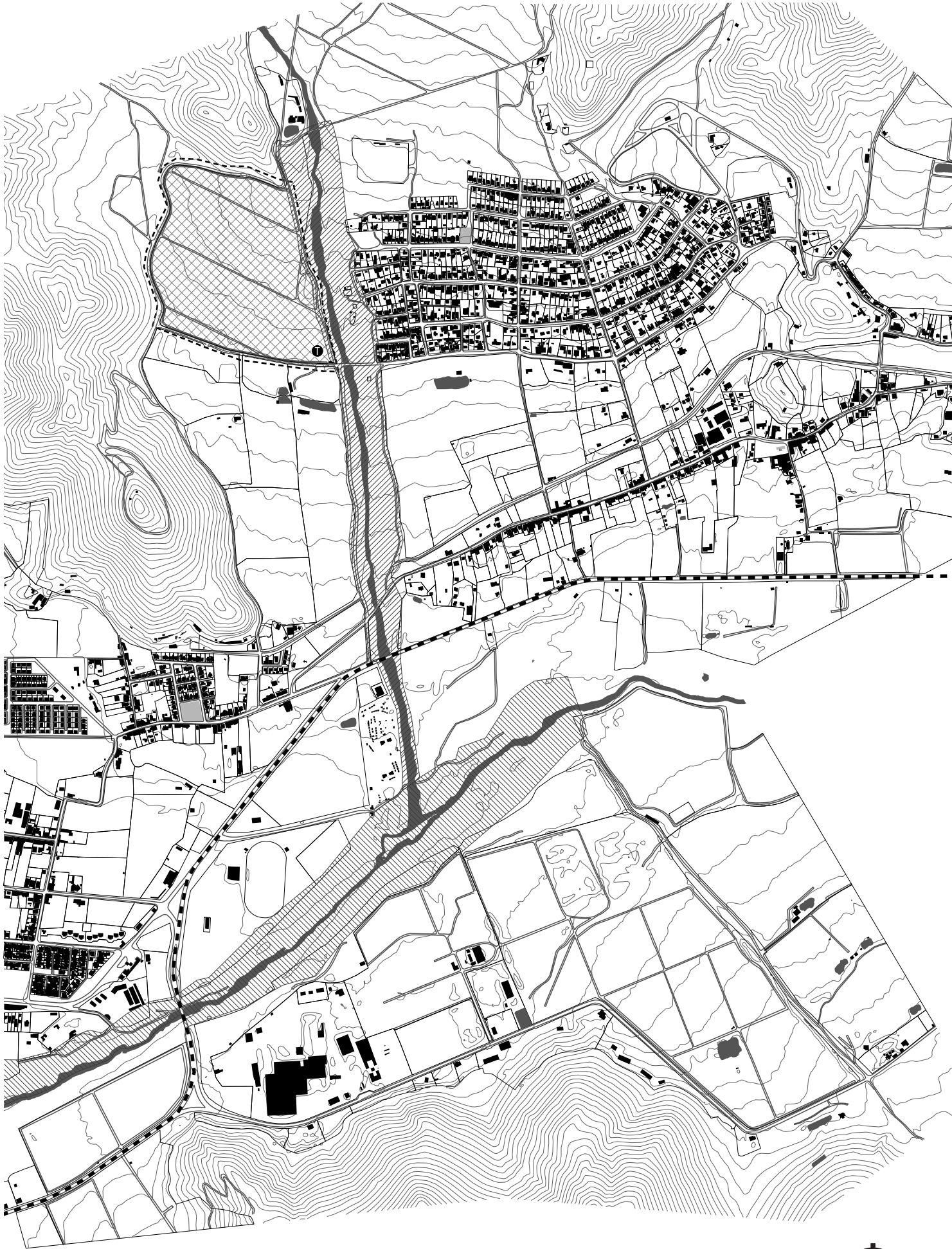
RIO CLARO

- | | | |
|----------------|----------------|--------------|
| 1 El Arrayán | 6 El Tambo | 11 Diaguitas |
| 2 Marquesa | 7 Vicuña Norte | 12 Rivadavia |
| 3 El Molle | 8 Vicuña Sur | 13 Varillar |
| 4 El Almendral | 9 Miraflores | 14 Chapilca |
| 5 Gualliguaica | 10 Peralillo | 15 Huanta |

 Cerro Tololo







DEFINICIÓN DEL RECINTO Y SU EMPLAZAMIENTO

TERRENO DE EMPLAZAMIENTO

UBICACIÓN:

LATITUD: -30.02^a / LONGITUD: -70.7^a

Fuera del límite urbano de Vicuña. Entre el límite nororiental de la comuna, y Calingasta (sector residencial).

PROPIEDAD: Ministerio de Bienes Nacionales

ACCESIBILIDAD: Bus inter regional - Ruta 41

SUPERFICIE: 140.000 m²

PENDIENTE: 0.5% (ascendiente en sentido norte)

CPF - CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO

SISTEMA DE GESTIÓN: Modelo mixto actual.

PERFIL INTERNAS: Peligrosidad media y baja
91% de la población penal femenina, reclusa en el sistema cerrado de la región de Coquimbo, cumple con un perfil delictual medio-bajo.

CAPACIDAD: 200 internas (modelo personalizado)

SUB SISTEMA: Semi Abierto

"Corresponde a aquellos condenados privados de libertad que cumplen su condena accediendo a actividades de capacitación y trabajo remunerado, con el objetivo de prepararse para enfrentar su reinserción socio-laboral al momento de egresar del sistema penitenciario" (GENCHI).

CARÁCTER CPF: CET Rural (Colonia Agrícola).
Rehabilitación u Autosustentabilidad, mediante apoyo, nivelación educacional Y capacitación técnica, asociada la demanda de personal técnico capacitado en energía solar y a la producción agrícola local.



VALLE DEL ELQUI - VICUÑA



VICUÑA - CIUDAD



TERRENO DE EMPLAZAMIENTO

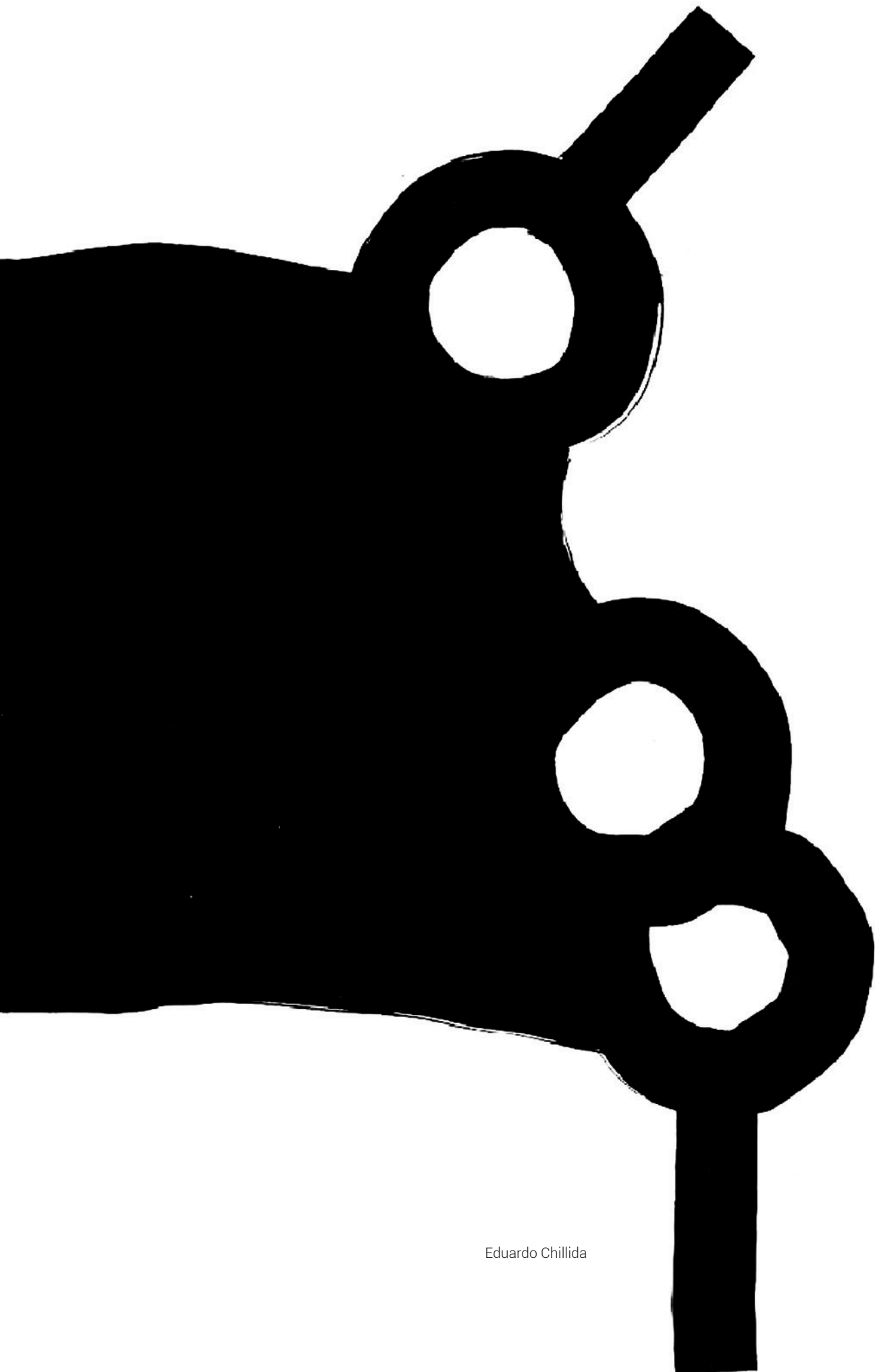




V1 DESDE EL TERRENO HACIA EL VALLE



V2 LÍMITE NORTE DEL TERRENO



Eduardo Chillida

CAP 05.

PROYECTO

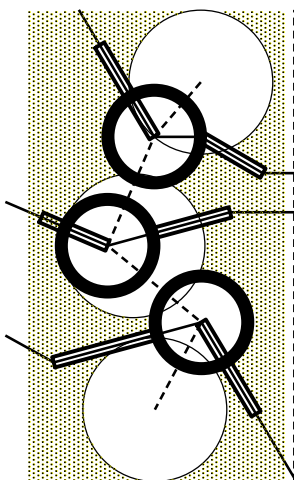
PARTIDO GENERAL Y ESTRATEGIAS DE DISEÑO

“LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD ES CASTIGO SUFICIENTE”, ES EL EJE ESTRATÉGICO AL MOMENTO DE PROYECTAR EL RECINTO. EL OBJETIVO ES REVERTIR EL MODELO TRADICIONAL DE ARQUITECTURA PENAL, LIGADO AL CASTIGO, MARGINACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN, MEDIANTE EL REEMPLAZO DE LA SEGURIDAD Y EL AISLAMIENTO, POR LA REHABILITACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN. POR LO TANTO, EL PARTIDO GENERAL DEL PROYECTO EL PROYECTO RESPONDE A DOS DIRECTRICES: CREAR UN ESPACIO DE TRANSICIÓN HACIA LA RECUPERACIÓN DE LA VIDA EN LIBERTAD Y ESTABLECER VÍNCULOS POSITIVOS CON EL ENTORNO INMEDIATO.

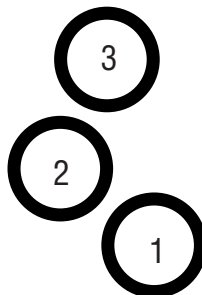
La propuesta programática surge a partir de la necesidad de proyectar un edificio que permita el desarrollo de una vida lo más normal posible, un escenario transitorio y de preparación para la vida en libertad posterior. Es por lo mismo, que el macro edificio imponente de la arquitectura penal, se desintegra y divide en módulos, permitiendo revertir la sensación constante de represión y castigo, percibida al interior de las

cárceles tradicionales. La desfragmentación del programa, surge por lo tanto, de la interpretación la ciudad, recreando a una escala humana, la diversidad y los espacios de encuentro. Con el objetivo de permitir, el desarrollo de una dinámica socio-espacial cotidiana y espontánea, favorecida por la maximización de el recorrido y la experiencia urbana. La elección del programa, se hizo mediante de la recopilación y combinación, de consideraciones mencionadas en documentos teóricos, y, de cárceles femeninas. Esto, a partir de la consideración, de la existencia de un programa amplio descentralizado, que permite reunir, lo que un pequeño poblado congrega. La distribución, en primer lugar, se hizo a partir de la consideración de los usuarios: Mujeres reclusas, personal, y visitas. Lo que se traduce, en la proyección de tres volúmenes jerárquicos (esquema 2), distribuidos en el terreno, a modo de “campus”, los cuales se vinculan entre si, por dos circulaciones principales (esquema 3). El primero,

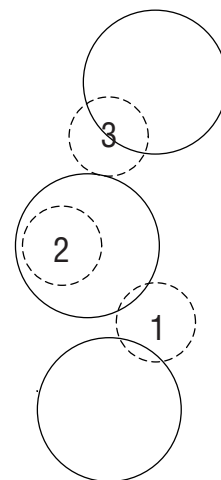
1. DISTRIBUCIÓN TOTAL



2. EDIFICIOS



3. ESPACIOS PÚBLICOS



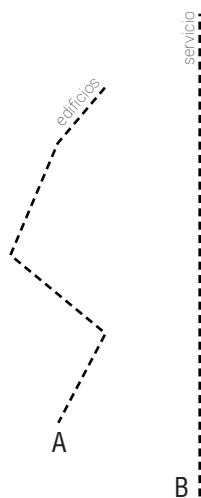
de servicio, ubicado en el límite poniente, permite el acceso del personal a los tres edificios. El segundo, "común", para residentes y trabajadores, relaciona los tres volúmenes, desde los espacios públicos abiertos (esquema 4).

A partir de las cotas del terreno, emergen muros habitables, a modo de pircas (esquema 5), con dos objetivos. Por un lado, colonizan el terreno, y enlazan cada edificio al nivel en donde se posicionan, y también, permiten eliminar lo antivandálico y el estigma que conlleva, al incorporar la seguridad en la arquitectura. Los pasillos, reúnen dos circulaciones, en un primer nivel, público, permiten el vínculo desde los patios contenidos, hacia el campo productivo (esquema 6), el cual actúa como límite visual del recinto, contribuyendo a la imagen positiva que pretende proyectar este nuevo recinto penal. En un segundo nivel, los muros, son utilizados por las gendarmes, para la seguridad del recinto, posibilitando una

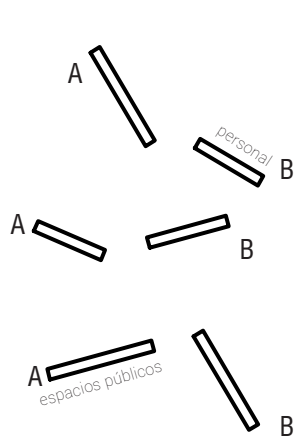
vigilancia radial, al recorrer cada espacio, lleno y vacío, concéntrico a un área mayor común.

El primer edificio, reúne dos áreas. Un sector de visitas, dividido en prolongadas, temporales y abogados. Y, otro sector, que alberga la administración y un área acondicionada para el personal de gendarmería. Entre el segundo y tercer edificio, se ha distribuido el programa común: comedor y cocina, sector de salud (contiguo al área de maternidad), talleres y salas de educación, capacitación y recreación, biblioteca, un recinto para la meditación y un salón multiuso para actividades deportivas y actos públicos. También, se ha dividido, el sector residencial, en cuatro unidades habitacionales. Cada edificio de vivienda, alberga habitaciones individuales de 7m² (Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos, 1992), un patio y un estar común versátil, con el fin de hacer propicio el desarrollo de una vida normal.

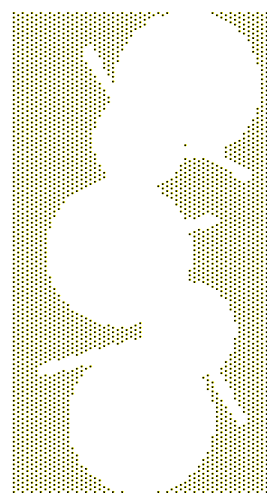
4. CIRCULACIONES TRANSVERSALES

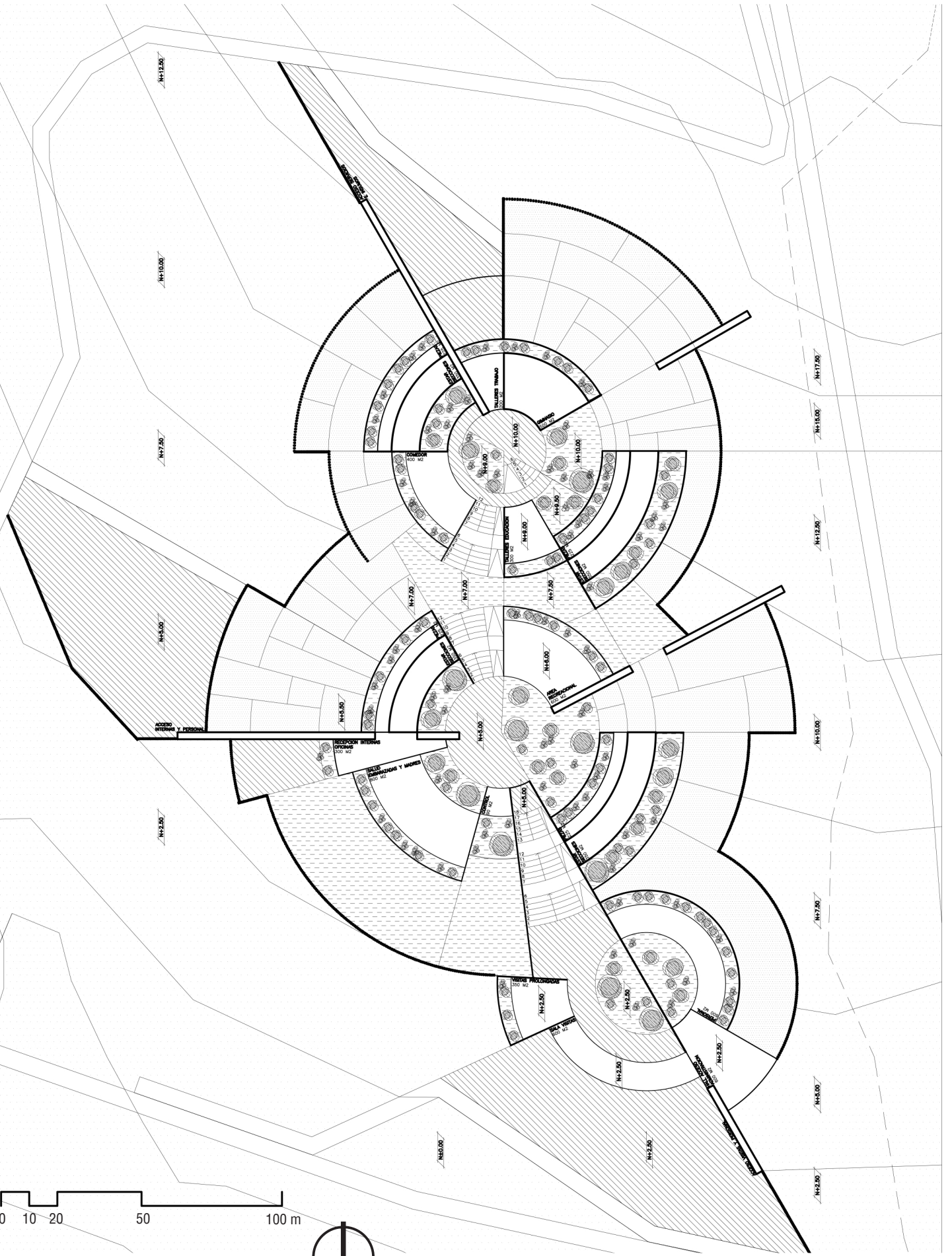


5. CIRCULACIONES LONGITUDINALES

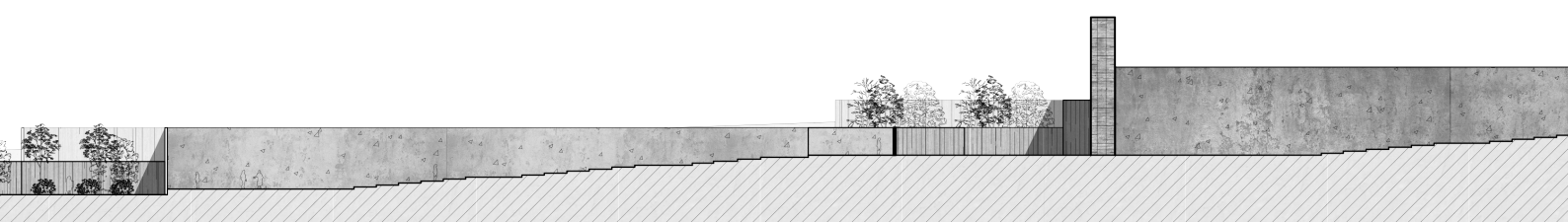


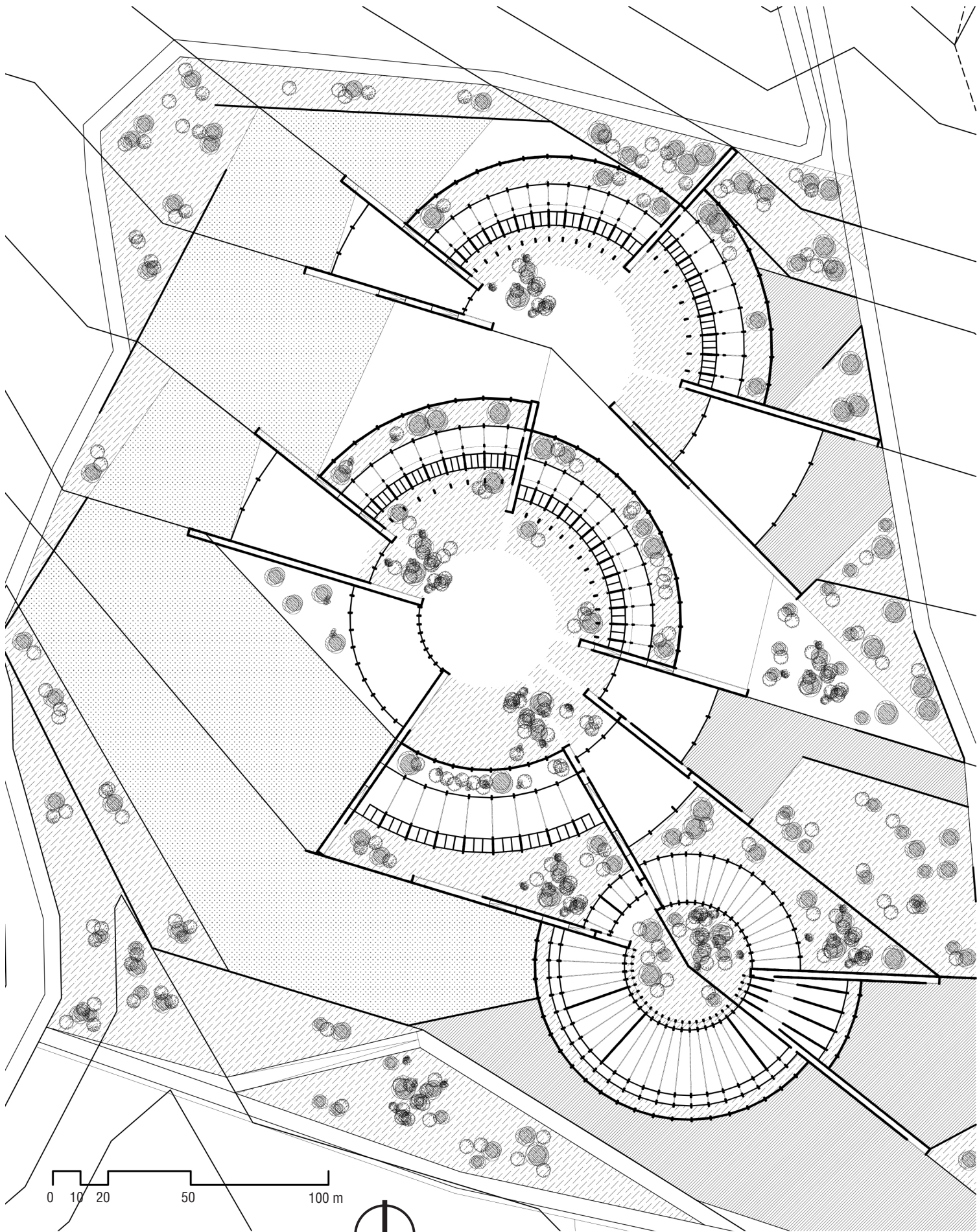
6. ÁREA PRODUCTIVA



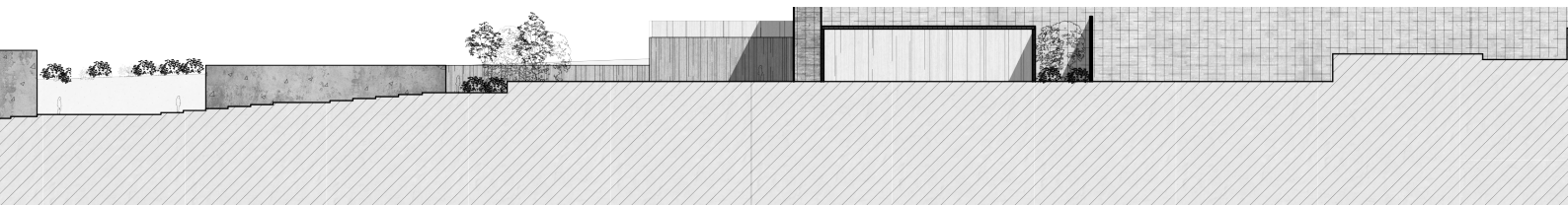


AVANCE ENTREGA PASE TITULO





AVANCE PRE ENTREGA TITULO



1.

ESPACIO DE TRANSICIÓN HACIA LA RECUPERACIÓN DE LA VIDA EN LIBERTAD

1.1

CÍRCULO

Evocar mediante el círculo, la contención que provoca el valle, sugiriendo la contemplación del entorno.

1.2

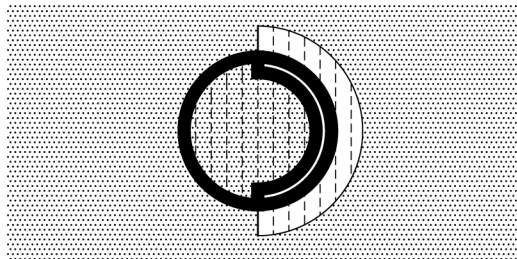
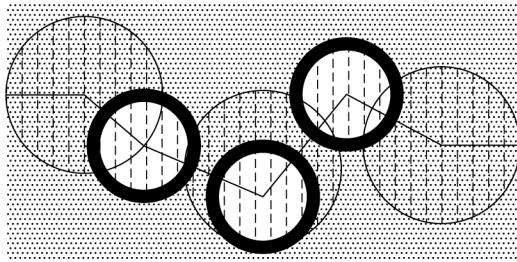
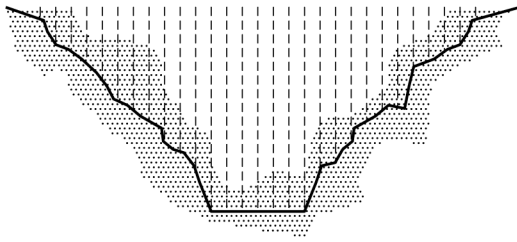
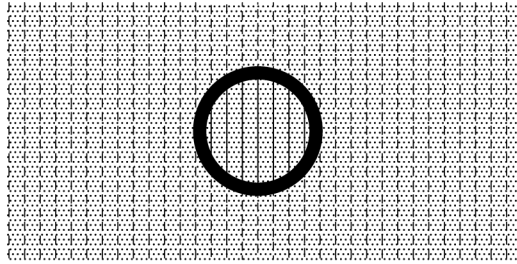
CÁRCEL VILLA Y EXPERIENCIA URBANA

Desintegrar el volumen único consolidado, mediante edificios aislados, entorno a espacios comunes, permitiendo la descentralización del programa. Se prioriza la existencia de espacios abiertos, como elementos articuladores de lo público y lo privado, maximizando la movilidad de los internos y favoreciendo el encuentro espontáneo.

1.3

UNIDADES DE VIDA

Se pretende reproducir escenarios cotidianos que permitan el desarrollo de una vida normal, para lo cual se consideran las diferentes escalas espaciales, entorno a la diversidad de recintos y el comportamiento espontáneo. La publicidad define las relaciones entre los recintos. Los volúmenes residenciales se abren a un patio propio, los cuales se conectan los patios centrales de los volúmenes jerárquicos, y estos mediante las circulaciones longitudinales (pircas), se relacionan con el espacio productivo mayor.



2.

ESTABLECER VÍNCULOS, ESPACIALES Y SOCIALES POSITIVOS, CON EL ENTORNO

2.1

HUELLA: RELACIÓN CON EL ENTORNO

El proyecto interpreta, coloniza y consolida la topografía. Las pircas que emergen de la cota, vinculan los volúmenes aterrazados con el contexto, dejando una huella en el terreno.

2.2

REVERTIR LO ANTIVANDÁLICO

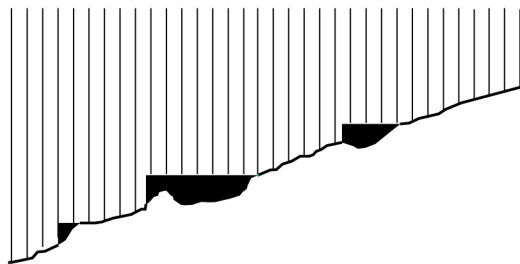
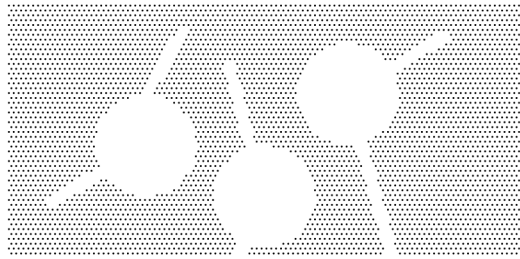
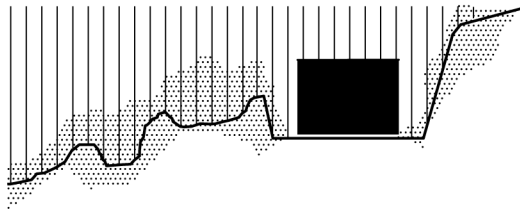
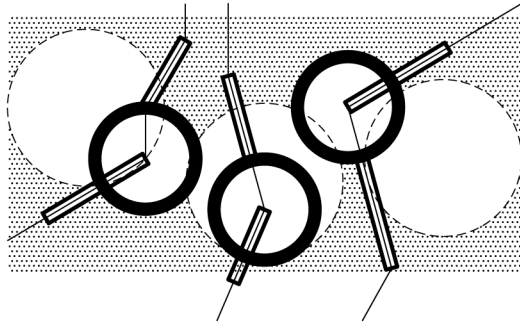
Incorporar los elementos de seguridad en la construcción, reemplazando el muro de ronda, por pircas radiales, a modo de pucarás, habitables de vigilancia. El borde se estructura mediante la proyección de patios-zócalos, que impiden el contacto físico, pero permiten el contacto visual, y por lo tanto, la pertenencia y resocialización.

2.3

ACTIVIDAD PRODUCTIVA COMO LÍMITE

Es fundamental la proyección de un recinto que se vincule espacialmente y socialmente con el entorno. El vínculo establecido por el centro penitenciario femenino con el entorno se define por los recursos locales y las oportunidades de producción.

Los campos de cultivos hortícolas, reemplazan el límite físico imponente como protagonista de la fachada, por la productividad hortícola, límite intangible, de rehabilitación y reinserción, que busca revertir la imagen y externalidad negativa tradicional de las cárceles.







CRITERIOS ARQUITECTÓNICOS

1 . CÍRCULO

La geometría circular que estructura cada edificio, permite reunir los espacios comunes entorno a un espacio público, posibilitando la accesibilidad equitativa a las actividades y, la presencia del entorno y de la dinámica social en cada espacio. La liberación del centro del círculo, como lugar abierto y público, permite la contemplación panorámica del valle, y la presencia de luz natural constante en cada uno de los recintos en torno a los anillos concéntricos, los cuales también se vuelcan al exterior, y posibilitan el establecimiento de un vínculo con el exterior mediante las vistas y la incorporación del contexto.

2 . VÍNCULO CON EL VALLE

Es fundamental proyectar un lugar que logre establecer un vínculo con el emplazamiento, mediante el reconocimiento e interpretación del valor de la topografía, evocando mediante el círculo la contención y contemplación que sugiere el valle. Además, la relación espacial entre el recinto y su contexto, se propone desde la continuidad, mediante la incorporación de vegetación nativa y recursos locales para la construcción del recinto.

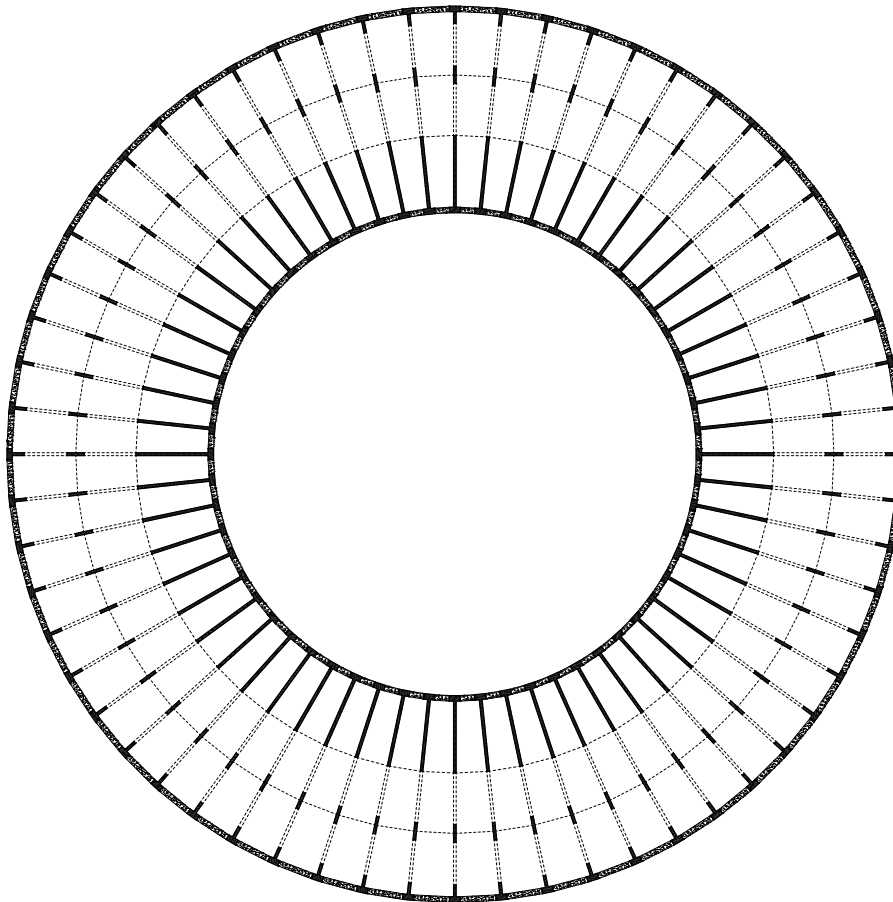
3 . EDIFICIO DE BAJO CONSUMO

Se proyecta un lugar autosustentable y de bajo consumo energético, a través del reconocimiento del emplazamiento, desde el aprovechamiento y puesta en valor de recursos locales. En el diseño se considera la incorporación de criterios de arquitectura bioclimática, utilización de energías renovables no convencionales y producción agrícola de cultivos hortícolas, mediante lo cual se pretende a largo plazo, reducir los gastos estatales de manutención.

1.

GEOMETRÍA CIRCULAR Y DISTRIBUCIÓN DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

LA TRAMA DE CADA EDIFICIO SE COMPONE DE EJES RADIALES CADA 7° Y CÍRCULOS CONCÉNTRICOS CADA 2.4 M



ELEMENTOS PRINCIPALES

El proyecto propone la implementación de dos sistemas constructivos. Hormigón armado en obra en la estructura radial y, Tapial estabilizado en los muros concéntricos, confinado entre elementos de hormigón.

ELEMENTOS SECUNDARIOS

Los muros tipo pircas, se consideran en hormigón armado de moldaje tableado, de 20 cm de espesor. Estos se estructurarán mediante losas de 20 cm de espesor y vigas separadas por una distancia equivalente al 10% de la luz total de la losa. Los muros de contención, taludes y perpendiculares al terreno, se consideran en hormigón armado tradicional de moldaje tableado, con un espesor del 10% de la altura del terreno a contener. Los elementos traslúcidos se plantean en termopanel, con perfiles de PVC color negro, por su alta resistencia al fuego, y cristales de policarbonato compacto, debido a su alta resistencia a impactos y alto grado de aislación térmica.

1.1

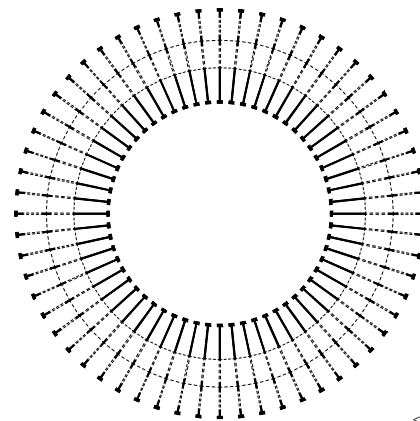
HORMIGÓN ARMADO EN OBRA

Los edificios se estructuran en su totalidad con respecto al eje central de cada círculo. Los ejes estructurales radiales (F1), se consideran de hormigón armado en obra de moldaje tableado, conformando un sistema tradicional en base a muros, vigas y losas (F2).

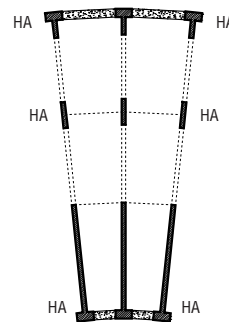
Los ejes están conformados por dos tipos de muros. Los que componen el "interior" de cada eje, de 20 cm de espesor y, los muros "T", con una sección cuadrada de 40x40 cm y la sección perpendicular a ésta, de 20 cm de espesor. Estos actúan como punto de encuentro, entre los muros radiales de hormigón armado, y los muros perimetrales exteriores de tecno barro. El eje en su totalidad, es estructurado por vigas de hormigón armado de 20x40 cm de espesor.

Cada eje se estructura con respecto al siguiente, mediante losas simples o sencillas (F3), que se apoyan sólo en dos lados opuestos. Estas se consideran en hormigón armado de 15 cm de espesor,

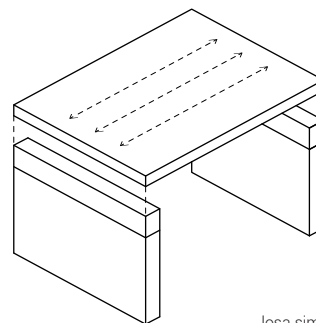
La construcción de los ejes, se sugiere mediante la utilización de moldajes especiales, ya que facilita la construcción de formas que se repiten varias veces en cada edificio. Específicamente, se propone la construcción mediante la utilización del "Tablero Donath" (F 4,5,6), el cual además de ser modulado, económico y resistente, utiliza en su confección exactamente dos tablas de álamo de 1 x 6" x 3.2 m, lo que permite su fabricación en serie, con un fácil control sobre el empleo de los materiales.



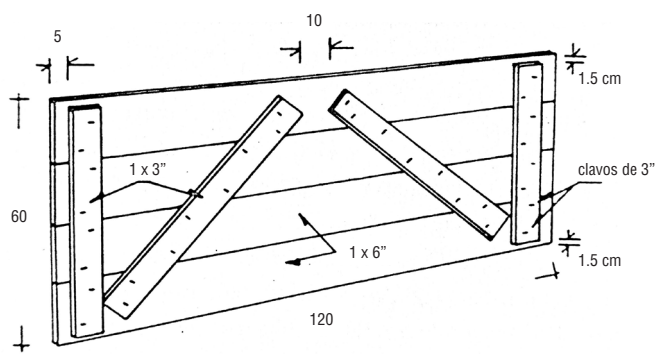
< F1
ejes radiales H.A.



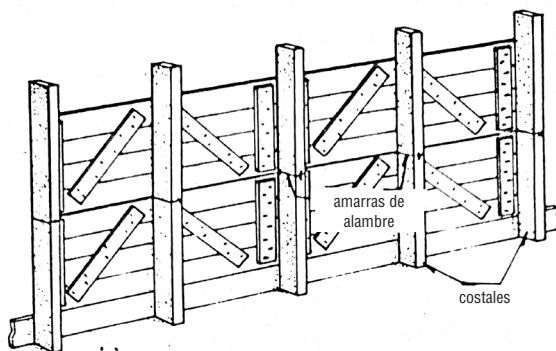
< F2
muros de H.A.



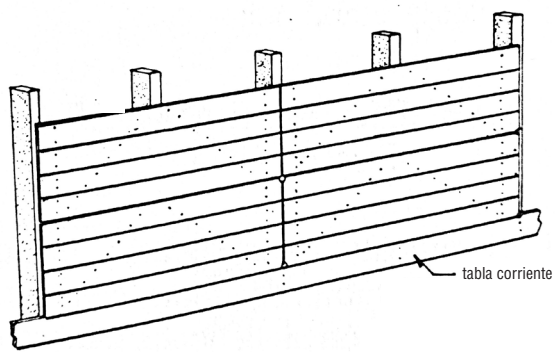
< F3
losa simple de H.A.



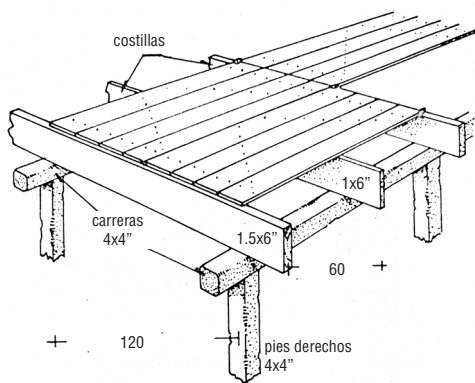
< F4
 "Tablero Donath"
 en cada unidad entran dos tablas de álamo de 1x6"x3.2m. Los barrotes inclinados impiden la deformación del tablero



< F5
 "Tablero Donath"
 utilización del Tablero Dontah en encofrados de muros, vista exterior



< F6
 "Tablero Donath"
 utilización del Tablero Donath en
 encofrados de muros, vista interior



< F7
 "Tablero Donath"
 empleo de Tableros Donath en encofrados de losas

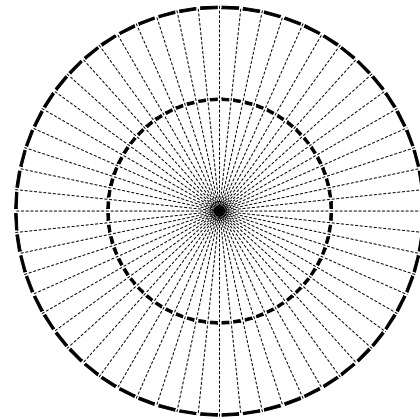
1.2

TAPIAL ESTABILIZADO CONFINADO

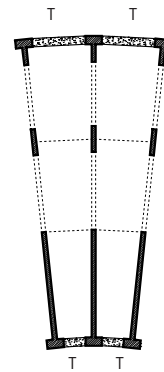
La tierra como sistema constructivo, pretende establecer un vínculo con el emplazamiento, mediante la continuidad material y la reinterpretación de técnicas constructivas locales. Para lo cual, se propone la reutilización de la tierra extraída en excavaciones del terreno y con ella la construcción de los muros concéntricos. Los muros, se proponen en Tapial estabilizado confinado (F7), sistema constructivo mixto compuesto por tierra compactada, estabilizada por elementos horizontales y verticales. Muros que se encuentran confinados entre los muros, cimientos y losas, de hormigón armado.

El tapial estabilizado es una técnica contemporánea de mayor resistencia. La incorporación de aditivos y gravas, y una estructura complementaria, transforma al tapial en una estructura resistente a erosiones y a esfuerzos de tracción y compresión. La estructura se compone de elementos verticales (F9), pies derechos de hormigón armado embebidos en los muros, y elementos horizontales (F10) cada 25 cm, perfiles de mortero a la vista, de 5 cm de espesor.

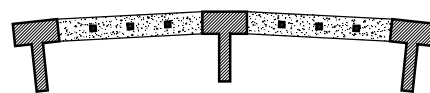
El tapial, se caracteriza y destaca por ser altamente resistente a los impactos, ignífugo y de excelente comportamiento térmico, por lo que los muros se consideran de 40 cm de espesor, masa térmica suficiente para alcanzar óptimas condiciones de confort térmico a lo largo de todo el año. En el proyecto se ha estandarizado la dimensión de los muros según su ubicación, facilitando su construcción mediante encofrados prefabricados, posibilitando una reducción del tiempo de construcción



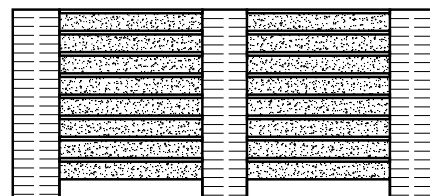
< F7
muros concéntricos de tapial



< F8
muros de tapial



< F9
tapial estabilizado confinado
elementos verticales en planta



< F10
tapial estabilizado confinado
elementos horizontales en elevación



2.

SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA VEGETACIÓN NATIVA DEL VALLE

2.1

PATIOS INGLESES - INTERIORES

En los patios ingleses que rodean los volúmenes principales, se combinan especies de menor altura: Cactus Eriogyne Aurata y Eriogyne Eriogyzoides, con arbustos floridos que no superan los 2 metros de altura, como Colliguai, Flourensia Thurifera, Bridgesia Incisaefolia y Romero de castilla.

2.2

PATIOS INGLESES - PERÍMETRO

Los patios ingleses que componen el límite perimetral, entre el recinto y el exterior, contienen, especies cactáceas de mayor altura. Los Echinopsis Chiloensis, de hasta 8 metros, emergen del zócalo, como límite físico natural protagonista, disimulando la existencia de un límite construido. Estos, se encuentran rodeados por colonias de Miqueliopunta Miquelli, cactus de poderosas espinas, que crecen formando cojines densos de varios metros, y Chaguales.

2.3

ÁREAS VERDES COMUNES

En áreas verdes comunes, se proponen árboles, como Algarrobo, Quillay y Aromo, propicios para lugares secos y de plena exposición solar, con el fin de generar espacios de sombra. Además se proponen los mismos arbustos floridos de los patios ingleses interiores, y además, otros de mayor altura, como, Guayacán, Carbonillo y Paloyegua.

ECHINOPSIS CHILOENSIS

CACTÁCEA

HABITAT: Abundante en los cerros asoleados y en la depresión intermedia del Valle del Elqui. En su distribución más nortina las plantas son más espinudas y amarillentas.

CUERPO: De hasta 8 m de altura, generalmente ramificada. Floreas laterales, blancas y diurnas.



ERIOSYGE AURATA

CACTÁCEA

HABITAT: Varían mucho en el color de las espinas dependiendo de la altura en la que habiten, los que viven a mayor altitud, en Valle del Elqui, son de espinas amarillentas o doradas.

CUERPO: Solitario y esférico, de 55 cm de diámetro. De flores numerosas amarillo/rojizas.

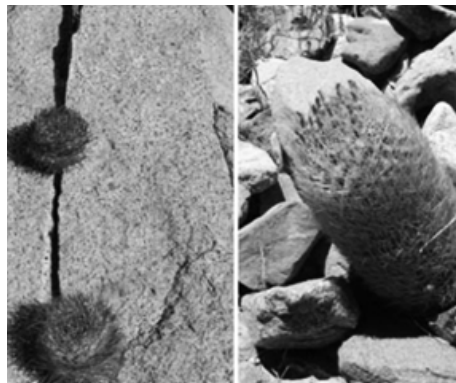


ERIOSYGE ERIOSYZOIDES

CACTÁCEA

HABITAT: Se encuentra en valles como el del río Elqui y el Huasco. En sectores rocosos y en laderas empinadas, formando cuerpos grandes y alargados.

CUERPO: Verde cilíndrico de hasta 40 cm de alto.. Tiene de 13 a 17 costillas y flores amarillas.

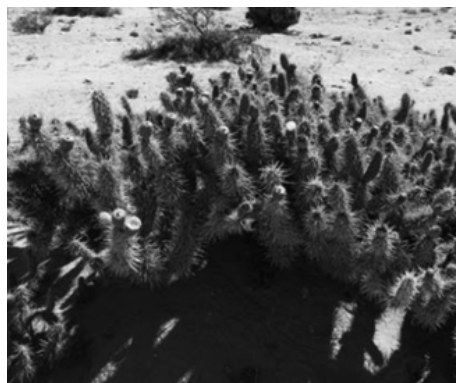


MIQUELIOPUNTIA MIQUELII

CACTÁCEA

HABITAT: Se agrupa en colonias, en los valles de la Regiones de Atacama y Coquimbo.

CUERPO: De tallos de coloración verde azulada y poderosas espinas. Forma cojines densos, de hasta varios metros. Flores de color amarillo pálido espinudas, con espinas de hasta 2 cm.



FLOURENSIA THURIFERA

ARBUSTO

HABITAT: Valles del interior, en sectores donde el período seco es más extenso y las precipitaciones se concentran en el invierno. Crece en planicies o laderas, de exposición solar sin protección.

CUERPO: Arbusto de flores amarillas, que alcanza una altura de 1.5 metros.



BRIDGESIA INCISAEFOLIA

ARBUSTO

HABITAT: Valles del interior, en sectores donde el período seco es más extenso y las precipitaciones se concentran en el invierno. Crece en planicies o laderas, de exposición solar sin protección.

CUERPO: Arbusto de flores rojas, que alcanza una altura de 2 metros.



COLLIGUAY

ARBUSTO

HABITAT: Sectores secos, donde las precipitaciones se concentran en invierno. Crece a pleno sol, sin o con leve protección por vegetación poco espesa o rocas, que filtran aprox. 20-40% de la luz.

CUERPO: Arbusto de 1.5 metros de altura, con flores de color rojo.



ROMERO DE CASTILLA

ARBUSTO

HABITAT: El romero crece en clima templado a templado-cálido, en suelos ligeros, permeables y areno-arcillosos. De alta exposición solar; es una especie tolerable a la sequía.

CUERPO: Arbusto siempreverde, de hasta 2 metros de altura, con flores azules o violeta.



CARBONILLO

ARBUSTO

HABITAT: Valles del interior, en sectores donde el período seco es más extenso y las precipitaciones se concentran en el invierno. Crece en planicies o laderas, de exposición solar sin protección.

CUERPO: Arbusto de flores blancas, de hasta 4 metros de altura.



PALOYEGUA

ARBUSTO

HABITAT: Sectores secos, donde las precipitaciones se concentran en invierno. Crece a pleno sol, sin o con leve protección por vegetación poco espesa o rocas, que filtran aprox. 20-40% de la luz.

CUERPO: Arbusto de flores rojas, de 3 metros de altura.



GUAYACÁN

ARBUSTO

HABITAT: Valles del interior, en sectores donde el período seco es más extenso y las precipitaciones se concentran en el invierno. Crece en planicies o laderas, de exposición solar sin protección.

CUERPO: Arbusto verde de 4 metros de altura, con flores azules.



CHAGUAL

ARBUSTO

HABITAT: Sectores secos, donde las precipitaciones se concentran en invierno. Crece a pleno sol, sin o con leve protección por vegetación poco espesa o rocas, que filtran aprox. 20-40% de la luz.

CUERPO: Arbusto de 5 metros de altura, con flores de color amarillo.



AROMO

ÁRBOL DE HOJAS PERENNES

HABITAT: Sectores secos, donde las precipitaciones se concentran en invierno. Crece a pleno sol, sin o con leve protección por vegetación poco espesa o rocas, que filtran aprox. 20-40% de la luz.

CUERPO: Árbol hasta 12 metros de altura, siempreverde. De flores olorosas y color amarillo.



ALGARROBO

ÁRBOL DE HOJAS PERENNES

HABITAT: Valles del interior, en sectores donde el período seco es más extenso y las precipitaciones se concentran en el invierno. Crece en planicies o laderas, de exposición solar sin protección.

CUERPO: Árbol verde, de 10 metros de altura, de flores amarillas.



QUILLAY

ÁRBOL DE HOJAS PERENNES

HABITAT: Sectores secos, donde las precipitaciones se concentran en invierno. Crece a pleno sol, sin o con leve protección por vegetación poco espesa o rocas, que filtran aprox. 20-40% de la luz.

CUERPO: Árbol de hasta 25 metros de altura, de flores blancas.



CHAÑAR

ÁRBOL DE HOJAS CADUCAS

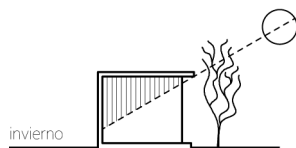
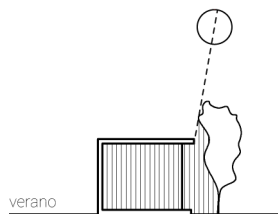
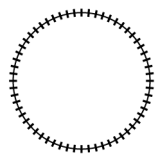
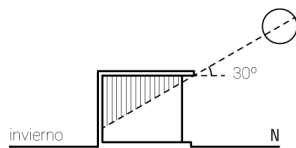
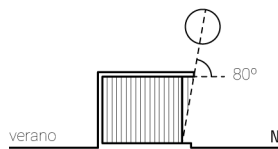
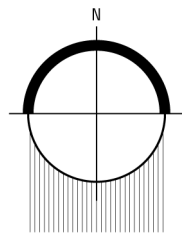
HABITAT: Sectores secos, donde las precipitaciones se concentran en invierno. Crece a pleno sol, adaptándose a condiciones desérticas, soportando hasta 40°C. Soporta heladas cortas de -13 ° C.

CUERPO: Árbol de hasta 7 metros de altura, de corteza verde amarillenta.



3.

CRITERIOS BIOCLIMÁTICOS
ARQUITECTURA DE BAJO CONSUMO



3.1

ASOLEAMIENTO

Para un adecuado confort térmico es necesario considerar el ángulo de inclinación del sol, en invierno y verano, y la incidencia directa o indirecta en el interior del edificio.

En verano, se debe evitar que la luz del sol incida directamente en el interior del recinto. Para impedir el sobrecalentamiento de los edificios, se proponen en las fachadas de mayor radiación, con orientación norte, aleros, que por regla general, tienen una profundidad de entre 60 y 90 cm. En cambio, en invierno, el sol tiene una posición más baja en el cielo, por lo que la fachada norte y la profundidad de los aleros, deben permitir que el sol penetre el espacio y aporte calor gratuitamente.

Para evitar un posible sobrecalentamiento al interior de los edificios, se propone en todas las fachadas concéntricas exteriores el uso de contraventanas interiores superpuestas a la ventana doble de vidrio. Elementos que también permiten reducir el consumo energético y evitar las pérdidas térmicas nocturnas, igualando las prestaciones de una ventana de triple vidrio.

“Los árboles pueden ser útiles como dispositivos de sombra; los de hoja caduca pueden obstruir hasta el 85% de la radiación solar en verano, mientras que en invierno, sin las hojas, permiten el paso de hasta el 70% de la radiación solar entre sus ramas” ³⁶ Por lo que se considera la ubicación de Chañares próximos a la fachada norte.

Por la mañana y al atardecer, el sol tiene una posición baja al este y al oeste. Por lo que la luz del oriente y el calor de las primeras horas de la mañana, se pueden aprovechar para precalentar los espacios habitables en las primeras horas del día.

(36)
(37)
(38)

Heywood, H. 2012
“101 reglas básicas para
una arquitectura de bajo
consumo energético”

3.2

ILUMINACIÓN NATURAL

"La luz del sol es un recurso natural gratuito, abundante y fiable. (...) A pesar de ello, dependemos demasiado de la iluminación artificial de alto consumo energético. Hasta el 50% de la energía consumida en un edificio de oficinas se destina a iluminación artificial, cifra que puede alcanzar el 90% en espacios comerciales y que supera el 20% en escuelas. (...) Comparada con una estrategia basada en la iluminación artificial, una basada en la luz natural puede generar un ahorro en el consumo energético de hasta un 40%".³⁸

Por lo mismo, al diseñar los espacios del proyecto, es necesario tener la siguiente consideración: en espacios de hasta 7m de profundidad, las ventanas deben abarcar mínimo el 20% de la superficie del muro, en cambio, en espacios de mayor profundidad, la superficie necesaria para iluminar el recinto, incrementa a un 35%. Además, se propone la utilización de lucarnas, sobretodo en espacios de uso constante y en habitaciones, ya que en comparación a las ventanas verticales, las lucarnas proporcionan un 25% más de luz.

"CONSUMIMOS ALREDEDOR DEL 90% DEL TIEMPO EN EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS. RECURRIMOS SOBRE TODO A ENERGÍA PROCEDENTE DE COMBUSTIBLES FÓSILES PARA MANTENER LAS CONDICIONES DE CONFORT EN LOS EDIFICIOS, ENERGÍA CUYA PRODUCCIÓN GENERA CO₂, UN GAS DE EFECTO INVERNADERO VINCULADO AL CALENTAMIENTO GLOBAL Y AL CAMBIO CLIMÁTICO. A MENOS QUE DEJEMOS DE SER UNA ESPECIE DE INTERIOR, TENEMOS QUE REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO." (Huw Heywood, 2012)

3.4

MICROCLIMA

Para asegurar el confort térmico, la ventilación e iluminación de los interiores, se proponen entre las crujiás (de 15 metros de profundidad máxima), patios intermedios, que mediante la utilización de vegetación, piedras y muros de tierra, actúan como microclimas, capaces de disminuir las altas temperatura en días calurosos, y retrasar la pérdida de calor en días fríos.

3.3

MASA TÉRMICA

"El diseño solar pasivo -es decir, aquel cuyo objetivo es reducir la dependencia de los sistemas activos para calefacción y refrigeración, que requieren aportación de energía- aprovecha el sol. A menudo, la captación de energía solar se ayuda de la "masa térmica"; es decir, la capacidad de los materiales para almacenar calor".³⁷

El aislante y la masa térmica cumplen funciones diferentes, la masa térmica almacena el calor y el aislante minimiza las pérdidas caloríficas. La combinación de ambos, permite que el interior del recinto alcance óptimas condiciones de confort térmico a lo largo de todo el año.

La tierra es un material de alta inercia térmica, capaz de conservar y liberar progresivamente el calor. En invierno, regula la humedad, y en verano, permite una temperatura constante. Por lo tanto, los muros concéntricos exteriores, elementos estratégicos en la reserva del calor, se proponen en Tecno Barro. El barro, almacena calor, actuando como masa térmica, y la paja, aísla, minimizando la pérdidas calóricas.

3.5

CUBIERTA VEGETAL

El techo de los edificios libera aproximadamente un 25% del calor, por lo tanto, se propone como barrera contra flujos térmicos, una cubierta vegetal de 50 cm de espesor, ya que tiene una masa térmica elevada y ralentiza el paso del calor durante 12 horas o más. Para contribuir de forma significativa a la reducción de las pérdidas caloríficas que se producen a través de la cubierta, es necesario considerar la instalación de aislamiento e impermeabilización.

3.6

SISTEMA DE VENTILACIÓN PASIVO

Para poder proveer de oxigenación, disipar los olores y mantener la estabilidad térmica del edificio, se propone un sistema de ventilación por efecto chimenea. El aire frío y limpio, del exterior, penetra las capas más bajas del edificio. Al ser más denso, hace que el aire viciado, más caliente, ascienda a las capas más altas y sea expulsado por las ventanas superiores.

En el caso de los recintos que no sean ventilados por efecto chimenea, como habitaciones, la superficie practicable de la ventana debe ser de al menos el 5% de la superficie de la planta que es necesario ventilar.

3.9

REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES Y AGUAS LLUVIA ⁴¹

RECOLECCIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS LLUVIA

1. Para el riego de los cultivos hortícolas, se propone la instalación de estanques de acumulación de aguas lluvias, los cuales se disponen longitudinalmente de oriente a poniente, dividiendo y suministrando los diferentes sectores productivos.
2. Para el riego de los patios es fundamental la consideración de la pendiente. El muro de contención de los patios ingleses, se inclina para permitir el riego y crecimiento de la vegetación. Los techos, de los recintos al sur de cada crujía, por su inclinación, permiten el descenso y acumulación de agua en depósitos.

3.7

ESPACIOS AMORTIGUADORES

Los espacios sirvientes -como cocina, cuartos de baño, espacios de almacén y aseo, y dormitorios-, al no requerir calefacción o por ser usados solo ocasionalmente, se ubicarán hacia el sur, pudiendo estar expuestos a los vientos y la baja radiación solar. Actuarán como espacios amortiguadores útiles para las estancias cálidas orientadas hacia el norte, espacios donde se desarrolla la vida -como salas de estar y otros espacios de mayor ocupación-.

3.8

BOMBA DE CALOR GEOTÉRMICA

Para calefaccionar el edificio en días fríos, se propone la implementación de una bomba de calor geotérmica, permitiendo aprovechar el *"calor que se acumula bajo la superficie de la tierra, permitiendo la transmisión de ese calor a serpentines o a conductos por los que circula un fluido. Los serpentines se conectan a una bomba de calor geotérmica que, gracias a la acción de la bomba de calor, permite que el calor acumulado en el suelo procedente de la radiación solar, se transfiera a los serpentines del edificio, a menudo mediante un sistema de calefacción por losa radiante. La tierra actúa como fuente de calor en invierno y disipador de calor en verano."* ⁴⁰

(40)

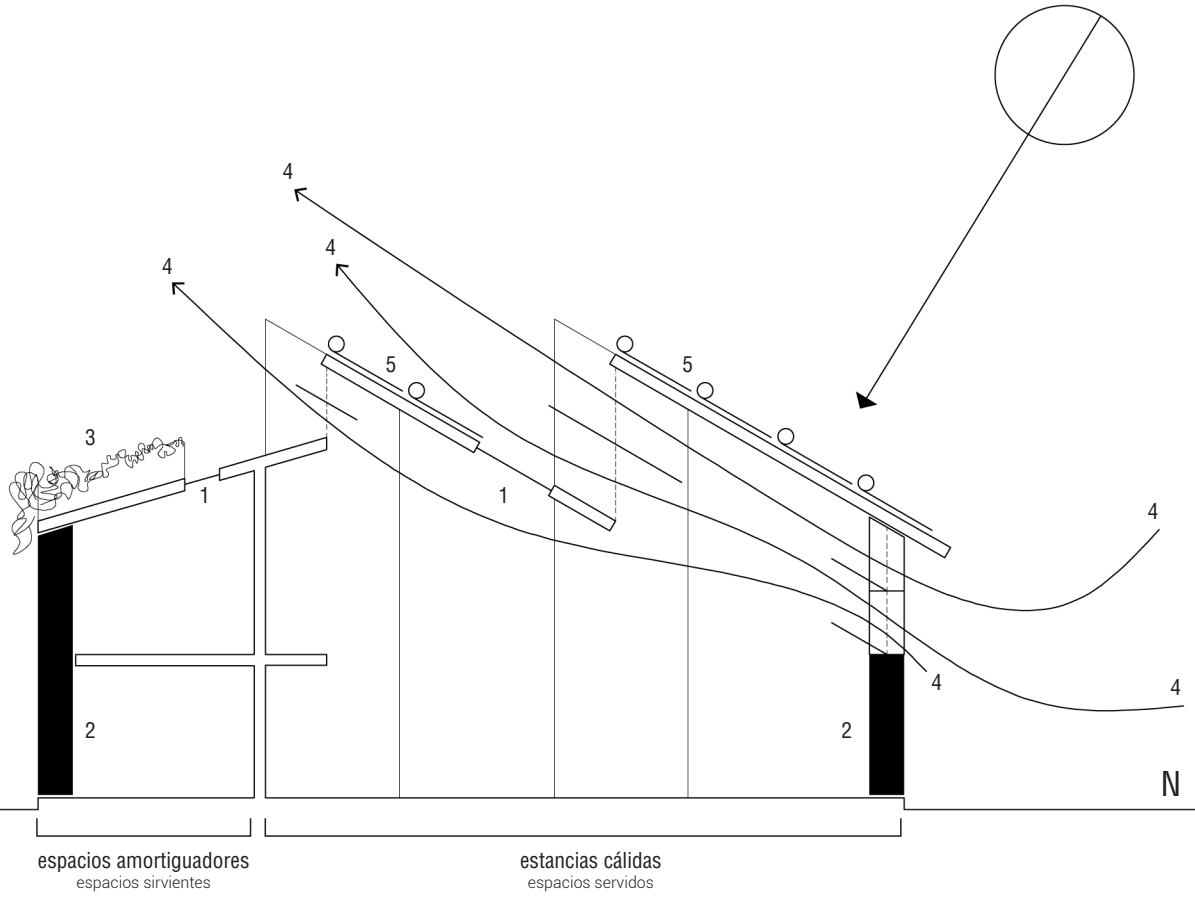
Heywood, H. 2012
"101 reglas básicas para
una arquitectura de bajo
consumo energético"

(41)

Departamento de
Construcción Sustentable,
Ministerio de Vivienda
y Urbanismo, Gobierno
de Chile

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

1. Implementar sistema de tratamiento de aguas grises, para transformar el agua procedente de bañeras, lavamanos, lavaplatos y lavadoras, en agua limpia e higiénica, no potable, que puede ser utilizada en usos cotidianos que no requieren agua potable.
2. Separar red de abastecimiento de agua potable para consumo humano, de red de aguas grises para otros usos (inodoro, procesos y riego).
3. Separar red de alcantarillado de aguas grises reutilizables, de aguas servidas o negras, no reutilizables.



espacios amortiguadores
espacios sirvientes

estancias cálidas
espacios servidos

- iluminación natural - lucarnas 1
- masa térmica - muros de tecnobarro 2
- masa térmica - cubierta vegetal 3
- ventilación pasiva - efecto chimenea 4
- paneles termosolares y fotovoltaicos 5

4.

ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES RECINTO DE BAJO CONSUMO

4.1

ENERGÍA SOLAR - SISTEMA SOLAR TÉRMICO

Los colectores solares térmicos aprovechan la energía del Sol para generar calor y calentar agua a temperaturas que oscilan entre 40°C y 50°C, proporcionando entre un 50% y un 70% del agua caliente demandada. El resto de la demanda es suplida por sistemas convencionales de producción de agua caliente, como térmicos eléctricos. La inversión de las instalaciones solares térmicas, de 20 años de vida útil promedio, es amortiguada con el ahorro energético, a partir de 4 a 6 años. (Programa Solar, Ministerio de Energía, Gobierno de Chile)

COLECTORES DE TUBOS AL VACÍO

(Datos obtenidos de: www.solepanel.cl)

1. Absorben radiación difusa, por lo que son capaces de asegurar rendimiento en días de invierno, nubosos e incluso con lluvia.
2. Se calientan rápidamente.
3. Tubos cilíndricos: captan la radiación solar desde la salida del sol hasta su ocaso.
4. Cada tubo es una unidad sellada, requiere poca mantención, y si es necesario se reemplaza a bajo costo.
5. Por la separación entre tubos, el viento circula libremente entre ellos haciendo estos colectores más resistentes a los vendavales.

CONSUMO Y ACUMULACIÓN POR COLECTOR

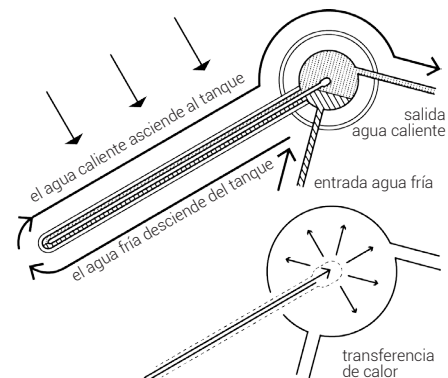
(Datos obtenidos de: www.solepanel.cl, en base a SolePanelSK³⁰⁰)

1. 275 personas en total, 11.000 Litros diarios
Considerando un consumo diario promedio de 40 Litros por persona.
2. El proyecto considera la instalación de 1 colector (250 Lt de capacidad), cada 5 personas (200 Lt de consumo). Por lo tanto se propone la instalación de 55 colectores para el consumo de 275 personas, acumulando 13.750 litros en total.

SISTEMA DE FLUJO DIRECTO SIMPLE

(Datos obtenidos de: www.solepanel.cl)

Sistema más conveniente y económicamente rentable, en sectores con radiación solar constante durante todo el año y sin temperaturas bajo cero. Al funcionar por medios físicos naturales, no requiere una bomba externa. El cabezal del tubo, calienta el agua fría que ingresa por la parte inferior del tanque, al calentarse y disminuir su densidad, el agua caliente sube y sale por la parte superior del tanque.



ÁNGULOS DE INSTALACIÓN DE LOS COLECTORES

(Manual sistemas solares, MINVU, Gobierno de Chile)

1. **ORIENTACIÓN DE LOS COLECTORES**
Ángulo entre el plano horizontal de la superficie del colector y el meridiano del lugar. Los valores representativos son: 0° (orientación norte), 90° (orientación poniente), -90° (orientación oriente) y 180° (orientación sur).
2. **INCLINACIÓN DE LOS COLECTORES**
Ángulo entre la superficie del colector y el plano horizontal. Se considerará como inclinación óptima, para un periodo de utilización constante anual, la latitud geográfica, 30° en el caso del terreno de emplazamiento del proyecto.

EN CHILE, EL CONSUMO DIARIO PERCÁPITA DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES DE 10,62 Kw, LO QUE SE TRADUCE EN UN CONSUMO ANUAL DE 3.876 Kw (Datos obtenidos de: www.bancomundial.org)

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, EL CONSUMO TOTAL DIARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CPF PROYECTADO, SE ESTIMA EN **2.920 Kw**, CONTEMPLANDO UNA POBLACIÓN PROMEDIO DE 275 PERSONAS, ENTRE INTERNAS Y GENDARMES RESIDENTES Y, PERSONAL ADICIONAL Y VISITAS.

4.2

ENERGÍA SOLAR - SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO

Los sistemas fotovoltaicos, convierten la luz de los rayos del sol (foto), en energía eléctrica (voltaica), mediante células fotovoltaicas.³⁶

Para la generación eléctrica, el sistema requiere, paneles solares, acumulador o batería, y un inversor. Las baterías en un sistema fotovoltaico, acumulan la energía que se produce durante las horas de luminosidad, para poder ser utilizada en la noche o durante períodos de mal tiempo, Y, el inversor convierte la corriente continua generada por los paneles solares fotovoltaicos, y almacenada por las baterías, en corriente alterna, para poder ser utilizada según la frecuencia requerida, e inyectada en la red eléctrica.³⁷

Es fundamental que mediante la energía solar, el sistema fotovoltaico reduzca el consumo de energía eléctrica, humano y de sistemas, como el de bombas de riego, por lo tanto:

1. Se opta por la instalación de paneles solares fijos horizontales, orientados hacia el norte, con un grado de inclinación de 30° al igual que los colectores termosolares, para un sistema fotovoltaico óptimo, capaz de responder a una demanda energética constante durante todo el año.
2. "La capacidad instalada de un arreglo fotovoltaico corresponde a la potencia que generaría el panel fotovoltaico, o arreglo de paneles".³⁸ Se propone la instalación de un sistema fotovoltaico de 500 paneles solares monocristalinos, con una capacidad total de 125 Kw diarios.

LEY 20.751 - LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE INVERSORES, PARA LA CONVERSIÓN DE CORRIENTE CONTINUA A CORRIENTE ALTERNA, UTILIZADA EN LA RED COMÚN. TAMBIÉN SIGNIFICA QUE EN EL CASO DE QUE FALTE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO, LA ELECTRICIDAD REQUERIDA SE OBTENDRÁ DE LA RED. Y, SI LA ELECTRICIDAD PRODUCIDA POR EL SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN ES MAYOR A LA CONSUMIDA, PODRÁ SER INYECTADA A LA RED ELÉCTRICA.

4.3

ENERGÍA EÓLICA - AEROGENERADORES

"La Región de Coquimbo destaca por concentrar más del 70 por ciento de la capacidad instalada en energía eólica del país."³⁹

La energía eólica es la energía cuyo origen proviene del movimiento de las masas de aire, generado por las diferencias de temperatura y de presión, inducidas en la atmósfera por la absorción de la radiación solar. La energía cinética del viento, es transformada mediante las hélices un aerogenerador, en energía mecánica, y ésta en energía eléctrica gracias a un alternador.

En el proyecto se decide utilizar aerogeneradores de eje vertical, capaces de funcionar con una baja velocidad de arranque, como la del emplazamiento, de 2 m/s (velocidad diaria anual promedio). Los cuales además se recomiendan para instalaciones pequeñas, por ser de menor tamaño, más silenciosos y de fácil instalación.

1. Se propone la instalación de un sistema con una capacidad eléctrica total de 500 kw diarios. Para lo cual se disponen 50 aerogeneradores verticales (de 10Kw de capacidad cada uno), conectados a inversores para inyectar a la red eléctrica, la energía generada.
2. Los aerogeneradores se disponen en el límite norte del terreno, al ser el sector de mayor altura, permitiendo captar mayores masas de aire en movimiento, sin interferencia.

(36)
(37)

Datos obtenidos de:
www.solepanel.cl

(38)

Facultad de Ciencias
Físicas y Matemáticas,
Universidad de Chile /
Ministerio de Energía,
Gobierno de Chile. 2017
"Modelo de Generación
Fotovoltaica"

(39)

Ministerio de Energía,
Gobierno de Chile.

5.

AUTOSUSTENTABILIDAD PRODUCCIÓN AGRÍCOLA - HORTÍCOLA

Uno de los objetivos estructuradores al momento de proyectar el recinto, es crear un centro penal femenino autosustentable, a partir del reconocimiento y aprovechamiento de los recursos y oportunidades propios el Valle del Elqui. Productividad que al estar ligada a la lógica de la capacitación y trabajo, le da sentido a la condena y el tiempo de permanencia, siendo posible la rehabilitación y resocialización. Por lo tanto desde la actividad, producción y recreación, se proponen campos de cultivo hortícolas, considerando las hortalizas más consumidas en Chile, incluídas en la canasta básica familiar.

TIPO DE CULTIVO

Se opta por la producción de hortalizas debido a que para producir frutales de forma rentable se necesitan sobre 5 hectáreas, la inversión es muy grande y recién a los 6 años post plantación se pueden percibir ganancias, además de que quedan lapsos en el año en los que no se trabaja. En cambio, el manejo de hortalizas es más dinámico y "sencillo", porque el cultivo cambia cada 2 a 3 meses.

FINALIDAD PRODUCTIVA

Entre la venta y autoconsumo de la producción, se optó por la venta, tras evaluar ambas opciones. El autoconsumo, es un proceso más complejo, ya que es necesario considerar las 12 hortalizas que se incluyen en la canasta básica familiar y determinar la superficie que se necesita por persona. Además, el cálculo de costos y márgenes, es técnicamente complejo,

ya que para que no se acabe toda la cosecha de una vez, hay que escalonar la producción. En cambio la producción y venta de hortalizas, permite un manejo más simple de la cosecha, ya que a pesar de que en primera instancia es necesario realizar una inversión, después, los gastos en maquinaria y riego, pasan a ser costos fijos. Además, los costos de mano de obra se absorben con el trabajo de las internas, lo que también le da un valor agregado por el sello del trabajo, esfuerzo y rehabilitación de las mujeres. Valor que se puede traducir en un aumento del precio de venta.

Para determinar el área productiva, se considera:

1. HORTALIZAS MÁS CONSUMIDAS EN CHILE

Tomate, Cebolla, Lechuga y Zanahoria.

2. COSECHAS POSIBLES

Es posible producir 6 cosechas por hectárea.

3. INGRESO NETO

El ingreso promedio neto por una hectárea productiva obtenido a partir de una cosecha, es de \$1.543.855

4. GASTO ESTATAL

El gasto estatal total anual, por 200 internas, es de \$1.200.000.000.

Por lo tanto, se decide destinar 3 hectáreas (21% de la superficie del terreno), a campos hortícolas. Producción que contribuye a reducir el gasto mensual del estado por cada interna en un 2%. Ya que, 3 hectáreas generan una ganancia líquida promedio anual de \$27.789.390, a partir de las 18 cosechas anuales posibles (6 por hectárea), lo que corresponde a un 2% del gasto estatal anual por la población penal del recinto.

FICHAS TÉCNICO ECONÓMICAS DE HORTALIZAS

Hortalizas básicas de la canasta familiar, y las más consumidas en Chile, según la ODEPA (Oficina de estudios y políticas agrarias).

TOMATE	
ingresos / HA	\$9.000.000
costos directos / HA	\$6.323.930
costos totales / HA	\$6.561.007
margen bruto / HA	\$2.676.071
MARGEN NETO / HA	\$2.438.923

CEBOLLA	
ingresos / HA	\$5.200.000
costos directos / HA	\$3.314.665
costos totales / HA	\$3.269.558
margen bruto / HA	\$1.885.335
MARGEN NETO / HA	\$1.570.442

LECHUGA	
ingresos / HA	\$2.800.000
costos directos / HA	\$2.540.664
costos totales / HA	\$1.663.917
margen bruto / HA	\$1.259.336
MARGEN NETO / HA	\$1.136.083

ZANAHORIA	
ingresos / HA	\$3.000.000
costos directos / HA	\$1.803.678
costos totales / HA	\$1.975.027
margen bruto / HA	\$1.196.322
MARGEN NETO / HA	\$1.029.973

MARGEN NETO / HA

Dinero que ingresa a la cárcel limpio, descontando mano de obra, maquinaria, insumos y costos indirectos.

MARGEN NETO / HA PROMEDIO POR PRODUCCION

\$1.543.855
ganancia promedio a partir de una producción en una hectárea

MARGEN NETO / HA PROMEDIO EN UN AÑO

\$9.263.130
ganancia promedio a partir de las 6 producciones anuales posibles por hectárea

CAP 06.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA - ESTUDIOS INSTITUCIONALES

- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA,
"Agua, Saneamiento, Higiene y Hábitat en las Cárceles".
- CORPORACIÓN CHILENA DE LA MADERA (CORMA), Señoret,F. / Acosta,J.
"Cactáceas Nativas de Chile".
- DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL, Ministerio de Educación, Ampuero,G.
"Cultura Diaguita".
- FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO (FUCOA), Gleisner,C. / Montt,S.
"Diaguitas Chilenos. Serie introducción histórica y relatos de los pueblos originarios chilenos".
- FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA, Revista Conceptos N°14.
"Elementos clave en la Rehabilitación y Reinserción de infractores de ley en Chile".
- FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA, Williamson,B.
"Políticas y Programas de Rehabilitación y Reinserción de reclusos: Experiencia comparada y propuestas para Chile".
- GENDARMERÍA DE CHILE (GENCHI),
"Compendio estadístico 2015".
- GENDARMERÍA DE CHILE (GENCHI),
"Estadísticas de la población penal atendida al 31.01.2017 por subsistemas y tipo de población según sexo".
- GENDARMERÍA DE CHILE (GENCHI),
"Informe de Prevalencia de Violencia de Género en la Población Penal Femenina de Chile".
- GENDARMERÍA DE CHILE (GENCHI),
"Manual de Derechos Humanos de la función penitenciaria".
- GOBIERNO DE CHILE, Ministerio de Planificación,
"El funcionamiento de la Cárcel como Exclusión en Chile".
- INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS: CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA,
Universidad de Chile,
"Condiciones de vida en los Centros de Privación de Libertad en Chile".
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, Universidad Diego Portales. Cádenas,A.
"Mujer y Cárcel en Chile".
- INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH),
"Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile: Diagnóstico del Cumplimiento de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos".
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Gobierno de Chile,
"Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad. Cuenca del Río Elqui".
- MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO,
"Tras la huella del Inka en Chile".
- NATIONAL INSTITUTE OF CORRECTIONS, U.S. Department of Justice, Carp,S. / Davis,J.
"Design Considerations in the Building of Women's Prisons".
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU),
Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente,
"Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos".
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, Greene,M. Curso de Vivienda
Apunte clase 6, "La teoría de la lógica social del espacio y la sintaxis espacial".
- UNIVERSIDAD DE CHILE, Facultad de Ciencias Sociales, Prof. Cooper,D.
"Criminología y delincuencia femenina".
- UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO,
"Memoria primer Seminario de Arquitectura Penal para una Reinserción Social. Hacia la Búsqueda de un Diseño Cualitativo y Funcional dentro de un Marco Normativo. Chile".
- WORLD PRISON BRIEF (WPB),
"World prison population list 2016".

BIBLIOGRAFÍA - LIBROS

ALTMANN, J.

“Arquitectura Penitenciaria”.

AUGE, M.

“Los no lugares. Espacios del Anonimato”.

BAUMAN, Z.

“Modernidad Líquida”.

FOUCAULT, M.

“Los espacios otros”, conferencia dictada en el Cercle des études architecturals, publicada en: Architecture Mouvement Continuité.

NORBERG-SCHULZ, C.

“Nuevos caminos de la Arquitectura: Existencia, Espacio y Arquitectura”.

BIBLIOGRAFÍA - DOCUMENTOS ACADÉMICOS

CANETE, E.

Seminario de Investigación, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

“Espacios Urbanos en torno a Cárceles, en Santiago, Chile. Condiciones, potencialidades y mitigación de sus efectos”.

LAUX, D.

Memoria de Título, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

“Centro de Rehabilitación y Reintegración Social Sename”.

PUJADAS, S.

Memoria de Título, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

“R3 Complejo Penitenciario Industrial: Rehabilitación social, Reciclaje, Recuperación Ambiental”.

BIBLIOGRAFÍA - PUBLICACIONES DIGITALES

DIARIO EL MOSTRADOR,

“Gendarmería reconoce que los presos trabajan bajo condiciones ilegales en cárceles”.

Obtenido de: www.elmostrador.cl el 05/04/2017

MEMORIA CHILENA,

“Mujeres tras las rejas: El sistema carcelario femenino en Chile (1735 - 1950)”.

Obtenido de: www.memoriachilena.cl el 02/04/2017

MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO,

“Culturas del Norte Semiárido”.

Obtenido de: <http://chileprecolombino.cl/prehistoria/culturas/norte-semiarido> el 11/04/2017

MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO,

“Chile bajo el Imperio Inka”.

Obtenido de: <http://www.precolombino.cl/exposiciones/exposiciones-temporales> el 11/04/2017

FUENTES - DATOS DE GRÁFICOS

PÁGINA 14.

[gráfico 01](#) > Tasa de encarcelamiento, Sudamérica año 2016

Elaboración propia. Datos obtenidos de informe "World prison population list", World Prison Brief, (WPB), 2016.

PÁGINA 50.

[gráfico 02](#) > Motivo de condena

Elaboración propia. Datos obtenidos de Gendarmería de Chile, "Compendio estadístico 2015".

[gráfico 03](#) > Nivel de educación de los condenados

Elaboración propia. Datos obtenidos de Ministerio de Planificación, Gobierno de Chile. "El Funcionamiento de la Cárcel como Exclusión en Chile", 2007.

PÁGINA 52.

[gráfico 04](#) > Porcentaje de Reincidencia en el Sistema Cerrado

Elaboración Propia. Datos obtenidos de Fundación Paz Ciudadana, "Estudios sobre reincidencia penitenciaria", 2007.

[gráfico 05](#) > Porcentaje de Reincidencia en el Sistema Abierto

Elaboración Propia. Datos obtenidos de Fundación Paz Ciudadana, "Estudios sobre reincidencia penitenciaria", 2007.

PÁGINA 60.

[gráfico 06](#) > Porcentaje total de población femenina en el sistema penal

Elaboración Propia. Datos obtenidos de Fundación Paz Ciudadana, "Informe de Prevalencia de Violencia de Género en la Población Penal Femenina de Chile", 2015.

[gráfico 07](#) > Población penal femenina por edad

Elaboración Propia. Datos obtenidos de Fundación Paz Ciudadana, "Informe de Prevalencia de Violencia de Género en la Población Penal Femenina de Chile", 2015.

PÁGINA 80.

[gráfico 08](#) > Porcentaje de pobreza - población femenina IV región, Coquimbo

Elaboración Propia. Datos obtenidos de encuesta CASEN 2011 y 2015, Ministerio de desarrollo social, Gobierno de Chile.

[gráfico 09](#) > Porcentaje por nivel educacional - población femenina IV región, Coquimbo

Elaboración Propia. Datos obtenidos de encuesta CASEN 2011 y 2015, Ministerio de desarrollo social, Gobierno de Chile.

[gráfico 10](#) > Porcentaje de desocupación laboral - población femenina IV región, Coquimbo

Elaboración Propia. Datos obtenidos de encuesta CASEN 2011 y 2015, Ministerio de desarrollo social, Gobierno de Chile.

FUENTES - IMÁGENES

PÁGINA 14.

Imagen 01 > Cárcel de Filipinas

<https://www.brilio.net/duh/15-foto-kondisi-miris-penjara-di-filipina-satu-sel-isinya-200-napi-1608076.html>

PÁGINA 17.

Imagen 02 > Cárcel de Filipinas

<https://www.brilio.net/duh/15-foto-kondisi-miris-penjara-di-filipina-satu-sel-isinya-200-napi-1608076.html>

PÁGINA 19.

Imagen 03 > Cárcel de Chile

<http://www.biobiochile.cl/noticias/2014/01/17/piden-revisar-emergencia-agricola-proyecto-de-carcel-en-mulchen-y-politicas-indigenas.shtml>

PÁGINA 21.

Imagen 04 > Cárcel de Chile

<http://www.biobiochile.cl/noticias/2014/01/17/piden-revisar-emergencia-agricola-proyecto-de-carcel-en-mulchen-y-politicas-indigenas.shtml>

PÁGINA 23.

Imagen 05 > Cárcel abandonada de Tennessee

<https://cl.pinterest.com/pin/108086459779012382/>

PÁGINA 33.

Imagen 06 > Cárcel de Chile

<http://www.latercera.com/noticia/corte-critica-a-justicia-y-gendarmeria-por-precaria-situacion-de-carceles/>

PÁGINA 41.

Imagen 07 > Necrópolis de Pantalica, Siracusa, Italia.

<https://www.flickr.com/photos/scpgt/>

PÁGINA 43.

Imagen 08 > Marruecos

Rudofsky, B. "Arquitectura sin Arquitectos".

PÁGINA 45.

Imagen 09 > Zanjón de la aguada 1964

<http://criticassubteranea.blogspot.cl/2010/09/mi-infame-santiago.html>

PÁGINA 49.

Imagen 11 > Sector sur, Centro de detención Santiago Uno

Autoría Propia

PÁGINA 51.

Imagen 12 > Sector sur, Centro de detención Santiago Uno

Autoría Propia

PÁGINA 53.

Imagen 13 >

<http://www.letrasenlinea.cl/wp-content/uploads/2014/04/PAR197531.jpg>

PÁGINA 55.

Imagen 14 > Cárcel de Chile

<http://www.letrasenlinea.cl/wp-content/uploads/2014/04/PAR197531.jpg>

PÁGINA 57.

Imagen 15 >

<http://fr.actuphoto.com/33319-interview-de-jean-pierre-laffont-quand-je-suis-arrive-a-new-york-je-n-avais-qu-un-leica-.html>

PÁGINA 60.

Imagen 16 > Cárcel de Halden

<http://www.accionpreferente.com/mundo/son-las-condiciones-de-vida-en-las-carceles-de-los-paises-escandinavos-mejor-que-en-las-ciudades-de-los-paises-en-desarrollo/>

PÁGINA 61.

Imagen 17 > Cárcel de Leoben

<http://www.crimenycriminologo.com/2011/12/leoben-la-carcel-mas-hermosa-del-mundo.html>

FUENTES - IMÁGENES

PÁGINA 63.

Imagen 18 >

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cd/Female_prisoners_at_the_Parchman_Post_Office.png

PÁGINA 67.

Imagen 19 >

<http://countercurrentnews.com/wp-content/uploads/2014/05/1315294648585.cached.jpg>

PÁGINA 69.

Imagen 20 > Dora Thewlis

https://en.wikipedia.org/wiki/Dora_Thewlis#/media/File:1907_arrest_of_Dora_Thewlis.jpg

PÁGINA 71.

Imagen 21 >

<https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/originals/ed/02/d3/ed02d3bd384da0a54b1d3f1c4e1df436.jpg>

PÁGINA 78.

Imagen 22 > Espinoza, R. Valle del Elqui

<https://www.flickr.com/photos/75704208@N03/>

PÁGINA 86.

Imagen 23 > Pucará Punta Brava, Copiapó

<https://www.geovirtual2.cl/MVpaisaje/tur252PuntaBrava02.htm>

PÁGINA 87.

Imagen 24 > Viña del Cerro, Copiapó

<http://www.precolombino.cl/en/exposiciones/exposiciones-temporales/chile-bajo-el-imperio-inca-2009/la-conquista-de-chile-2/arquitectura/>

PÁGINA 88.

Imagen 25 > Valle de los Encantos, Limarí

https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Ba%C3%B1o_del_Inca.jpg

PÁGINA 89.

Imagen 26 > Tambo de las Terneras, Vicuña

https://www.youtube.com/watch?v=FintZa55V_M

PÁGINA 95.

Imagen 27 > Valle del Elqui, Vicuña

<http://www.organicalodgespa.com/>

Imagen 28 > Vicuña, Ciudad.

[http://www.wikiwand.com/es/Vicu%C3%B1a_\(Chile\)](http://www.wikiwand.com/es/Vicu%C3%B1a_(Chile))

PÁGINA 97.

Imagen 28 > Vista desde el terreno hacia el valle

Autoría Propia

Imagen 29 > vista límite norte del terreno

Autoría Propia

PÁGINA 113.

Imagen 29 > Carlo Scarpa

<https://es.pinterest.com/pin/387239267948589588/>

PÁGINA 114.

Imagen 30 > Mendes da Rocha

<https://es.pinterest.com/pin/387239267943700500/>

- 1 terreno de emplazamiento
- 2 quebrada de leiva
- 3 río elqui
- 4 ruta 41
- 5 plaza de armas
- 6 municipalidad
- 7 hospital
- 8 comisaría

